UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
MAGISTER DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

PARENTESCO EN EL PUEBLO MAPUCHE: UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, PASADO Y PRESENTE

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

ALUMNO: MARCELO RODRIGO SÁNCHEZ MORÁN
DIRECTORA DE TESIS: DRA. NOELIA CARRASCO HENRÍQUEZ

MARZO 2010, TEMUCO, CHILE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
MAGISTER DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

PARENTESCO EN EL PUEBLO MAPUCHE: UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, PASADO Y PRESENTE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
MAGISTER
CIENCIAS SOCIALES
APLICADAS
DIRECCION
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

ALUMNO: MARCELO RODRIGO SÁNCHEZ MORÁN
COMISIÓN EXAMEN DE GRADO: DRA. NOELIA CARRASCO H.
DR. NÉLSON ARANEDA G.
DR. RICARDO HERRERA L.
MG. LUIS HINOSTROZA C.
DR. LUIS DE LA BARRA A.

MARZO 2010, TEMUCO, CHILE

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
I – CAPÍTULO 1: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	3
1.- PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	3
2.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	6
3.- HIPÓTESIS DE TRABAJO	38
4.- OBJETIVOS	39
5.- METODOLOGÍA	40
II.- CAPÍTULO II: PRESENTACIÓN DE LOS DATOS	47
1.- PARENTESCO	47
1.1.- Conceptos de Parentesco.	47
1.2.- Explicación de Simbología De Parentesco Mapuche a Utilizar.	48
2.- ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL PUEBLO MAPUCHE PRE-REDUCCIONAL	54
2.1.- Organización Social y Relaciones de Parentesco	54
3.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE.	58
3.1.- El Proceso de Radicación	58
3.2.-División de las reducciones y Creación de los Títulos de Dominio.	59
4 - ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES DE LOS LINAJES. TERRITORIOS DEL ESTUDIO.	61
4.1.-Curarrehue	61
4.2.- Historia de la Comunidad	62
4.3.- Organización Territorial	63
4.4.- Formas De Organización Tradicional.	65
4.5.- Formas De Organización Funcional.	70

4.6.- Relaciones De Parentesco	72
4.6.1.- Presentación de los linajes	72
4.6.2.- Análisis de las reglas de parentesco del linaje Q	74
a) Consanguinidad o reglas de descendencia	74
b) Matrimonio	81
c) Residencia	103
d) Familia	112
III.- CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	120
1.- ANÁLISIS	120
2.- CONCLUSIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	140

AGRADECIMIENTOS

En este viaje hacia el estudio de las relaciones de parentesco y la organización social mapuche agradezco por su apoyo a las comunidades y su gente por recibir a este antropólogo wigka y conversar junto a un mate largas horas. También agradezco a quienes me orientaron en el estudio a Patricio Coliqueo quien me oriento desde la perspectiva cultural sobre el parentesco Mapuche y a la Doctora Noelia Carrasco, gracias a su capacidad critica y analítica ayudo ordenar y profundizar este trabajo. De manera muy especial agradezco a mi esposa Carol y mis hijos Cristóbal e Isadora por brindarme el apoyo para realizar este Magíster e investigación y pedirles perdón por estar ausente más allá de lo debido. A mi familia de Constitución que lo esta pasando muy mal por el terremoto y tsunami, mi padre Enrique, a mis hermanos Patricio, Carole y Marcela. Especialmente le dedico esta tesis a mi madre Jovita quien estaría feliz por haber terminado otra etapa de mí formación como profesional

Por último agradecer a la música que permitió mantenerme despierto durante muchas noches en vela realizando este estudio, al movimiento Manchester con Stone Roses, Happy Mondays, The Charlatans, James, Inspiral Carpets, The Smths; brit pop con Pulp, Suede, Manic Stree Preachers, The Verve, Blur, Oasis; y a los clásicos U2, The Misión, The Cure, Simple Minds, Echo & The Bunnymen y muchos más.

Gracias a todos

RESUMEN

Este estudio consiste en describir y explicar cómo se presentan en la actualidad las relaciones de parentesco en la población mapuche de comunidad, para conocer y comprender sus formas de organización e interacción social. Específicamente le interesa a este estudio conocer las reglas de parentesco que operaban antes de la reducción de comunidades mapuche, identificando aquellas reglas que tiene continuidad en el presente; ver cómo la sociedad chilena ha influenciado en los patrones actuales del parentesco mapuche; identificar si existen estrategias operatorias del parentesco mapuche en la actualidad; y describir algunos elementos de la actual estructura social en el pueblo mapuche, identificando el rol del parentesco en su funcionamiento.

Este trabajo se realizo a través de la nueva etnografía, por medio de triangulaciones metodológicas específicamente en sus técnicas de recolección: análisis de documentos, observación participante, entrevista semi estructurada y construcción de genealogías. Principalmente los antecedentes son recogidos desde las comunidades de Curarrehue con ejemplos comparativos de otras comunas. Para observar los elementos de cambio en las reglas se analizan como estas operaban en el siglo XIX.

En este estudio se comprende que las relaciones de parentesco son un elemento importante para dialogar tanto en términos intra e interétnicos. El parentesco en el Pueblo Mapuche tiene la capacidad de ir manejando estrategias de sobrevivencia que le ha permitido de alguna forma dinamizar su cultura. Por lo tanto el pueblo mapuche tiene una capacidad regenerativa frente a situaciones de cambios.

INTRODUCCIÓN

La siguiente tesis es el resultado de estudios y reflexiones que ha realizado el autor estos últimos ocho años en proyectos de investigación y desarrollo con población mapuche. El esfuerzo ha estado en ordenar, sintetizar y describir los antecedentes recogidos durante todos estos años, intentando generar un avance en la sistematización de procesos de cambio sociocultural vividos por el pueblo mapuche.

Desde el contacto con los españoles el pueblo mapuche está viviendo un proceso de aculturación muy fuerte en sus ámbitos políticos, religiosos, económicos, etc. A pesar de este proceso, la cultura mapuche esta tratando de adecuarse a estos nuevos tiempos por medio de los elementos que la componen. Uno de estos elementos (el cual poco se ha estudiado) son las relaciones de parentesco, las cuales en el pasado tuvieron importancia clave en el sistema de sanción interno, de distribución de recursos y por tanto en su organización social (Vidal, Titiev, Faron, entre otros).

Las reglas de parentesco están basadas universalmente en el principio de regulación de las relaciones sociales, dirigido a establecer sistemas de control y sanción frente a situaciones de incesto, es decir con quien se puede y/o no se debe vincular en matrimonio o procesos de procreación. Las reglas de parentesco también, definen los tipos de relaciones, status y deberes entre los

parientes y no parientes de un grupo de individuos pertenecientes a un mismo grupo social y cultural, es decir las formas de organización e interacción social.

En la investigación se describirán y analizarán las reglas que operaban antes de la reducción de comunidades, para posteriormente pasar a un análisis acerca de cómo se presenta hoy en día el parentesco frente a la influencia wigka, específicamente con la normativa legal que regula la sociedad chilena y que provoca cambios en las relaciones sociales de los mapuche. Para ello, se expondrán algunos ejemplos de dicha situación.

CAPÍTULO I.- DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.- PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Esta investigación se centra en el planteamiento de una problemática teórica y etnográfica dentro del estudio de las relaciones de parentesco y de la estructura social del pueblo mapuche.

En términos teóricos, se refiere a la discusión que distintos autores han hecho respecto a la importancia que tienen hoy las relaciones de parentesco para explicar el comportamiento de la gente. Existen diferentes opiniones y análisis respecto al estudio del parentesco y su relación con la definición del comportamiento. Milan Stuchlik (1976), al igual que Holy (1986), cuestionan que la conducta de la gente está determinada por una estructura formal social (creada por los sistemas de normas generados por las relaciones de parentesco), la gente concibe su sociedad o grupo como una forma más o menos estable, que supone una distribución posicional más o menos habitual o normal de individuos y grupos, junto con normas correspondientes a distintas posiciones (1976). Este modelo no depende obligatoriamente de la realidad observable, de lo que sucede y existe realmente, por ello plantea el análisis de la "situación interaccional": un todo conformado por la conducta de un número no determinado de personas y delimitado por el objetivo más cercano al que todos refieren sus acciones. De este modo hay que comprender "los factores situacionales"; o sea, existen situaciones en las que se requieren determinados

elementos para la participación de una acción (conocimientos específicos, herramientas, etc.); otras están determinadas por la ubicación, en cuyo caso la acción se limita a quienes pueden participar, ya sea física o socialmente. De esta manera, la participación de un sujeto determinado en una situación dada dependerá del vínculo que mantenga con la persona o grupo con que se ha de comunicar, de su posibilidad de participar y de su capacidad para realizar lo que se desea (la acción) (Stuchlick, 1976).

Esta discusión incluso ha llegado al estudio de la estructura y organización social del pueblo mapuche en su lógica rural. Se han realizado distintos trabajos etnográficos, dando lugar a debates tales como el que se sostuvo entre el trabajo estructuralista de Luis Faron y el propio Milan Stuchlick, reconocido como postructuralista. Las tendencias de los análisis indicarían que el parentesco ya no operaria como criterio exclusivo en la conformación de una estructura social y menos en la definición de las relaciones sociales del pueblo mapuche. En esta investigación se intenta entregar más antecedentes actualizados y de distintos territorios de la región, para así avanzar en la respuesta a preguntas tales como: ¿El contexto adecua las relaciones de parentesco?, ¿Cómo se manifiestan actualmente las relaciones de parentesco en el mundo mapuche?, ¿Es necesario conocer las reglas de parentesco para entender la organización e interacción social de la población mapuche hoy en día?, ¿Actualmente las normas de parentesco obedecen más una lógica occidental propia del mundo chileno?, ¿Es posible que exista hoy en día, una

readaptación o redefinición de las reglas de parentesco al interior del pueblo mapuche?

En términos aplicados, esperamos que el análisis del parentesco permita orientar la relación con el otro, en este caso el pueblo mapuche, pues muchos ejercicios desarrollistas sea han aplicado a los mapuche con resultados negativos principalmente por no comprender sus formas básicas de organización e interacción social.

2.- MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO

Orígenes

Para comprender la actual situación de la teoría del parentesco y acercarnos al marco teórico requerido, se realizara un breve resumen histórico con sus respectivos aportes y críticas.

La teoría del parentesco empezó en la segunda mitad del siglo XIX por medio de la antropología evolucionista. Se destaca la discusión que sostuvieron J. F. McLennan y Henry Maine sobre sus estudios en el parentesco de sociedades antiguas —principalmente la romana, la griega y la indu— dirigidas a encontrar los orígenes de las reglas europeas de parentesco que determinaban, entre otros asuntos, el derecho a la herencia o a la sucesión. McLennan creía en un origen matriarcal y Maine en un origen patriarcal del parentesco.

Una de las principales críticas que recibieron los autores evolucionistas, fue que se basaron en documentación histórica insuficiente, además de reconocer que los sistemas de parentescos no están sujetos a la evolución acumulativa, del mismo modo que lo está la tecnología (R. Fox 1974).

..."los sistemas de parentesco no pueden clasificarse como mejores o peores elaborados o simples; son simplemente, modos alternativos de hacer las cosas"... (R. Fox 1974:18).

Por ultimo nunca entendieron que toda la humanidad no necesitó pasar por la misma serie de fases, sino que cada sociedad tomo su propio camino.

Sus aportes estuvieron principalmente en la fundación de los estudios del parentesco, crearon gran parte de su terminología y avanzaron en el estudio de la relación de las formas de matrimonios y de ciertas instituciones. Por último, descubrieron que los sistemas de parentescos cambian, y que en estos procesos de cambio se observan ciertas regularidades.

L. H. Morgan, también evolucionista, realizó un gran estudio acerca de las tribus iroqueses, donde se dio cuenta que la forma de denominar a los parientes era mas amplia que la occidental; para buscar una respuesta recopila esquemas de las terminologías de parentesco en todo el mundo. Estableció que muchas naciones, muy distantes en tiempo y espacio, tenían tipos similares de nomenclaturas para el parentesco. Morgan es criticado por tratar de crear universalismos sobre la teoría del parentesco, desconociendo los contextos culturales donde son creados. Por su carácter evolucionista, también considera que cada sistema de parentesco estaba relacionado con un estadio determinado del progreso de la humanidad. Se le valora por ser el primer antropólogo que

apoyó sus hipótesis sobre el parentesco en datos empíricos y sobre todo en el desarrollo de la terminología del parentesco.

Posteriormente, con bases en la filosofía alemana, nace en Estados Unidos como respuesta a la escuela evolucionista la escuela del Particularismo Histórico, siendo su máximo exponente Franz Boas. Boas descalificó el método de investigación de Morgan y su tendencia a buscar leyes universales. Para Boas, el conocimiento etnográfico sobre otros pueblos no era suficiente como para la formulación de leyes unificadoras en las que la diversidad cultural no tenía cabida; además, Boas critico la asociación de periodos o fases de Morgan a la tecnología y los tipos de organización social (incluidos los tipos de familia), señalando que todos los elementos que componen una cultura deben ser entendidos en su contexto cultural y no como parte de una cadena unívoca de sucesiones de estadios evolutivos de la humanidad (Boas, 1964: capítulo 4).

Quien retoma en Europa el interés por el estudio de los sistemas de parentesco fue Bronislaw Malinowski, seguidor del psicoanálisis y promotor de extensos periodos de trabajo de campo. A Malinowski no le interesaba la terminología ni la teoría de leyes generales evolucionista – aun cuando lo daba por dado - , sino hallar una explicación a las costumbres de su objeto de estudio en el contexto de su propia cultura. Para él, el parentesco es el lazo personal entre los miembros del grupo parental o la familia individual, y su contenido debe

ser establecido para cada sociedad a partir de los sentimientos e ideas colectivas que en cada grupo determinado constituyen su significado (González, 1994). Cabe señalar, que Malinowski ha sido valorado por su método detallado de trabajo de campo y no por su desarrollo teórico.

La teoría de la filiación

Esta teoría es promovida por la escuela denominada Estructural funcionalista, representada por Radcliffe-Brown, Meyer Fortes y Evans-Princhard. Su máximo exponente fue Radcliffe-Brown, este antropólogo definía un sistema de parentesco y matrimonio como un arreglo o convenio que permite a las personas vivir juntas y cooperar unas con otras en una vida social ordenada. Los sistemas de parentesco a su vez forman parte de la red total de relaciones sociales que es la estructura social. Los sistemas de parentesco están compuestos por relaciones sociales efectivas de persona a persona, tiene un conjunto complejo de reglas, de usos, de pautas de comportamiento entre parientes. Un sistema de parentesco es, por tanto, un sistema de relaciones diádicas (de persona a persona) en una comunidad (Radcliffe-Brown, 1972:67). Su carácter de sistema surge de las uniformidades en el comportamiento de las personas que están en relación de parentesco (definidas por la terminología), y la unidad de estructura sobre la cual reposa el sistema es la familia elemental (Radcliffe-Brown, Loc. Cit.).

Los funcionalistas piensan que la estructura social posee una interrelación similar a la estructura biológica, donde gracias a esa interrelación el organismo funciona en forma adecuada. Consideran que los hechos son ubicables en su contexto, como productos de instituciones o de personas actuantes e interrelacionadas, y también es posible establecer sus tendencias probables.

Radcliffe-Brown distingue que el parentesco, es siempre y necesariamente bilateral y la adopción del principio unilineal en la organización segmentaria, es característica de la mayoría de las "sociedades primitivas". En su análisis de este aspecto de los sistemas de parentesco, mostrará una disposición a reducir las relaciones de parentesco (*Filiación, germanidad, y alianza*) a una sola LA DESCENDENCIA.

Este antropólogo concibe la descendencia como una cadena de relaciones de FILIACIÓN. Con un concepto genealógico de descendencia y partiendo del supuesto de que el parentesco está basado en dicho principio, establece que lo que determina fundamentalmente el carácter de un sistema de parentesco es la forma de reconocer y calcular la descendencia. En virtud de ello, señala que pueden adoptarse dos principios estructurales a la hora de constituir y organizar un sistema de grupos de parentesco: el principio cognaticio y el principio unilineal.

1. Principio Cognaticio (Pueblos teutones): Para definir los parientes de una persona determinada se hace remontar durante varias generaciones su ascendencia, hasta sus cuatro abuelos, sus ocho bisabuelos o más arriba, y todos los descendientes de sus antepasados reconocidos son sus cognados.

2. Principio Unilineal: Patrilineal (Antigua Roma) - Matrilineal (Nayar de la India). Supone otra forma de ordenar el parentesco, existiendo la variedad patrilineal en la que los cognados son agnados si descienden por la línea masculina del mismo antepasado masculino y la variedad matrilineal en la que una persona distingue del resto de sus cognados a las personas que descienden por la línea femenina de la misma antepasada que ella.

Una importante manifestación del principio unilineal es la formación de grupos de linaje, un linaje agnaticio se compone de un antepasado masculino originario y de todos sus descendientes masculinos de tres, cuatro, cinco o más generaciones. El grupo de linaje se compone de todos los miembros de un linaje vivos en un momento determinado. Una mujer pertenece al linaje de su padre, pero no así sus hijos. En el caso de la filiación matrilineal, el linaje se compone de una antepasada y de todos sus descendientes por línea femenina. Un hombre pertenece al linaje de su madre, pero no así sus hijos.

Radcliffe Brown denomina también a estos dos sistemas como de derecho paterno y de derecho materno respectivamente.

Para los antropólogos británicos de la primera mitad del siglo XX, el interés de los estudios de parentesco radicaba en la función de estos en el sistema social, de modo que otras implicaciones de esta esfera de la sociedad, especialmente las relacionadas con la dimensión simbólica de los términos con los que las personas se refieren a sus parientes en diversos pueblos, casi eran pasadas por alto por los antropólogos estructural-funcionalistas.

La teoría de la filiación se muestra como un enfoque poco interesado en la *explicación histórica* de los fenómenos sociales. Ante todo, está interesada en poner en relieve la estructura de relaciones en una sociedad durante un momento dado, por lo que necesariamente representa a los sistemas estudiados fuera de cualquier contexto histórico.

La teoría de la alianza

Esta teoría nace como respuesta a la propuesta de los africanistas británicos, y pone un especial énfasis en las relaciones sociales que se construyen en torno al matrimonio. La teoría fue desarrollada ampliamente por Claude Lévi-Strauss, etnólogo francés en su obra Las estructuras elementales del parentesco, publicada originalmente en Francia en el año 1949.

Este autor entiende como estructuras Elementales de Parentesco a "los sistemas cuya nomenclatura permite determinar en forma inmediata el círculo de los parientes y el de los allegados; vale decir, los sistemas que prescriben el

matrimonio con cierto tipo de parientes o, si se prefiere, aquellos sistemas que, al definir a todos los miembros del grupo como parientes, distinguen entre ellos dos categorías: los cónyuges y los posibles cónyuges prohibidos." (Lévi-Strauss: 1985:11).

En resumen este autor entendía las estructuras elementales de parentesco a partir de la norma de matrimonio preferencial. Lévi-Strauss plantea que los grupos de parentesco eran simples unidades dentro de un sistema de alianzas, que se hacían o se expresaban mediante el matrimonio, resultando que las verdaderas diferencias entre los sistemas de parentesco surgían de las distintas formas en que estos sistemas consideraban a las mujeres en relación con el matrimonio.

El incesto es considerado por los estructuralistas como una regla que obliga a los grupos a establecer alianzas con otros colectivos y dar origen de este modo al tejido social.

La teoría de la alianza se diferencia en varios aspectos a la teoría de la filiación. Para la primera, la función es definir categorías (terminología) que permitan determinar cierto tipo de regulaciones matrimoniales, "la unidad de estructura" por ello, no es la familia sino las relaciones entre las familias: "el rasgo primordial del parentesco humano consiste en requerir, como condición

de existencia, la relación entre las que Radcliffe-Brown llama "familias elementales" (Lévi-Strauss 1968:49).

De acuerdo con la teoría de la alianza, en las terminologías del parentesco se encuentran codificadas esencialmente las categorías que una sociedad considera incestuosa, y por lo tanto, permiten regular la distribución de parejas, o en otras palabras, quién puede o debe emparejarse con quién (Buchler, 1982: 11). De ello puede entenderse el interés que el paradigma de la alianza tiene en la prohibición del incesto, nacido de la alianza entre un hombre que cede los derechos sobre sus hermanas y el hombre que recibe estos derechos mediante la realización del matrimonio.

En efecto, el funcionamiento social del parentesco no constituye para los estructuralistas el nodo de los sistemas de nomenclatura del parentesco. Lévi-Strauss afirmó que el sistema de parentesco, en tanto que concepto, encubre dos dimensiones de las relaciones parentales. El parentesco no se expresa solamente en una nomenclatura: los individuos o las clases de individuos que utilizan los términos se sienten (o no se sienten, según los casos) obligados a una determinada conducta recíproca [...] Así, entonces, junto a lo que nosotros proponemos llamar el 'sistema de denominaciones' (que constituye, en rigor, un sistema de vocabulario), hay otro de naturaleza igualmente psicológica y social, que llamaremos 'sistema de las actitudes' (Lévi-Strauss, 1977: 33).

El sistema de las actitudes — como llamaba Lévi-Strauss al conjunto de prescripciones sobre los deberes, obligaciones y la forma de conducirse entre parientes que tanto interesaba a los funcionalistas estructurales como Radcliffe-Brown— no es, desde la perspectiva de la teoría de la alianza, un reflejo del sistema de denominaciones o viceversa. La relación entre ambas dimensiones del parentesco es innegable, como reconoce Lévi-Strauss (1977: 37), pero esta relación no es una correspondencia término a término: desde su punto de vista, los términos del parentesco no constituyen una realidad únicamente analítica y teórica, sino que forman parte del modo en que cada sociedad vive las relaciones de parentesco. Por tanto, estos vínculos entre las personas y los grupos son considerados como mensajes o sistemas de símbolos (Lévi-Strauss, 1977: 49) que pueden ser decodificados e interpretados hasta en sus consecuencias más profundas.

Teoría Biosocial

En 1967 Robin Fox publicó "Kinship and Marriage. An anthropological perspective" - traducido como "Sistemas de parentesco y matrimonio" - , libro en el que señala como objetivo teórico último de la antropología, el hallar la respuesta a la pregunta ¿qué es el hombre?. Mediante el análisis de las variaciones en las diversas estructuras sociales lo que se trata de captar no es la naturaleza de la sociedad, sino la naturaleza del ser humano.

Robin Fox es evolucionista (darwiniana) y biosocial. En su libro trata de sintetizar las dos perspectivas predominantes sobre el parentesco, la alianza y la descendencia, a las que considera como componentes empíricos de todos los sistemas de parentesco. Los sistemas de parentesco dividen a la gente en categorías de parientes y a continuación definen la posibilidad de casarse en términos de esas categorías, es decir definen la descendencia y la alianza. Al estudiar el parentesco humano estamos estudiando una forma de apareamiento selectivo que tiene como particularidad la existencia de categorías culturalmente definidas.

Desde su perspectiva, el comienzo del uso de sistemas de parentesco estuvo conducido hacia un mayor éxito reproductivo. Al estudiar los sistemas de parentesco humano estamos estudiando una forma de apareamiento selectivo importante por la presencia de categorías culturalmente definidas a través de dichas formas.

Para Fox, los sistemas de parentesco resultan del análisis de lo que hace el hombre con estos hechos básicos de la vida: apareamiento, gestación, paternidad, asociación, fraternidad, etc. Pero los hechos de la vida con los que el hombre se ha tenido que enfrentar en el proceso de adaptación, y que tienen

un alcance inmediato para estudiar el parentesco y el matrimonio, para Fox se reducen a cuatro principios Básicos[1]:

1. Principio de gestación: las mujeres engendran a los niños.
2. Principio de fecundación: los hombres impregnan o inseminan a las mujeres.
3. Principio de dominación: por lo general, los hombres ejercen el control sobre los recursos y sobre las mujeres.
4. Principio de la evitación del incesto: los parientes primarios no se aparean entre sí.

Los dos primeros principios se refieren al ámbito biológico, a hechos fisiológicos, mientras que el tercero es un principio sociológico que se refiere a dos realidades sociales entrelazadas pero independientes: las relaciones de poder y las relaciones de género. El cuarto nada entre aguas biológicas y sociales: relaciones biológicas de apareamiento y procreación y categorización cultural de la alianza y la descendencia.

El principio más polémico es el tercero, por la falta de consenso antropológico acerca de la definición de conceptos como poder, dominación, control,... Pero debemos tener en cuenta que este principio no dice que así debe ser, ni que sea un hecho natural inevitable y biológicamente determinado, y tampoco se tiene

[1] Fox, Robin. Sistemas de Parentesco y Matrimonio" 1975:29.

plena constancia del tipo de dominación en el pasado, o si eran sociedades igualitarias.

Por otra parte, la consistencia del cuarto principio depende de la definición que demos de pariente, y cómo se conciba la relación entre parentesco biológico y parentesco social. La pertenencia o no de los individuos a la estructura de parentesco varía considerablemente en cada caso.

De este modo, un consanguíneo es definido por la sociedad y no es necesaria la relación de sangre. De igual modo, el genitor es también un rol socialmente definido. Al padre y al genitor culturalmente definidos puede añadirse un tercero, el padre genético efectivo.

Así también, dependiendo de la definición que demos a nuestros parientes consanguíneos, variarán nuestros parientes afines. Estas relaciones no se pueden dar por supuestas. Fox defiende dos tesis:

1. La conexión genética real o putativa es habitualmente la base de las relaciones de parentesco.
2. Los hechos de la fisiología del parto (que las mujeres paren los niños y los hombres las fecundan) pueden no tener nada que ver con el parentesco.

Aunque lo que sí es universalmente compartido y nadie lo discute es que las mujeres paren los niños, siendo esta la única relación naturalmente dada e

inevitable. Por ello podemos tomar como punto de partida la relación *genitrix y prole.*

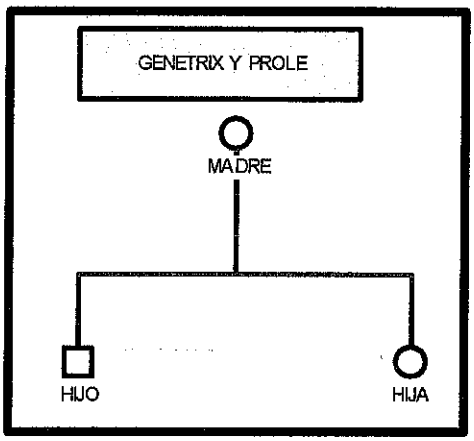

Para Fox, la unidad básica es la madre y su hijo. El compañero sexual puede vincularse o no, esta es una cuestión variable, pero **el vínculo madre-hijo es inevitable y dado. El vínculo conyugal es variable.**

Fox comienza viendo la familia como un campo de acción en el que lazos o vínculos distintos operan con fines distintos. Todas estas relaciones pueden utilizarse como envoltura protectora de la unidad madre-hijo (M-H). El padre fecundador no tiene por qué ser necesariamente el macho abastecedor y protector. Es un lazo frágil. Otro lazo mucho más fundamental es entre hermano y hermana. Es un vínculo asexual y basado en la confianza levantada por los años, con matices paternales.

Si a la unidad M-H se le añade un varón reclutado, que se convierte en marido, tenemos una *familia conyugal.*

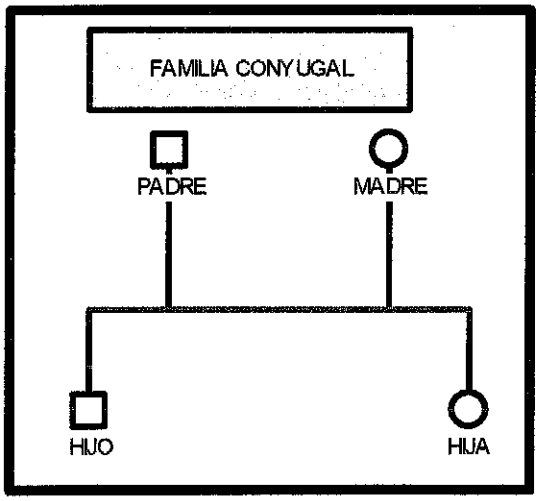

Si ahora se le añade como varón protector y abastecedor al hermano de la madre se obtiene una familia consanguínea.

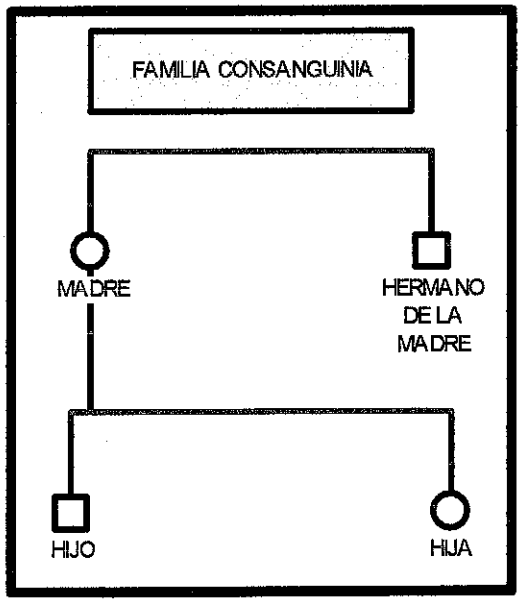

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
MAGISTER
CIENCIAS SOCIALES APLICADAS
DIRECCION
INSTITUTO CIENCIAS SOCIALES

Pueden darse diferentes variantes, ejemplo: mujeres y niños permanecen juntos como grupo mientras que los machos iniciados se dedican a sus actividades y los adolescentes forman un grupo periférico.

Para Fox, la familia conyugal nace de la división de la unidad de machos cazadores, que se unen a un grupo de madre e hijos. La poligínia sería la unión de una subunidad de cazadores con varias madres-hijos (perspectiva matricéntrica). En oposición, Murdock (1949) sostiene que la poligínia es fruto del matrimonio de un varón con varias mujeres, teniendo descendencia posteriormente (perspectiva patricéntrica).

Para Fox, reclutar el compañero sexual de la madre es la alternativa más práctica y viable. Habitualmente el varón reclutado será un compañero sexual de la madre y quizá el responsable de la fecundación de algún hijo. El reclutamiento también concede determinados derechos a los varones sobre las mujeres. Uno de los derechos (y funciones principales del matrimonio) es la regulación social del acceso sexual a las mujeres (el apareamiento azaroso es extraño entre humanos). Esta regulación del sexo es variable y va desde su inexistencia hasta su monopolio.

También el varón posee derechos sobre los hijos, los bienes, el producto del trabajo de la mujer y sobre las pautas de residencia post-marital, las que pueden ser:

1. patrilocalidad: El hijo se queda y la hija se marcha por lo que el matrimonio vive con los padres del marido o cerca de ellos.

2. matrilocalidad: La hija se queda y el hijo se marcha por lo que el matrimonio vive con los padres de la mujer o cerca de ellos.

3. neolocalidad: Tanto el Hijo como la hija se marchan; la pareja de recién casados vive lejos de los familiares de ambos cónyuges.

En resumen, para Fox la familia nuclear, que él prefiere llamar conyugal, no es mas que una de las múltiples soluciones, la más común, al problema de cómo proceder a la protección y al aprovisionamiento de las unidades básicas "madre-hijos", en una especie animal, la humana, cuya conducta bio-social básica se rige por los cuatro principios más arriba enumerados: gestación, fecundación, dominación y evitación del incesto.

Los átomos o células del parentesco

La expresión átomo del parentesco fue introducida por Levi-Strauss para referirse a la unidad estructural más simple de los sistemas de parentesco. A través de las tres teorías reseñadas identificaremos qué se entiende por átomo del parentesco (es decir, cuál es según los autores la unidad estructural más simple del sistema de parentesco).

- **Para Robin Fox** (con una visión matri-céntrica, basada en la relación bio-social entre genetrix y prole) el átomo del parentesco lo constituye la relación básica o biológica entre genetrix y prole, esto es entre madre – hijo/a.

- **Para Radcliffe-Brown y Murdock** (con una visión familio-céntrica) el átomo del parentesco es la familia elemental, que está formada por la relación de los cónyuges con sus descendientes (sus hijos). La diferencia entre Radcliffe-Brown y Murdock está en que el primero pone el énfasis en la descendencia (perspectiva jural de transmisión de derechos y deberes de los padres a los hijos), mientras que el segundo pone el énfasis en la localidad y la residencia. Así, para Murdock el átomo del parentesco es la familia nuclear formada por los cónyuges que residen junto con sus hijos en el mismo domicilio. Para Radcliffe-Brown en tanto, la residencia común no es un rasgo definitorio para la familia.

- **Levi-Strauss** (con una visión estructuralista), establece que el rasgo definitorio de la familia no son las personas sino las relaciones establecidas entre ellas. El átomo del parentesco viene dado por la alianza entre hombres mediante el intercambio de hermanas, lo cual le lleva a incluir en el átomo del parentesco al hermano de la madre (MB) y al hijo de la hermana (ZS).

Estas concepciones del átomo del parentesco, las podemos ver en los siguientes gráficos:

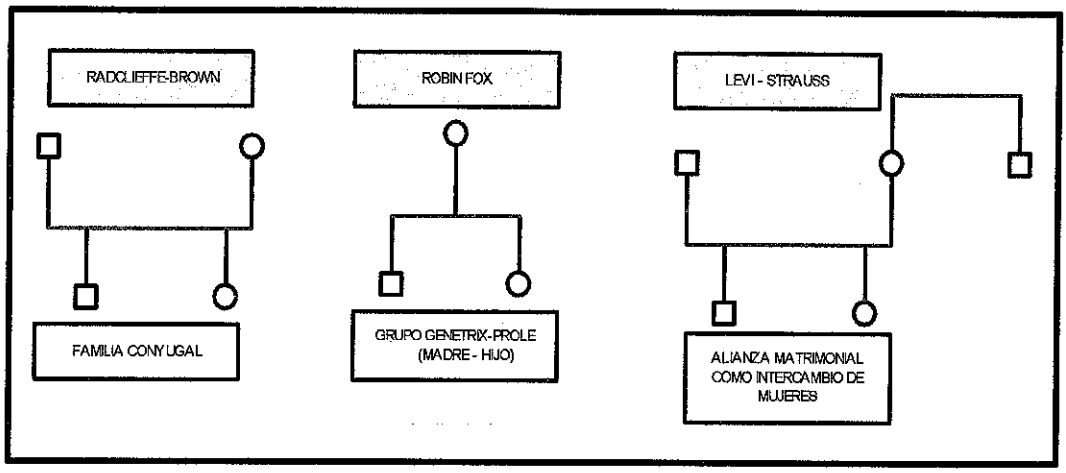

Enfoques recientes

Las sociedades no son entidades estáticas, y los cambios en ellas pueden tener impacto en las relaciones de parentesco. Un ejemplo de ello es el reconocimiento de los derechos de minorías como los homosexuales, que ha derivado en la consagración legal del matrimonio entre personas del mismo sexo en las legislaciones de varios países.

La historia social mundial a partir de la segunda mitad del siglo XX ha puesto en la mesa nuevas problemáticas que tienen implicaciones en todas las esferas de la sociedad. El desarrollo industrial en los países más avanzados, los movimientos de liberación nacional, las migraciones, los movimientos de reivindicación de grupos minoritarios, la aparición de nuevas enfermedades y hasta el desarrollo tecnológico, son sólo algunos de los nuevos problemas que fueron incorporándose en la perspectiva de los antropólogos dedicados a los

estudios del parentesco. Las nuevas generaciones de estos especialistas, que comenzaron a tomar notoriedad a partir de la década de 1970, debieron revisar con una mirada crítica las teorías producidas por sus antecesores y adaptarlas a las necesidades de la sociedad contemporánea.

En estudios como el de Rodney Needham (1971), se criticaba el contenido de conceptos clave como filiación, matrimonio, parentesco, incesto y otros, con los que sembró el trabajo de más de un siglo de reflexión sobre el parentesco. En las ultimas décadas, la aparición de nuevas tecnologías de reproducción y fenómenos como el SIDA han provocado que la teoría antropológica del parentesco aparezca incompleta o incapaz de abordar analíticamente esos temas que no aparecían antes de 1980, debido, entre otras cosas, a que no existían.

Aurora González realiza una fuerte crítica a la teoría del parentesco, específicamente a la capacidad analítica de las categorías de parentescos creadas por los antropólogos. "En cada una de las propuestas lo que está en juego no es la realidad de los dominios analíticos, sino la capacidad analítica de los dominios teóricos". (González, 1994:99)

Para González este problema se ha presentado en el desarrollo teórico de la Antropología por la utilización de términos y conceptos que tienen su origen en las culturas de los antropólogos, polisémicos y cambiantes como tales. Por

esta razón, González propuso realizar en la Antropología del Parentesco un corte epistemológico, en el sentido de Bachelard y Bourdieu, para adjudicarle un dominio teórico transcultural preciso (Grau, 2007).

Aurora González junto un grupo de investigadores plantean una nueva teoría del parentesco que no tenga estos problemas epistemológicos, denominada como teoría de procreación. "Nuestra propuesta (teoría de la procreación) fue el resultado de concluir que, ante la multifuncionalidad y la polisemia de las instituciones y representaciones simbólicas estudiadas por la Antropología del Parentesco era necesaria una acotación teórica que rompiera la trayectoria de esta subdisciplina" (González 2005:02).

Para ello, se propone como dominio transcultural específico de la Antropología del Parentesco, la regulación sociocultural de la procreación, de la adscripción y de la crianza de los niños. Para definir de manera precisa este dominio la clave está en lo que se entienda por "crianza". Los niños comparten con las crías de otras especies animales el nacer indefensos, lo que exige que se los envuelva en cuidados perinatales y que después, de manera también continuada, se los alimente, se los preserve, se garantice la satisfacción de sus necesidades básicas –citando y retomando a Malinowski (1944, A Scientific Theory of Culture). Lo anterior, teniendo en cuenta que en la especie humana, el entramado social y la cultura son muy complejos y el objetivo de la crianza

no es la viabilidad de individuos aislados, sino su inserción en el grupo social, su "instalación en la vida"

Extender el ámbito de la crianza de todos los procesos de "cuidado" a todos los procesos de enculturación y socialización es imposible, pues sería extenderlo a todo el sistema sociocultural. Pero sí es necesario incluir la responsabilidad última sobre los procesos de enculturación y socialización hasta que los niños son "viables" socialmente. Es en esta dirección en que González trata de avanzar a partir de un proyecto que se orienta hacia el establecimiento de los modelos transculturales de procreación y crianza de niños por dos vías. Por un lado, a partir de trabajos etnográficos ya realizados en diversas partes del mundo por miembros del equipo, y la realización ex novo de trabajos bibliográficos y de campo, intenta construir modelos etnográficos de procreación, y, a continuación, explorar a través de los Human Relation Area Files su eventual alcance transcultural. Por otro, se trabaja en la construcción de modelos teóricos parciales transculturales para las concepciones respecto a la formación de los seres humanos, la adopción reorientada hacia formas generales de circulación de niños y las experiencias, conceptualizaciones y relaciones de las personas que no tienen hijos.

González define a la Antropología de la Procreación como aquella que está constituida por los fenómenos socioculturales en tanto, y sólo sean vistos desde la perspectiva de la reproducción del grupo por procreación y crianza de los niños. Esta procreación y crianza es entendida como la reposición de los

seres humanos que lo integran a través de la generación, la circulación y el cuidado de los niños y la atribución de la responsabilidad última de su socialización y enculturación, hasta su madurez social y las relaciones que a partir de estos procesos se pueden desarrollar a lo largo de la vida.

La Antropología de la Procreación se ocuparía de:

- las ideas respecto a la formación de los seres humanos
- las normas y los usos relativos a la sexualidad reproductiva y a las formas alternativas de reproducción
- las normas, los usos y los modelos de comportamiento relativos al cuidado de los niños y a la responsabilidad última sobre su socialización y enculturación hasta que alcanzan la madurez social
- las personas, grupos o instituciones que realizan estos cuidados o son responsables de ellos
- las personas, grupos o instituciones que son responsables últimos de su socialización y enculturación
- las representaciones que vertebran estos procesos
- las relaciones y los sentimientos que se generan e instituyen a partir de los procesos de procreación entre las personas implicadas en ellos, y que se desarrollan a lo largo de la vida.

En definitiva González busca poder identificar los factores estructurantes (probablemente externos al dominio: ciertas creencias religiosas o

determinadas formas de migración, por ejemplo) que llevan a la configuración de cada modelo procreativo, operado a partir de la interrelación de los ítems del dominio, para, a continuación y mediante el ejercicio de la comparación transcultural, ver si en otros modelos procreativos se dan los mismos factores.

Otro autor que ha realizado una nueva mirada al análisis de las Relaciones de Parentesco es John Borneman (1996). Este autor analiza casos de la cultura occidental Europea estableciendo una mirada amplia a cómo en el parentesco, el sexo, el género y el matrimonio se relacionan. Al igual que los post-estructuralistas, Borbeman estudia los sistemas normativos de parentesco que operan en cada sociedad pero identificando su operatoria a través de actos de exclusión de quienes no la cumplan. Borneman descubre que los excluidos igual encuentran formas de articular sus necesidades dentro de estas normativas. Una cosa es la aplicación de la norma y otra cosa es la interpretación de esta, lo aparente no es lo que opera internamente.

Por último, este autor plantea que en las actuales condiciones de derecho internacional se ha desarrollado una ética del cuidado que la denomina "cuidar y ser cuidado". Esta ética según este autor, está provocando un cambio en el objeto de estudio de la antropología, y este nuevo objeto se ha alejado de la institución del matrimonio o de las categorías de parentesco, de las identidades sexuales, la desigualdad de género o de los elementos diferenciales del poder en general. Este nuevo objeto, se centraría más bien en las situaciones reales

en las que las personas experimentan la necesidad de cuidar y ser cuidadas, así como en las economías políticas de su distribución.

Definición teórica de la investigación

El parentesco es una forma cultural de construir relaciones y, como tal, atraviesa los diferentes dominios que constituyen la sociedad y la persona.

Hoy en día, los estudios del parentesco atraviesan un proceso de reestructuración, principalmente determinado por los cambios en las relaciones de parentesco en la sociedad occidental. Muchos de esos cambios han afectado a los pueblos indígenas, en este caso a los mapuche, marcando un proceso de aculturación que está viviendo este pueblo, especialmente desde la radicación de comunidades[2] hasta nuestros días. Bajo este proceso el abordaje debe ser no sólo desde una teoría del parentesco que entienda al fenómeno a partir de la cosmovisión propiamente mapuche, sino que debe acercarse a una teoría que entienda el proceso actual de transformación de la sociedad occidental. El pueblo mapuche no vive en aislamiento de la sociedad occidental (en este caso la chilena), sino que está en permanente contacto con esta sociedad a través de distintas situaciones de relaciones interétnicas de tipo económico, educacional, religioso, jurídico, etc. Por otra parte, fenómenos que está viviendo la sociedad occidental en la modernidad, como la globalización, también lo están viviendo

[2] Donde se realizó la integración de sus tierras al territorio Chileno y su población pasó a ser parte de la nación, quedando bajo el alero de las normativas de la sociedad chilena, acelerándose este proceso.

los mapuche, por eso es necesario entender, tanto las relaciones de parentesco de la sociedad chilena como la mapuche.

Uno de los trabajos sobre el análisis del parentesco y que trata sobre la encrucijada de estos estudios es el libro de Joan Bestard "Parentesco y Modernidad" (1998). Bestard, en términos generales, plantea cómo la teoría del parentesco está siendo utilizada para el estudio de la realidad social de la sociedad moderna. Nos plantea que la composición de la familia y las relaciones de parentesco han cambiado por lo cual la teoría del parentesco está quedando atrás frente a la explicación de estos fenómenos, debiendo afrontar cuatro paradojas que se resumen a continuación.

La primera afecta su fluidez: se refiere a que los contenidos de las relaciones de parentesco no son estables, dado que opera un sentimiento familiar moderno occidental, que se opone al tradicional, al que Bestard llama sentimentalidad individual. La forma, en tanto, se refiere al tipo de familia que se construye a través de las reglas, en este caso la unidad mínima que opera en la sociedad moderna es la nuclear. Se produce entonces la dificultad de relacionar contenido y forma, lo que González llamaría la capacidad analítica de los dominios teóricos (González, 1994). En las discusiones clásicas de parentesco, las dificultades teóricas se situaron en la correspondencia entre el sistema de actitudes y el sistema de terminologías del parentesco. Las formas generales del parentesco se sitúan en el nivel de la continuidad, mientras que

el contenido de las relaciones puede presentarse en términos de cambio.

Un segundo problema se refiere a la paradoja que se da entre la universalidad y la particularidad del fenómeno. Universalidad por un lado, según Bestard, implica que "Todos formamos parte de una red de relaciones de parentesco; considerando al parentesco como el punto de unión entre la naturaleza y la cultura" (Bestard 1998:20), y por otro lado la particularidad del fenómeno, referida a que "un tipo de relaciones de parentesco se identifican con una cultura y en la sociedad moderna con una nación" (Bestard 1998:20). La cultura es el contexto donde se particulariza el parentesco y la unidad doméstica es el ciclo a través del cual se desarrolla la cultura en los individuos; el espacio donde se establecen una serie de conductas primarias. Como tales, las relaciones de parentesco tienen un fuerte valor moral y son consideradas cercanas a la naturaleza. En la medida en que el análisis dota a estas conductas de un contexto cultural, aparecen también ellas dotadas de un menor grado de naturaleza y un mayor grado de cultura. Esto es precisamente lo que en la sociedad moderna da un sentido de cambio y también de crisis continuada a la familia. Al contextualizarse culturalmente, ésta pierde la base natural que le proporciona estabilidad; lo que se daba por supuesto queda sometido a la perspectiva histórica y cultural; la naturaleza pierde terreno ante la cultura.

Un tercer problema, se refiere a que el parentesco antiguamente basaba su fuerza en la capacidad de sus representaciones colectivas que se establecían a

través de un modelo de orden social. Su capacidad de conceptuación y teorización fueron construidas sobre las sociedades tradicionales. Hoy en día en estas sociedades no es posible relacionar la teoría con las representaciones colectivas de estas relaciones. Por eso actualmente el parentesco en su teorización, se ha enfocado en el estudio de la sociedad moderna, donde actualmente se han manifestado los cambios en las relaciones de parentesco y sus presentaciones.

Un último problema, se refiere al tipo de análisis que puede entregar la teoría del parentesco respecto al comportamiento de un grupo de individuos, el cual dependerá del tipo de objeto de estudio. Lo que interesa en esta investigación es estudiar cómo un pueblo originario -el mapuche-, está viviendo su proceso de cambio y adecuación en su relaciones de parentesco a través de su dialogo constante con la sociedad chilena.

Según Bestard, estas problemáticas obedecen a que la modernidad aparece en una constante negociación con la tradición, entendida ésta, como una fuente de valores especiales que es necesario guardar y, al mismo tiempo, como una apertura hacia nuevas posibilidades. Se conservan tradiciones al mismo tiempo que se consiguen nuevas libertades. La tradición se convierte en materia bruta sobre la cual se construye la modernidad, de la misma manera que la naturaleza es el objeto externo que el sujeto moderno necesita socializar y cultivar. Las tradiciones entonces, son concebidas como la segunda naturaleza

del individuo.

"...La tradición, como la naturaleza es simplemente el objeto que es necesario trabajar, controlar y domesticar, para así conseguir una mayor autonomía individual. Esta actitud supone, al mismo tiempo, una constante expulsión de la tradición como base de la originalidad individual. La paradoja reside, sin embargo, en que en la modernidad el yo nunca está definido completamente..." (Bestard 1998:24)

Necesita por tanto, de nuevas tradiciones en las que apoyarse, necesita de una idea de totalidad si no quiere desaparecer por un defecto del habla. Según Bestard frente a esto el sujeto moderno crea su propio lenguaje y su propio mundo. En el nivel de la experiencia individual, se trata de recuperar el sentido contextual de los objetos humanos; en el nivel de la experiencia colectiva, se trata de recuperar el sentido de comunidad que la sociedad ya no puede dar debido a su alejamiento de la tradición.

"...Desde esta perspectiva de la sociedad, consideramos que el cambio asalta a la tradición y ello produce la percepción social de que hay más variación y diferenciación de la que hubo anteriormente pero, al mismo tiempo, pensamos que la tradición es una garantía de continuidad frente al cambio..." (Bestard 1998:24).

La modernidad destruye su propio pasado y la tradición es lo que queda de esa destrucción. Es sobre estas ruinas que se reconstruye el sentido ya perdido. La mirada etnográfica puede contemplar únicamente los restos de unas culturas a punto de desaparecer. A partir de estos restos tiene que reconstruir totalidades particulares de coherencia y originalidad propias. El estudio del parentesco aparecerá como el mejor candidato para este proceso de reconstrucción de los principios de organización social que dan sentido a esas totalidades. Debido a las relaciones que se establecen con la sociedad chilena, el pueblo mapuche puede estar viviendo procesos similares a los que describe Bestard, sobre todo los procesos de cambio que se aprecian a primera vista en su organización social, donde las organizaciones funcionales introducidas por el Estado chileno están en constante disputa con las organizaciones tradicionales mapuche por el control social de los individuos.

La idea de la destrucción de nuestro paisaje social y físico y de los lazos emocionales que nos unen con el pasado forma parte integrante del pensamiento moderno que considera a las sociedades tradicionales como fundamentalmente frágiles. La destrucción, la degradación y la decadencia son la contrapartida del desarrollo, el progreso y la racionalización. Con sólo acentuar un aspecto de esta dicotomía, hipostasiamos[3] la tradición y convertimos las relaciones de parentesco en su soporte y, por tanto, en el símbolo opuesto a la sociedad moderna. La paradoja conceptual aparece

[3] Abstracciones falsas de la realidad.

cuando, al mirar fuera de estas dicotomías al registro etnográfico, es imposible encontrar una sociedad tradicional pura. Según Bestard las culturas orales no tienen un término específico para hablar de tradición. No pueden considerarse a sí mismas como tradicionales puesto que no enfrentan la tradición a la modernidad. Únicamente el proyecto de la modernidad establece una relación con las culturas tradicionales con la finalidad de evacuar sus fundamentos. Si se articulan los dos conceptos; modernidad implica cambio e innovación en el presente y tradición consiste en estabilidad, continuidad e identidad proveniente del pasado. Son dos conceptos jerarquizados, puesto que el sentido de la tradición depende del impulso al cambio que atribuimos a la modernidad.

Los antropólogos sociales pueden poner en el centro del análisis de la sociedad contemporánea tanto las redes de parentesco como las construcciones culturales en torno a las nociones de persona y de relación social. Se puede abordar, bajo la rúbrica del parentesco, el estudio de determinados vínculos entre personas, en el marco del análisis de los cambios que se están produciendo en la sociedad contemporánea tanto en el orden de las relaciones entre géneros como las concepciones del cuerpo y de la propia identidad. Las ideas culturales sobre la naturaleza del parentesco y sobre la concepción de la persona son elementos que están en el centro de la definición de las relaciones humanas en nuestra sociedad. En los presupuestos culturales del parentesco, se puede explicitar la concepción que se hace de la sociedad, del individuo, de las

relaciones que se establecen entre personas y del modo en que representan la relación entre naturaleza y cultura. El estudio del parentesco ha servido para analizar los presupuestos culturales presentes en las concepciones de la persona, el individuo y la relación social, y para descubrir las diversas formas culturales de conceptualizar la relación con la naturaleza.

En este estudio lo que se quiere investigar es, si el parentesco está presente hoy en día en las acciones cotidianas de la población mapuche rural, es decir si en el comportamiento de la gente en sus contextos locales son determinantes o no las relaciones de parentesco y además conocer el modo en que la sociedad chilena ha influenciado en la actual situación del parentesco entre los mapuche. Cómo las relaciones interétnicas del pueblo mapuche con la sociedad chilena han redefinido las actuales relaciones de parentesco.

3.- HIPOTESIS DE TRABAJO

Esta investigación tendrá un acercamiento metodológico de carácter etnográfico, razón por la cual más que hablar de hipótesis se afirmarán supuestos basados en hallazgos derivados de investigaciones anteriores del autor. Estos supuestos son:

- Actualmente las relaciones de parentesco son determinantes para la definición del comportamiento social de la población mapuche.
- En la actualidad, frente a la lógica wigka existe una readaptación de los patrones tradicionales de las relaciones de parentesco en el mundo mapuche.
- La aplicación de las normas de las relaciones de parentesco determinan las relacionas sociales tanto intra e interétnicas del pueblo mapuche.

4.- OBJETIVOS

General

Describir y explicar cómo se presentan en la actualidad las relaciones de parentesco en la población mapuche de comunidad, para conocer y comprender sus formas de organización e interacción social.

Específicos

1. Conocer las reglas de parentesco que operaban antes de la reducción de comunidades mapuche, identificando aquellas reglas que tiene continuidad en el presente.

2. Describir y analizar cómo la sociedad chilena ha influenciado en los patrones actuales del parentesco mapuche.

3. Identificar si existen estrategias operatorias del parentesco mapuche en la actualidad, es decir aquellas acciones sociales que permiten que las relaciones de parentesco funcionen a partir de normas que la definen.

4. Describir algunos elementos de la actual estructura social en el pueblo mapuche. problematizando el rol del parentesco en su funcionamiento.

5.- METODOLOGIA

Tipo de Investigación

Esta investigación, será de carácter descriptivo e interpretativo. La recolección y análisis de antecedentes para esta investigación se realizará a través de los elementos metodológicos que entrega la "nueva etnografía". Esta se moverá entre documentes históricos y antecedentes entregados desde informantes orales.

En esta investigación se utiliza el enfoque etnográfico, el cual tiene la capacidad de describir e interpretar las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente que generan regularidades en la actividad humana capaces de explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que por lo general, no es explicita, pero se manifiesta en diferentes aspectos de su vida. Para efectos de esta investigación, lo que se quiere recoger es la realidad del pueblo mapuche a partir de las lógicas que estarían operando en sus relaciones de parentesco a partir de la definición de organización e interacción social.

En etnografía, la realidad guía los acercamientos teóricos, su capacidad inductiva es la diferencia frente a cualquier otro método cuantitativo. Se debe entender que la nueva etnografía además, es una forma de escribir y construir un texto sobre una temática de investigación de carácter reflexivo, de una realidad

sociocultural cualquiera. En este caso sobre la realidad de una población indígena e investigada por un antropólogo wigka (no mapuche).

Las técnicas y sus usos son:

Se recordará que la temática general de esta tesis, es estudiar de qué manera se presentan las relaciones de parentesco, y qué peso tienen en la orientación del comportamiento de la población mapuche. Esta temática fue abordada y ordenada de la siguiente forma:

Primero, se describirán las relaciones de parentesco del pueblo mapuche antes de la radicación, a través del estudio de las relaciones de parentesco. En términos metodológicos se revisarán documentos históricos, estudios de especialistas, genealogías y entrevistas.

En segundo lugar, se describirán y analizarán cómo operan las relaciones de parentesco hoy en día. Para esto se trabajará con cartas de parentesco para construir genealogías y describir las relaciones. Sus fuentes serán informantes claves y estudios anteriores.

Con respecto a los datos etnográficos, estos fueron obtenidos por el investigador en distintos territorios de la Región de la Araucanía durante un periodo que abarca desde el 1998 al 2008, trabajos que corresponden a la participación del investigador en distintos proyectos de investigación y desarrollo, contando con

un gran cúmulo de información, tanto en diarios de campo como en grabaciones de entrevistas a informantes claves. Principalmente en esta tesis se trabajará con los antecedentes recogidos en la comuna de Curarrehue sobre el linaje Q y se analizarán otros linajes, para contrastar la información y los hallazgos del linaje Q.

¿Porqué Curarrehue? y ¿Porqué el linaje Q?

Curarrehue es un territorio relativamente nuevo en el proceso de asentamiento y posterior radicación del pueblo mapuche, principalmente los linajes que habitan en las zonas más cordilleranas de esta comuna (que es el acaso del linaje Q). La mayoría de esos linajes venían huyendo de la guerra, dentro de lo que fue llamado la "Pacificación de la Araucanía" en Chile y la "Campaña del Desierto" en Argentina, por lo tanto, las familias provenían de distintos territorios que componían el pueblo mapuche. Esto provoca dos fenómenos interesantes para esta investigación: en primer lugar, la pregunta en torno a porqué los linajes debieron articularse e idear estrategias de asentamiento ancestrales basadas en el rol asignado al parentesco, y en segundo lugar, las estrategias para subsistir frente a la sociedad chilena, la cual impuso su presencia definitiva en el territorio con el proceso de radicación, permitiendo articular un conjuntos de instituciones de diversas índoles en la zona (económicas, educacionales, de salud, religiosas entre otras). Esto permitirá ver cómo este proceso afectó las relaciones de parentesco en el territorio.

Revisión bibliográfica de documentos relacionados con la problemática: En esta investigación se trabaja con documentos oficiales, que van desde títulos de merced a informes oficiales de proyectos de desarrollo o de investigación. También se consideran los estudios de autores anteriores en la temática de parentesco.

Entrevistas semi-estructuradas. Estas estarán orientadas a las temáticas relacionadas a la construcción de genealogías y explicación de reglas de parentesco, aplicadas a representantes y descendientes o miembros de linajes.

Observación participante: Se utiliza en situaciones propias de la gente, como actividades domésticas y agrícolas en donde el investigador puede ser invitado a participar, principalmente para identificar qué tipo de patrones definen relaciones de reciprocidad e intercambio. Por ejemplo en un mingaco, una vuelta mano, un trafkintu o intercambio de bienes, guillatung, entre otras. Esto dependerá de las actividades domésticas y agrícolas que operen en las comunidades.

Genealogías: son representaciones gráficas de una situación social e histórica determinada, que posibilita una visión de conjunto, de cada uno de los miembros ahí representados, distribuidos en generaciones y relacionados con algún tema específico, según el objetivo de la investigación (Davinson, 2006). En este caso se utilizarán con el fin responder a la pregunta ¿Cómo se presentan las relaciones de parentesco dentro de las familias mapuche? Para

esto se utilizará el método genealógico, el cual establece el proceso técnico para construir las genealogías; se realizará la recolección de datos, donde se mostrará de forma prolija, por ejemplo el género, uniones de relación conyugal, filial, de residencia, desde 5 generaciones hacia el pasado desde un descendiente actual o Ego.

La información recogida de todas las técnicas, a acepción del análisis de documentos, se ordenará según estudios de casos, contexto, actor, lugar, tiempo y temática. Además se trabajará con hallazgos etnográficos y notas analíticas elaboradas por el investigador, las cuales serán complementarias a las descripciones de cada fenómeno. Por ejemplo un libro de campo se puede organizar de la siguiente forma:

Lugar: predio Liucura (Traiguen)	**Comunidad:** Pichi Pantano II	**Fecha y hora:** 30/11/2005 16:00 hrs.	**Actor:** Machi	**Contexto:** Fogón
Temática: organización social	**Narración:** "Nosotros nos organizamos por ramada, los que no son de aquí llegan como invitados".		**Hallazgo etnográfico:** En el nguillatun una noción de territorialidad y pertenencia a un grupo está dado por el derecho a construir ramadas	

Análisis

El objetivo de utilizar las técnicas mencionadas es establecer triangulaciones para la recogida de la data, es decir aplicar distintas técnicas para abordar un mismo fenómeno. Esto permite establecer un sistema de focalización y comprobación de los datos.

Primero, se reconocerán las categorías de parentesco que operan en la antropología social y que han sido utilizadas en las monografías de organización y estructura social elaboradas por ejemplo, por Faron en 1956 y Stuchlik en 1976. Además la aproximación etnográfica permite descubrir nuevos elementos y categorías que hoy pesan en la cultura mapuche y que pueden reorientar el estudio.

El proceso de focalización se agudizará a través del análisis de los documentos ya sean fuentes históricas como crónicas o Títulos de Merced, entre otras, lo que también fortalecerá o reorientarán hacia nuevos hallazgos.

La focalización se utilizará con la idea de construir tipologías y modelos de interpretación acerca de cómo las relaciones de parentesco se presentan hoy en día en el pueblo mapuche, finalizando en la construcción de un texto etnográfico.

Como primer paso en el análisis, se efectúa una lectura en profundidad de la

información recogida, sobre todo del diario de campo. En él, es necesario ver si se pueden identificar modelos interesantes; si algún aspecto destaca por ser especialmente sorprendente o confuso; cómo se relaciona la información de campo con lo que se podía haber esperado del sentido común, - de los informes oficiales o de la teoría previa; y si, aparentemente, existen inconsistencias o contradicciones entre las visiones de los diferentes grupos o individuos, o entre las creencias o actitudes que la gente ha expresado y lo que ellos hacen efectivamente. Algunas de estas características o modelos ya habrán aparecido en los hallazgos etnográficos y notas analíticas. La mayor parte de esta información permitirá ir construyendo los mapas genealógicos, que reflejarán cómo se presenta alguna regla o modelo de parentesco.

La idea es ir avanzando desde pequeñas categorías a posibles modelos teóricos. Tal vez no se logren responder a muchas preguntas de esta investigación pero si se abrirán más interrogantes sobre la lógica del parentesco mapuche y su rol en la vida cotidiana.

CAPITULO II.- ANTECEDENTES I DESCRIPCIONDE LOS DATOS

1.- PARENTESCO

1.1.- Conceptos de Parentesco.

Antes de introducir en la descripción pre-reduccional de la organización social, se explicarán algunos conceptos básicos que definen ciertas relaciones de parentesco utilizadas en este estudio.

***Sistemas de parentescos*:** Mair (1970) indica que las relaciones de parentesco se caracterizan porque otorgan a los individuos derechos en relación con las tierras de cultivo, derechos sobre otro tipo de bienes así como autoridad sobre las otras personas; derechos relacionados también con ayuda mutua en la consecución de intereses comunes, y obligaciones que complementan esos derechos. Estas, consisten en que aquellos que gozan de autoridad deben considerar el bienestar de quienes les deben obediencia, promover que éstos les obedezcan y colaboren cuando el reconocimiento del parentesco lo requiera (Mair, 1970).

Las categorías de familia utilizadas son: la familia nuclear, por un lado, es el grupo doméstico en el que viven juntos padres e hijos (Mair 1970:117); la familia extensa, en tanto, es el grupo doméstico integrado por hermanos, sus cónyuges y sus hijos y/o padres e hijos casados (Harris, 1992:343).

Hablaremos de grupo doméstico para referirnos a las relaciones sociales y económicas que mantienen los miembros de un linaje. Para Stuchlik (1976) un grupo doméstico son aquellos miembros de un hogar que constituyen una unidad de producción y consumo. Con el estudio del parentesco buscamos conocer su organización social como territorial[4], los patrones y normas que la definen.

Otras reglas y conceptos de parentesco son: Sistema de descendencia (se refiere a quienes se consideran como parientes a partir de un antepasado consanguíneo común, en este caso varón), sistema de filiación (se entenderá como la vinculación parental que otorga el matrimonio, es decir quienes se consideran parientes por la línea, en este caso, materna) y de residencia (se refiere donde habitan las familias, sí es en el territorio de la madre o del padre).

1.2.- Explicación de Simbología De Parentesco Mapuche a Utilizar.

Antes de explicar la simbología es necesario entender a que se entenderá cuando en este estudio se hable de Ego. Ego será el individuo desde donde se consideren las relaciones de parentesco hacia sus pares, el cual puede ser femenino o masculino, según la relación que se quiera graficar o describir.

[4] Se asume en esta investigación que la organización social tiene su peso, su valor y su expresión en el periodo pre-reduccional en el ámbito territorial; para compreder dicho periodo no se puede separar la organización territorial de la social, es la vinculación que existe en el pueblo mapuche con su espacio donde habita.

A continuación explicara la simbología a utilizar en los ejemplo de las relaciones de parentesco mapuche:

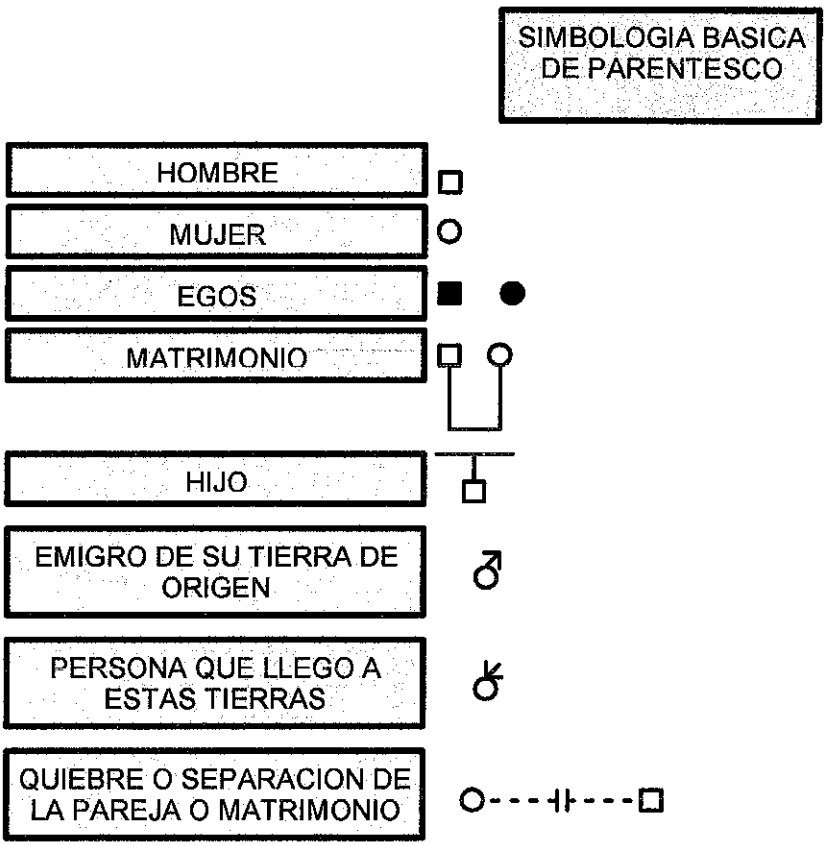

Esta simbología se utiliza ya que se trabajo con el software genealógico GenoPro.

A continuación se describirán las etiquetas de parentesco en mapudüngün, por ejemplo Lhaku significa nieto de ego masculino, pero también se describirá la relación que tienen entre ambos, es decir ego frente a quien recae la relación de parentesco, en este ejemplo es Lhakuwen. Esto se analizará desde un ego femenino y masculino, además desde su linaje de origen como su relación con el linaje de su pareja matrimonial.

RELACIONES PARENTENTALES MAPUCHE DESDE UN EGO FEMENINO HACIA SU FAMILIA DE ORIGEN

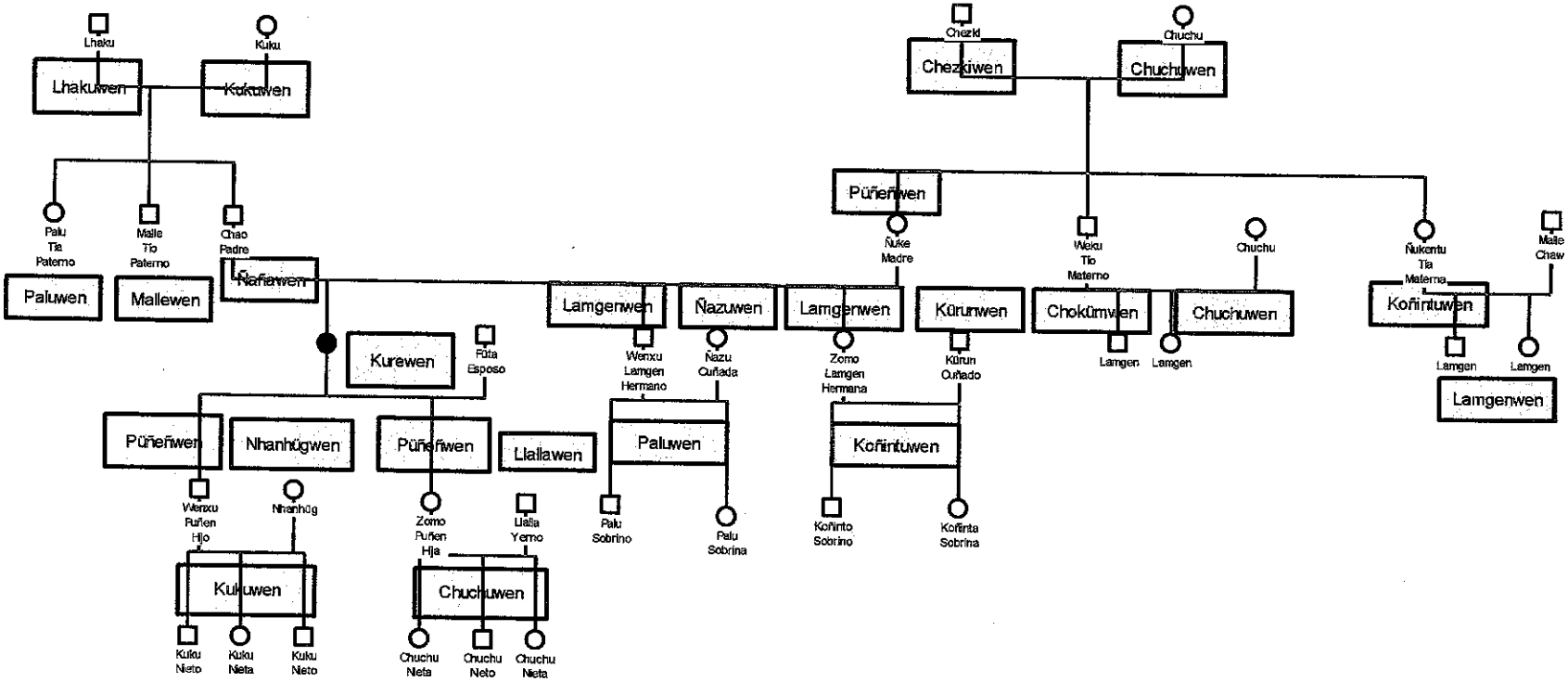

RELACIONES PARENTENTALES MAPUCHE DESDE UN EGO MASCULINO HACIA SU FAMILIA DE ORIGEN

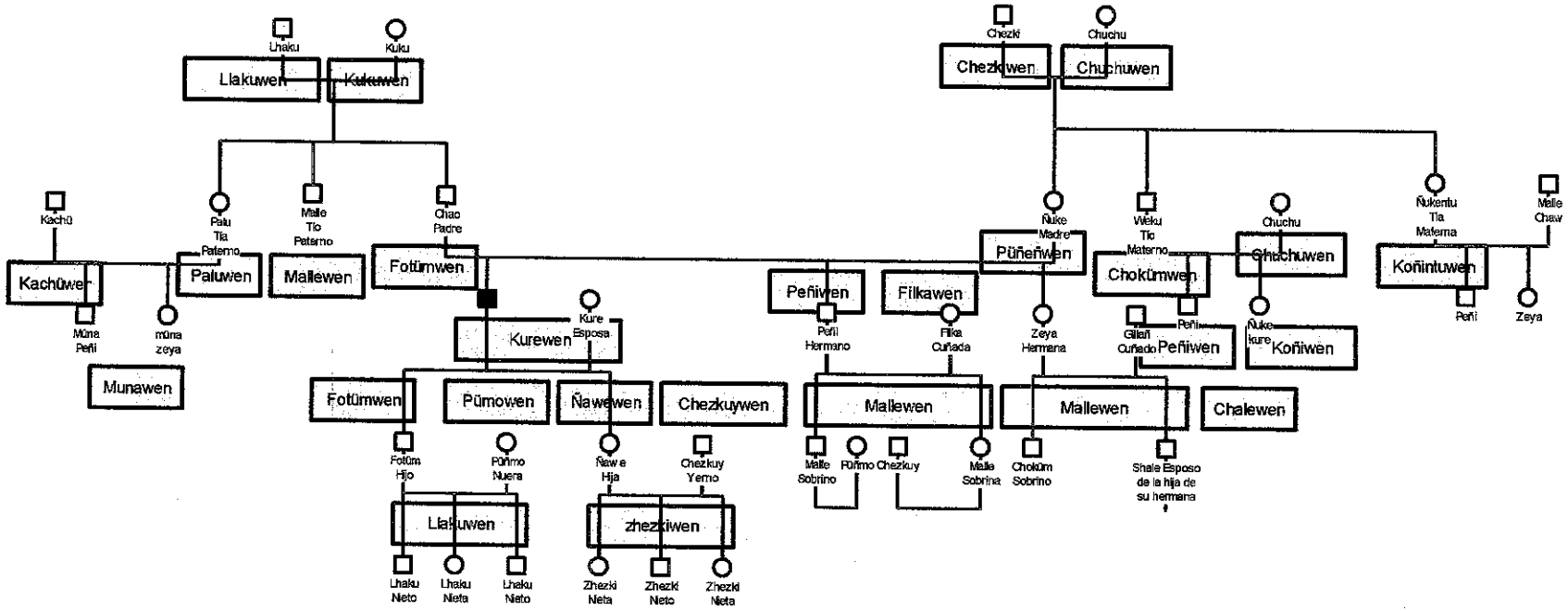

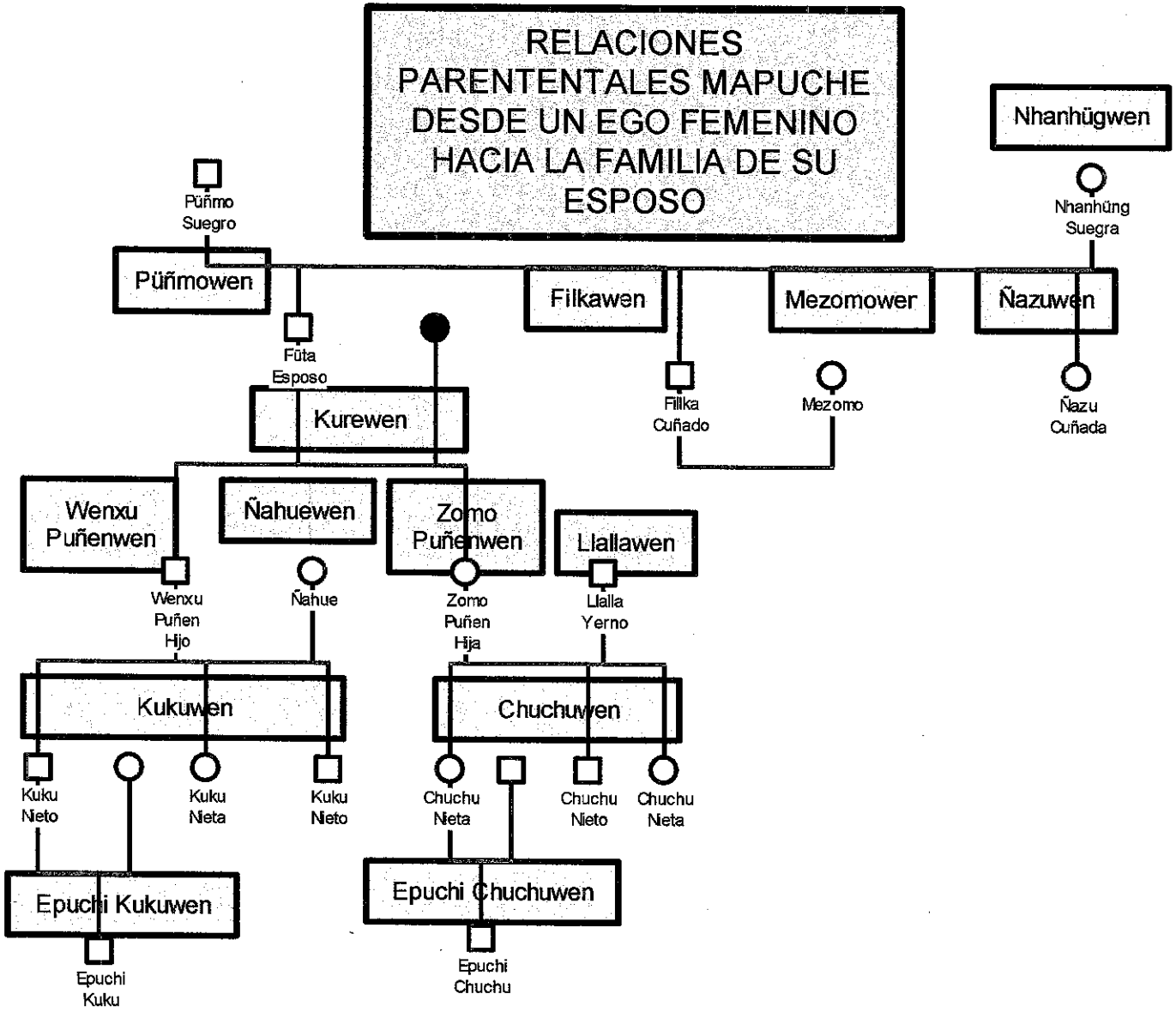
RELACIONES PARENTENTALES MAPUCHE DESDE UN EGO FEMENINO HACIA LA FAMILIA DE SU ESPOSO
Nhanhügwen
Nhanhüng Suegra
Püñmo Suegro
Püñmowen
Filkawen
Mezomower
Ñazuwen
Fütа Esposo
Filka Cuñado
Mezomo
Ñazu Cuñada
Kurewen
Wenxu Puñenwen
Ñahuewen
Zomo Puñenwen
Llallawen
Wenxu Puñen Hjo
Ñahue
Zomo Puñen Hija
Llalla Yerno
Kukuwen
Chuchuwen
Kuku Nieto
Kuku Nieta
Kuku Nieto
Chuchu Nieta
Chuchu Nieto
Chuchu Nieta
Epuchi Kukuwen
Epuchi Chuchuwen
Epuchi Kuku
Epuchi Chuchu

RELACIONES PARENTENTALES MAPUCHE DESDE UN EGO MASCULINO HACIA LA FAMILIA DE SU ESPOSA

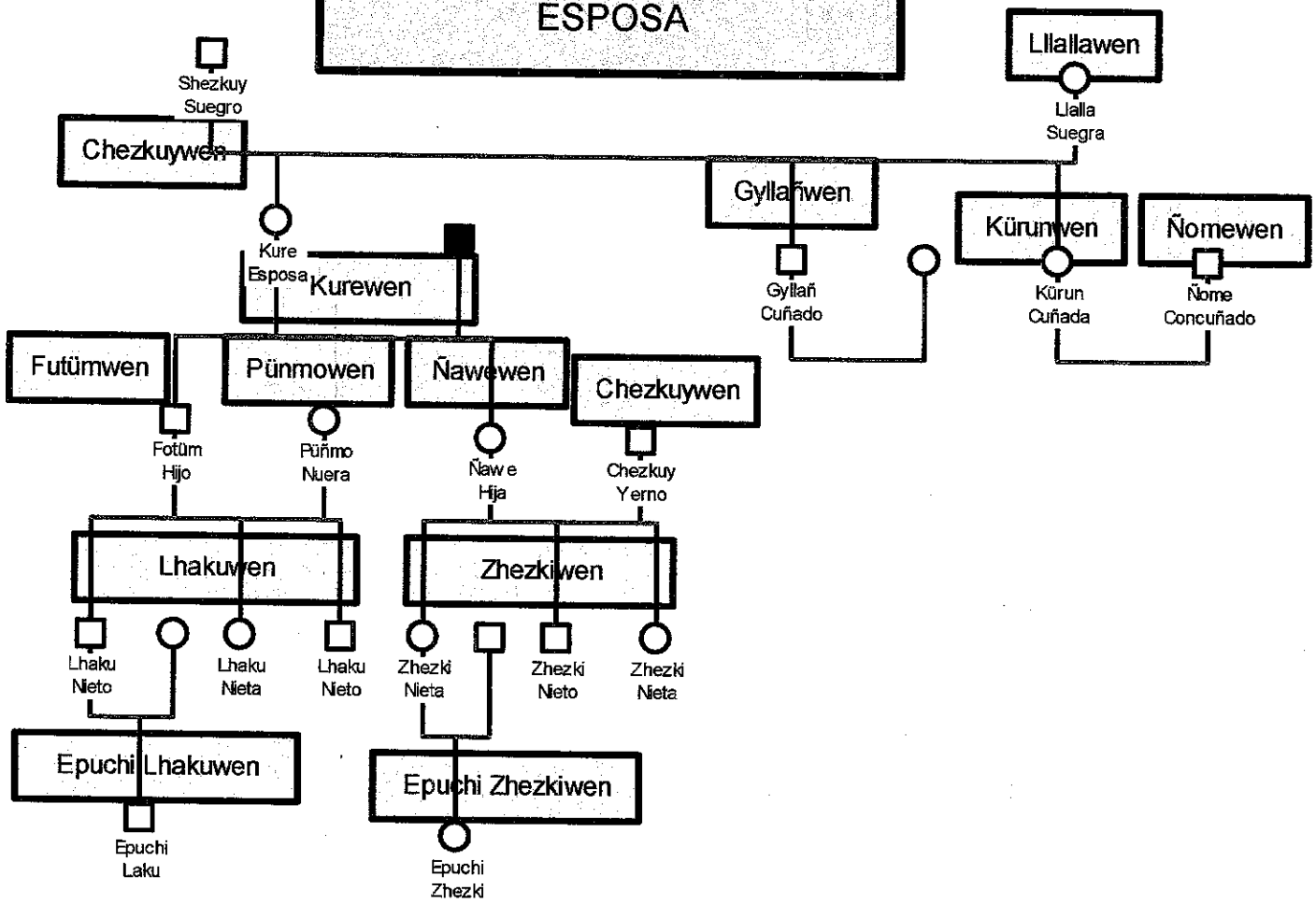

2.- ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL PUEBLO MAPUCHE PRE-REDUCCIONAL

Como primer objetivo este trabajo se propone describir los elementos significativos que conformaban la lógica organizacional, tanto social como territorial del pueblo mapuche, antes de los distintos procesos de invasión y conquista que afectaron a este pueblo, con el fin de establecer una imagen inicial de la sociedad mapuche y contrastar los efectos, los cambios y las respuestas que posteriormente entregó como sociedad a estos procesos.

2.1.- Organización Social y Relaciones de Parentesco.

La organización socio-económica y territorial mapuche del pasado se delimitará en esta investigación como aquella que operaba en el siglo XIX hasta 1883 y que sufrió grandes procesos de aculturación[5] desde la Pacificación de La Araucanía y posteriormente con el proceso de radicación de comunidades Indígenas. Esta organización al igual que muchas sociedades indígenas y tradicionales, se basaba en las estructuras de parentesco, es decir en la organización social basada en las relaciones familiares, entendidas como de parentesco. Estas se constituían a partir de grupos conformados en base a la descendencia consanguínea (de sangre) patrilineal desde un antepasado real, existente en el tiempo, y fundador del grupo. Los individuos que se reconocían como descendientes de este antepasado común y se consideraban emparentados consanguíneamente entre sí,

[5] No se debe entender a través de esta afirmación que en el pasado la cultura mapuche no estaba en proceso de constante cambio, sino que estos procesos aceleraron dicha situación pero por medio de un proceso impuesto por otra sociedad..

conformando un grupo patrilineal o linaje (el linaje comprende la relación consanguínea entre parientes vivos y muertos que tienen un antepasado común; en el mundo mapuche no va mas allá de cinco generaciones)[6].

La patrilinealidad fijaba las relaciones que se consideraban consanguíneas -de descendencia- existiendo reglas de filiación complementaria de tipo matrilateral (son reglas que permiten considerar como pariente a aquellos reconocidos a través del matrimonio con una mujer), respecto a las relaciones de filiación (de allí que no se tuviera el mismo tipo de relación consanguínea con la madre del padre). Matrilateral se entiende el matrimonio preferencial con la hija del hermano de la madre, en términos mapuche conocido como **ñuke kure**. Estos matrimonios, sobre todo en los linajes dominantes, eran para establecer y mantener alianzas entre distintos linajes. En tiempos de guerra, los mapuche para su defensa establecían alianzas territoriales las cuales se mantenía a través del intercambio de mujeres. Los grandes logko poseían mujeres de distintos territorios de la actual Región de La Araucanía e incluso hasta el puelmapu[7]. Esto permitía vislumbrar sus alianzas políticas militares y por tanto su poder. Este sistema permitía contraer matrimonio a algún miembro del linaje de generación a generación. Se mantenía la alianza entre los linajes eternamente.

---

[6] Vidal, A."Políticas legislativas Indígenas en Chile, el caso de las Tierras y Territorios Mapuches". Revista CUHSO, 1999, Temuco,

[7] Sánchez, M. "Estudio línea de base para área de desarrollo mapuche Puel Nabuelbuta", Temuco 2004.

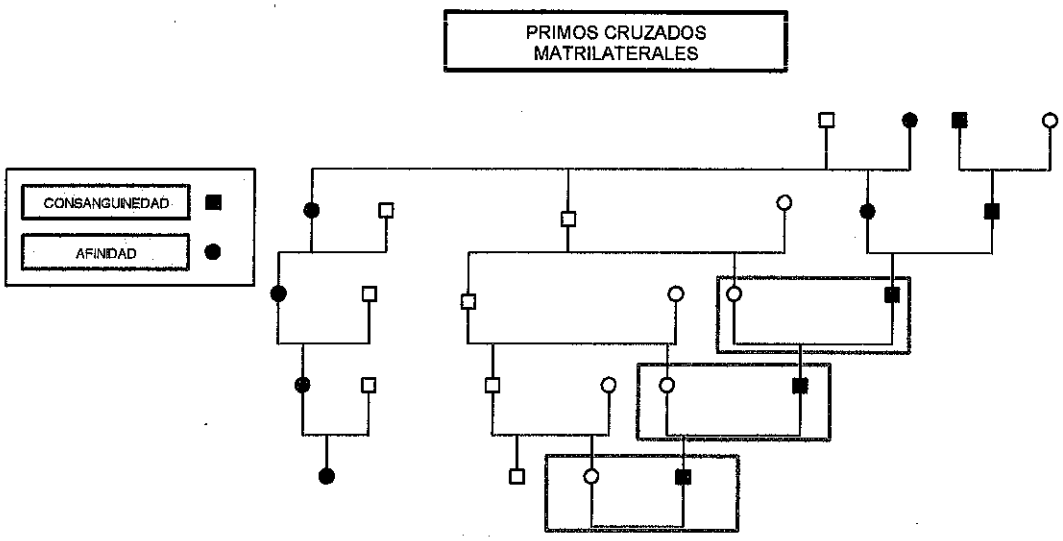

Ambas normas, de descendencia y filiación, fijaban por ende los grados y tipos de parentesco, las pertenencias a grupos y familias y los deberes, derechos y relaciones entre consanguíneos y afines, en general, entre individuos.

Existía exogamia entre los linajes; es decir, la norma de no contraer matrimonio dentro del mismo linaje (parientes consanguíneos). El matrimonio podía ser poligámico (varias esposas) y tenían una residencia patrilocal (lugar de origen del esposo), abandonando las mujeres su grupo patrilineal al casarse. La unidad social mínima era la familia extensa (familia conformada por el padre con su esposa y sus hijos con sus respectivas esposas e hijos), luego los grupos domésticos, constituidos por un conjunto de familias extensas patrilinialmente (por consanguinidad desde el padre) vinculadas y dirigidas por un líder familiar, luego diversos niveles de grupos patrilineales, hasta el nivel patrilineal mayor de un grupo, liderados por un logko. La unidad territorial donde habitaban se definía comúnmente como lof.

Se debe entender que la estructura organizacional mapuche tradicional de un lof,

se articulaba bajo la lógica organizacional de linajes dominantes y linajes sometidos[8]. Un linaje controla el poder político y territorial frente a otros linajes de menor prestigio que cumplían funciones de mocetón (trabajador) o de lleulle (guerrero); el dominante entrega tierras y protección frente a linajes mas poderosos.

El tipo de matrimonio era poligámico, es decir un hombre podía tener varias esposas, el sentido era establecer alianzas políticas con diferentes linajes, de preferencia se elegían hermanas cuando una vinculación política era importante para mantenerse y profundizarla, esta regla es conocida como SORORATRO (Harris 1981). Cuando una de las esposas quedaba viuda quien era responsable de la familia y de la esposa propiamente tal, era el hermano menor del difunto, regla conocida en disciplina antropológica como LEVIRATO (Harris 1981).

En el espacio mapuche existía entonces un conjunto de grupos, creando una serie de relaciones perdurables en el tiempo, (relaciones de parentesco, así como económicas, políticas, militares, rituales-ceremoniales, etc.). Esta red producía una coalición política, económica, social, militar y jurídica entre grupos patrilineales, las que controlaban zonas o sectores territoriales más amplios, en oposición y/o alianzas frente a otros grupos. Por tanto, era cada uno de estos grupos el que controlaba un territorio, y distribuía el acceso a estos recursos - entre ellos, la tierra - entre sus miembros, manteniendo generalmente una zona de reserva.

[8] Faron, Luis 1969.

3.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE.

3.1.-El proceso de radicación

El proceso de radicación vivido entre los años 1888 y 1919 marca un antes y un después dentro de la estructura y lógica territorial sociocultural mapuche. Muchos análisis se han realizados tanto por historiadores, juristas y antropólogos sobre los impactos que provocó tal proceso. A continuación se entrega una síntesis de los principales efectos que provocó en el pueblo Mapuche[9]:

- La perdida de su independencia y soberanía, su incorporación forzada al país, al Estado y a la juridicidad nacional.
- La ley Chilena reconocía sólo tierras efectivamente ocupadas, (al menos un año) y fijaba cupos máximos de tierras.
- La pérdida de casi toda la masa ganadera, ya que era imposible de sostener en los nuevos cupos de tierras.
- La inclusión violenta antes como una sociedad ganadera a una sociedad campesina.
- Una sedentarización forzada de los individuos y de los grupos de parentesco en un terreno delimitado para siempre, y respecto de un cupo de tierras fijo.
- Por la escasez de tierra se impidió la práctica cultural de rotaciones de

[9] Esta síntesis es extraída del articulo Políticas legislativas en Chile: El caso de las Tierras y Territorios mapuche de Aldo Vidal en CUHSO VOLUMEN ESPECIAL Nº 1 1999

suelos y de diversificación de actividades en ellos, debiendo privilegiarse, en la gran mayoría de los casos la producción agrícola destinada a la sobrevivencia alimentaria.

- Sobreexplotación de recursos naturales producto de la escasez de tierra, se produce la erosión y pérdida de fertilidad de suelos.
- Se pierde la práctica ecológica y cultural de la trashumancia y la asignación y provisión de nuevos terrenos.
- La organización social se quiebra por la pérdida de la soberanía de los territorios y porque las delimitaciones de la reducciones no se hizo de acuerdo a los límites territoriales, sociales y demográficos naturales y propios de las unidades patrilineales.
- Estas nuevas estructuras provocan el quiebre en los sistemas de parentesco, específicamente en los derechos y deberes de cada miembro de los patrilinajes.

3.2.-División de las reducciones y Creación de los Títulos de Dominio

Las reducciones fueron afectadas principalmente por dos leyes de división de tierras: la de 1927 en el gobierno Carlos Ibáñez del Campo y la 1979 en el Regimen militar del general Pinochet.

En 1927 se crearon varias leyes que aceleraron el proceso de división de tierras, pero la ley Nº 4169 fue la que estableció cortes especiales para la división de Comunidades Indígenas en Temuco, y que las leyes de inalienabilidad de las

tierras indígenas debían de renovarse cada diez años.

Ya en 1968, la Dirección de Asuntos Indígenas proveía las siguientes cifras: en Cautín existían 2.024 reservas sin dividir, con una superficie de 343,365 hás, en Malleco 347 reservas, con una superficie de 83.644hás., existiendo a 1971 un total de 832 reducciones divididas, un 28,5% del total a 1929. Casi todas las divisiones ocurrieron antes de 1948 (un 93%, aproximadamente) correspondiendo mas del 70% de ellas a reducciones en Malleco, y luego en Cautín. En el proceso se crearon 12.737 hijuelas, con un promedio de 11 hás. (Bórquez, M et al. 1993 en Vidal 1999).

Como objetivo principal el Estado buscaba con la división:

- Posibilitar la conversión de los mapuche de reducciones en propietarios individuales de tierra
- Incorporar a los mapuche como agentes económicos-jurídicos plenos, mediante el título de propiedad
- Flexibilizar las posibilidades de adquisición de tierras indígenas y apoyar la incorporación de ellas a la producción triguera
- Disminuir lo que era apreciado como el problema económico que implicaba el minifundio mapuche
- Propender a la desaparición en el tiempo de la existencia de tierras indígenas, y de su concepto legal.

En marzo de 1979 se dicta el decreto Ley N°2.568 que modificó sustancialmente la ley 17.729. Ésta nueva legislación persigue, en primer lugar, posibilitar la conclusión del proceso de titulación interna de las reservas, reconociendo la propiedad legal de las posesiones individuales de los mapuche.

Entre 1979 y 1989 se había dividido casi el 100% de las comunidades indivisas, constituyéndose alrededor de 50 mil hijuelas, con un promedio de 5,3 hás por cada una.

Los Títulos de Dominio provocaron que desaparecieran las relaciones de reciprocidad colectivas por individuales y se originara un proceso de conflictos internos dentro de las sucesiones familiares por la necesidad de cada uno de sus miembros de heredar un pedazo de tierra. Se pierde la imagen global del territorio por una imagen básica individual. Hoy en día las organizaciones funcionales operan y legitiman estos espacios territoriales. Por ejemplo: usuario INDAP, comité de pequeños agricultores, PRODESAL, etc.

4.-ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES DE LOS LINAJES Y TERRITORIOS DEL ESTUDIO.

4.1.-Currarehue

La comuna de Curarrehue está ubicada en la provincia de Cautín, IX Región a 168 Km de la capital regional, al sur-este de Temuco. Sus límites son: Al norte los "Nevados del Sollipulli" ubicados en la comuna de Melipeuco hasta la

frontera con Argentina; al este con la República de Argentina y la línea de las altas cumbres; por el sur las líneas de las altas cumbres, el volcán Lanín y cumbres sin nombre en Pangüipulli, y al oeste con la comuna de Pucón. La ciudad de Curarrehue fue fundada en 1912 por colonos campesinos, y la comuna nació oficialmente en el año 1981. Cuenta con una superficie de 1.171 Km2 y una población de 6784 habitantes (Datos Censo 2002, proyectados al 2006). En términos económicos la población se dedica a las actividades agrícolas, ganaderas y, en menor medida al turismo comunal[10].

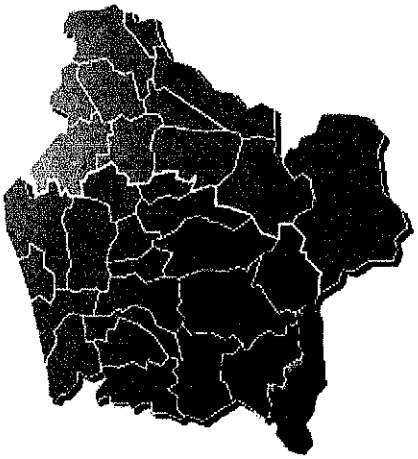

4.2.-Historia de la Comunidad:

Reigolil se ubica a 12 kilómetros de Curarrehue en dirección noreste de este asentamiento. El poblamiento de este sector al igual que Quiñenahuin (territorio aledaño), proviene del territorio que actualmente posee Panguipulli. Juan de Dios Llancafilo y Manuel Quintunahuel, (primeros logko de lo que actualmente es Quiñenahuin y Reigolil respectivamente) fueron los primeros habitantes de estos sectores, quienes ocupaban estas tierras en épocas de veranadas, posteriormente

[10] Se destaca la aldea intercultural, espacio apoyado desde el municipio donde se difunde la cultura local mapuche a través de un museo, ferias artesanales, culinaria mapuche entre otros.

los Quintunahuel y sus cona se trasladaron definitivamente al sector. Reigolil fue radicado entre 1907-1908 en donde les fue entregado un Título, como dueño de los terrenos que ocupaban a nombre de Manuel Quintunahuel. Este estudio trabajará con el análisis del linaje Quintunahuel que en adelante nos referiremos como linaje Q, los demás linajes se analizaran o describirán según la relación que posean con los Quintunahuel.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
MAGISTER
CIENCIAS SOCIALES
APLICADAS
DIRECCION
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

4.3.- Organización Territorial:

La organización territorial está conformada por cuatro niveles, el primero comprende el territorio que antiguamente fue el lof. Aquí entran las tierras que comprende el Titulo de Merced, las tierras fiscales habitadas por los denominados "colonos nacionales" (descendientes de los antiguos habitantes del sector), y las reservas forestales que hoy son utilizadas en cierta parte por las veranadas. Su articulación como territorio hoy en día es principalmente religiosa, a través de la organización del guillatung. Además, en términos económicos se reconoce por parte de la gente que es un territorio que *por derecho* lo pueden explotar, y en cierto sentido lo hacen a través de las veranadas y la explotación directa de aquellos que habitan en tierras fiscales en sector del Chocol que están fuera del Titulo de Merced.[11]

[11] Algunas familias, quedaron fuera del titulo de merced y otras posteriormente se instalaron fuera del titulo de merced, conocida como tierras fiscales, el gobierno posteriormente les entregó títulos de colonos chilenos.

El segundo nivel obedece a lo que se entiende por comunidad indígena, las que fueron formadas en el periodo de la Radicación de comunidades durante el proceso de la Pacificación de la Araucanía, que en el sector fue entre 1907-1912. Sus límites según este título son los siguientes: por el Norte con el pie de la cordillera Millali, una recta de cuatrocientos metros con rumbo de 270° y el pie de la cordillera Trallipulli; Oriente una línea recta de seiscientos metros de norte a sur que los separa del terreno de la concesión Lanin; Sur, el pie de las cordilleras Filecura y Traulen; y poniente una línea recta de mil metros de sur a norte que lo separa de la concesión Lanin. Este espacio hoy en día se ha legitimado culturalmente por el representante político del sector, siendo el criterio determinante para él para discriminar quiénes deben ser líderes del territorio y quiénes deben recibir algún tipo de ayuda económica, tanto interna como externa.

En tercer lugar pequeños territorios que dividen el sector de Reigolil que son Flor del Valle, Reigolil Centro y Chocol, que responden principalmente a las divisiones que ha establecido el Estado chileno a través de sus juntas de vecinos (en tiempos del Régimen Militar) y las comunidades CONADI (en tiempos del gobierno de la concertación) y otras organizaciones pequeñas que no responden a organizaciones territoriales sino funcionales. El fin es establecer contactos más estrechos entre pequeños grupos indígenas con las instituciones y organizaciones funcionales del Estado.

Por último están los Títulos de Dominio individuales (otorgados en tiempos del Régimen Militar) que responden a las divisiones por familia, principalmente para articular el derecho a tierra individual en donde cada familia puede vender su tierra. Esto ha tenido un impacto muy fuerte en el ámbito económico favoreciendo la subexplotación individual y perdiéndose el trabajo colectivo y la imagen global del territorio.

Por ultimo está la adquisición un predio a través de las compras de tierras de CONADI, alrededor de 60 hás.

ORG. TERRITORIALES TRADICIONALES	LOF MAPU
ORG. TERRITORIALES FUNCIONALES	TITULO DE MERCED
	TITULOS DE DOMINIO
NUEVOS TERRITORIOS	COMPRA CONADI

4.4.- Formas de Organización Tradicional:

En este sector históricamente la línea del logko ha sido del linaje de los Quintunahuel. El logko que existe hoy en día en el territorio pertenece a este linaje por lo cual, tiene logko kupalme (descendencia, ser hijo de un logko). El rol y status de este logko se evidencia con acciones que realizaría hoy cualquier dirigente funcional. Es decir tiene prestigio de logko, tiene poder de convocatoria al nivel de comunidad y su deber ser está guiado por el porvenir de toda la gente. Aparece

como logko para resolver problemáticas de la comunidad que respondan a un origen tradicional, por ejemplo de tierra, de familia, etc. Pero las estrategias o las acciones para resolver los problemas las buscas a través de elementos tradicionales como también por intermedio del contacto de instituciones funcionales tanto de carácter públicas como privadas. Para brindar su apoyo considera solamente a aquellas personas que están dentro de los límites y que fueron sus antepasados radicados en el titulo de merced y no a los que están fuera, pero sí dentro del lof.

Todas las instituciones y organizaciones (religiosas, públicas, indígenas, etc.) que intervienen en el territorio, necesariamente han tenido que pedir apoyo a este logko para ser legitimados frente a las demás personas que componen la comunidad. También participa en situaciones de contacto con instituciones funcionales públicas como privadas para gestionar recursos para la comunidad que no responden a una necesidad estrictamente cultural, por ejemplo; sede, electrificación, salud, escuela, etc. Dentro del guillatun tiene un rol como ramadero, no dirige propiamente la ceremonia sino que lo hace el logko de guillatun, se le tiene un respeto siendo el primero que se le avisa los tiempos y las etapas de la ceremonia[12], además su ramada es la primera con dirección el sol.[13] Su poder y su status político opera de igual forma en el ámbito religioso.

Por último destacamos que este logko es un líder natural, que va más allá de su comunidad, su influencia es ejercida en otros territorios como por ejemplo

[12] El sargento siempre se acerca a él informando los acuerdos de desarrollo de la ceremonia.
[13] Las ramadas están organizadas como herradura, estando la apertura en dirección de la salida al sol, en Reigolil hacia las montañas.

Quiñenahuin, Maite, Maichin Llafa, Maichin Bajo, etc. Él mantiene contactos con todos los logko de la comuna e incluso más. También ha resuelto problemas de organización en estos territorios como la legitimación de logko frente a sus comunidades e instituciones y organizaciones publicas como privadas.

La única organización tradicional que opera en la comunidad es el guillatun en donde los Carinao históricamente han asumido el rol de realizar estas ceremonias en el sector de Chocol.

A continuación se presenta un cuadro que presenta el rol de algunos actores dentro de la ceremonia del guillatun.

Rango	**Rol y Status**	**Ámbito de operación**
Logko del guillatung	Quien lleva a cabo la ceremonia y rito.	Religioso
Sargento	Quien está a cargo del guillatung (quiénes participan, cuándo y cómo). En este caso es el logko del guillatung.	Socio-Político
Capitán	Generalmente existen dos y su función es de mantener el orden dentro del guillatuwe.	Socio-Político
Kalfumalen	Es una mujer que debe ser virgen y que puede mantener este rol hasta cuando pierda esta condición. Participa específicamente en el ritual del awün (corrida de jinetes dentro del guillatuwe) llevando una bandera. Su función es dar sentido de pureza al guillatung.	Religioso
Ramaderos	Son aquellos que viven o han vivido dentro del lof. Su rol es de participar de la ceremonia y de atender a sus visitas. Son responsables del comportamiento de su familia como de sus invitados.	Social

En conclusión, este territorio en términos organizativos está dividido en dos ámbitos de operación: el político y el religioso. En el primero quiénes lo lideran son los Quintonahuel, en el segundo, los Carinao.

Más que hablar de líderes tradicionales y de organizaciones propiamente mapuche, lo que todavía existe en las comunidades es la lógica de los linajes dominantes y los dominados. Por medio de esta relación se determinan los ordenamientos políticos, territoriales y económicos para la sobrevivencia de los grupos. Los linajes dominantes en la mayoría de los territorios resuelven las demandas culturales a través de normas tradicionales del deber ser mapuche y cuando no resulta aplican las normas que operan en las organizaciones funcionales. Los linajes dominados siempre actúan desde normas que entregan las organizaciones funcionales.

Los líderes tradicionales que aún existen como longko y werken deambulan en su campo operativo desde lo tradicional y lo funcional. Las respuestas a demandas de carácter cultural, si no se logran bajo normas tradicionales las buscan con organizaciones funcionales. En este tipo de organizaciones operan más como dirigentes que como longko, y aquellos longko que no lo hacen directamente, lo realizan a través de sus werken.

4.5.- Formas de Organización Funcional:

En esta comunidad se destacan los Comités de Pequeños Agricultores, las Juntas de Vecinos, Centro de Padres, otros comités y las comunidades CONADI. Todas estas organizaciones han nacido a través del contacto con instituciones públicas del Estado, donde el Estado ha impulsado a que se dividan para que sus organismos puedan "trabajar mejor" (INDAP, CONADI, FOSIS, Municipio, etc.). Estos organismos, especialmente CONADI, debido a diferencias internas organizativas entre los comuneros, les sugirió dividirse y hoy en día existen tres "comunidades CONADI", en el sector del Puente Chocol, Reigolil Centro y Flor del Valle. Estas organizaciones funcionales lo que han logrado es que se acrecienten las diferencias internas y que se le entregue poder político a linajes que históricamente no lo habían tenido.

También se destaca en el territorio la intervención de la organización indígena "El Consejo de Todas las Tierras". Fue esta organización que rearticuló la valorización de los logko pero con un perfil de carácter funcionalista y no tradicional, también sensibilizó sobre el problema de demandas y derechos de uso de tierras. Esta influencia fue y es ejercida en toda la comuna.

Actualmente el proyecto del BID y el Municipio ha reconocido que la comunidad original es aquella que está constituida por el Titulo de Merced de la comunidad Manuel Quintunahuel y su líder político, es el descendiente del primer logko radicado, actualmente don Juan Luis Quintunahuel.

En las comunidades, actualmente las organizaciones funcionales de los territorios han tomado fuerza en primer lugar para la satisfacción de demandas sociales de origen occidental: para el mejoramiento de su calidad de vida como pequeños grupos de personas, donde los logko no podían en un principio responderlas con la rapidez que pedía la gente. Además, estas organizaciones han nacido a través del contacto y promoción de las instituciones públicas del Estado.

Las organizaciones funcionales son útiles cuando quienes están en el mando tienen prestigio intra-étnico suficiente. En algunas ocasiones cuando es anekon el dirigente funcionará siempre y cuando sea auspiciado o represente a un linaje dominante.

El problema ocurre cuando estos linajes de poco prestigio interno son apoyados erróneamente por las instituciones wigka, entregándoles poder a un grupo de individuos que por lógica tradicional no lo debería tener. Esto, provoca un desequilibrio al interior de las comunidades, originándose un conflicto que en la gran mayoría de las ocasiones no se resuelve. Posteriormente, suele ocurrir que las instituciones wigka se retiran del territorio y nunca más saben de las comunidades, quedando el conflicto al interior de ellas.

4.6.- Relaciones de Parentesco:

4.6.1.- Presentación de los linajes

Los linajes principales de este sector son Carinao y Quintunahuel. Como se ha explicado en los ítems anteriores los Carinao se caracterizan por ser un linaje de carácter más tradicional, principalmente debido a que históricamente han dirigido los guillatun en el territorio. Los logko de guillatun han ido transmitiendo y formando al futuro logko y sargento del guillatun. Además son ellos los que han mantenido la lengua del mapuzugun en el territorio, la han transmitido a sus hijos. Políticamente siempre han sido un linaje subordinado de los Qintonahuel, por que este linaje trajo a los Carinao para poblar y cuidar un cierto sector del territorio, pero que estaba bajo el poder de los Quintunahuel. Y además por una lógica reproductiva de los linajes cuando llegan a nuevos territorios despoblados, el linaje dominante lleva consigo a otro grupo para evitar situaciones de incesto. Los Carinao posteriormente han intentado cambiar el orden político del territorio a través de estrategias y espacios de poder que le han brindado grupos e instituciones tanto del Estado como privadas. Por ejemplo las juntas de vecinos, comités de pequeños agricultores y sobre todo las comunidades CONADI que le entregaron la administración del sector de Chocol donde predominan los Carinao y se ubica el guillatuwe. El Consejo de Todas las Tierras también intervino en este ordenamiento, pasando por encima del logko para realizar una recuperación de tierras en el sector (en donde había un previo acuerdo del logko con la CONADI para su compra). Esto se logró, y la organización legitimó a otro grupo para que formara una comunidad CONADI dentro de este espacio, los Aguilera - descendientes de los Carinao. Por lo tanto

no se ha respetado de parte de estas instituciones y organizaciones los roles y status que entrega el ser descendiente directo de un linaje que opera dentro de una unidad territorial indígena.

Los Quintunahuel históricamente han dominado este territorio desde los tiempos de Manuel Quintunahuel hasta hoy en día. Este linaje se ha preocupado de formar al logko de la comunidad que se ha caracterizado como un logko que conjuga lo tradicional con lo funcional de la cultura occidental. En la actualidad, a pesar de las intervenciones de organizaciones e instituciones externas al ordenamiento político del territorio, los Quintunahuel aun lo dominan, lo que se ha demostrado en la capacidad de convocatoria que tiene su logko para resolver problemas generales de la comunidad e incluso mucho más allá.

También es necesario nombrar al linaje Lican que es el tercer linaje en importancia. Este linaje llega antes de la Radicación, estableciendo alianzas con los Qintunahuel, en términos de parentesco jugaron un importante papel en el intercambio de mujeres a nivel interno.

Se debe recordar que la estructura organizacional mapuche tradicional se articulaba en el pasado bajo la lógica organizacional de linajes dominantes y linajes sometidos. Un linaje controla el poder político y territorial frente a otros linajes, en este caso es el linaje Quintunahuel. Esta estructura de orden se mantendrá siempre y cuando los sistemas de normas se respeten y se mantengan; bajo el análisis de este caso se verá cómo esta lógica opera en estos nuevo

tiempos, donde la organización local debe interaccionar en dos niveles intra e interétnico.

4.6.2.- Análisis de las reglas de parentesco del linaje Q[14]:

a) Consanguinidad o reglas de descendencia

Las relaciones que se consideraban consanguíneas -de descendencia-, estaban determinadas antes del periodo Reduccional por la regla de patrilinealidad, es decir que la descendencia bajaba por la línea del padre y no de la madre. Esto definía que los hombres eran los protectores del linaje y quienes debían permanecer en este, las mujeres solteras permanecían en el linaje y en el territorio hasta que estas se casaban, luego de lo cual debían irse a las tierras del linaje de su esposo y sus hijos, por tanto pasaban a ser miembros de otro linaje.

En el linaje Q, se constató que el patrón de descendencia aún es patrilineal (ver anexo N°2), reconociendo incluso al primer antepasado reconocido que fue don Manuel Quintunahuel, como aquel que fundó y organizó al linaje para su asentamiento en el territorio de Reigolil. Un elemento observado desde la perspectiva etnográfica es la capacidad de las mujeres en la descripción del linaje de sus maridos, característica tradicional que en algunos lugares se ha perdido, es decir la mujer sabe bien con qué persona se casa y de qué familia pasó a ser parte.

[14] Presentación del Linaje Q en anexo N°1 sin Reglas de Parentesco Parientes vivos y muertos desde su llegada al territorio

La regla de la descendencia opera también con la línea directa de quién tiene derecho a ser logko. En la comunidad, como ya se ha descrito, existen dos líderes: un logko político el cual por norma debe ser de origen Kupalme y uno de carácter religioso el cual ejecuta y desarrolla las rogativas en la comunidad.

Respecto al logko político ha existido históricamente un conflicto entre los Quintunahuel y los Carinao en torno a quién posee el poder, sobre todo se disputan el relato de origen de poblamiento del sector; es decir, cada uno relata que fue el primer linaje que pobló y se asentó en el territorio, pero en conversaciones con los ancianos de otros linajes todos coinciden que fueron los Qintunahuel.

La línea del logko político, nace desde el fundador del linaje don Manuel Quitunahuel, el cual al morir hereda su cargo Francisco Quintunahuel. Este logko tiene cinco hijos: Florindo, Mariano, Manuel, Antonio y María, de entre los hombres es elegido como nuevo logko Manuel, pero Manuel presenta el problema de no poder tener hijos. Para solucionar esto su hermano Antonio le entrega a su hijo mayor Hernán para que lo adopte, norma tradicional no extraña en los mapuche, entre parientes. Posteriormente al logko le entregan un niño mapuche en el sector de Alumine, Argentina, al cual nombra como Juan Luís. Este lonco antes de morir elige por su capacidad de líder y negociador con la institucionalidad chilena a don Juan Luis Quintunahuel. Este logko no es muy bien recibido por el linaje Carinao por no ser kupalme, ya que para ellos quien debería haber sido era Hernán, pues es él quien tiene un origen kupalme, es decir

posee sangre directa de la línea de los logko. Los Carinao intensifican una lucha por derrocar al logko electo, incluso ocurriendo situaciones de sangre por ambos linajes[15], el nuevo líder se mantiene en su rol debido a su gran poder económico y su fuerza autoritaria, avalada por las instituciones chilenas públicas como privadas.

El análisis que se hace es que dentro de la cultura mapuche el status del liderazgo del logko viene dado en primer lugar por el Kupalme, ya que es el Kulpalme el que entrega el poder del linaje y sus características propias que identifican su Az. El Az es lo que identifica a los individuos como miembros de un linaje, a partir de cómo se comportan sus miembros. El individuo, siendo adoptado, no respondería a estas reglas. Tiene poder porque es considerado más como ulmen que como un logko, por su poder económico frente a los demás individuos de la comunidad, su riqueza se basa en la cantidad de tierra (150hás.), vacunos, caballos, ovejas y cabras que posee, incluso contrata a algunos comuneros para que le trabajen. Pero su padre antes de morir ya interactuaba con la institucionalidad wigka utilizando a Juan Luís como su werken para dialogar, establecer relaciones interétnicas. Es este principio el que vio su padre Manuel, ya que cada vez era más necesario tener una buena relación con los wigka, por lo cual eligió a Juan Luis y no a Hernán.

[15] Los Carinao con los Quintunahuel han mantenido una lucha desde los procesos de asentamiento pero desde 1970 esta operando una venganza de sangre, en donde ambos linajes plantean que el otro empezó con las muertes. La ultima muerte fue que se menciona fue en la década de los 90. En el 2003 apareció otro cuerpo en la casa del logko que posee en el pueblo, era su mejor amigo, el logko desconfía que halla sido un suicidio.

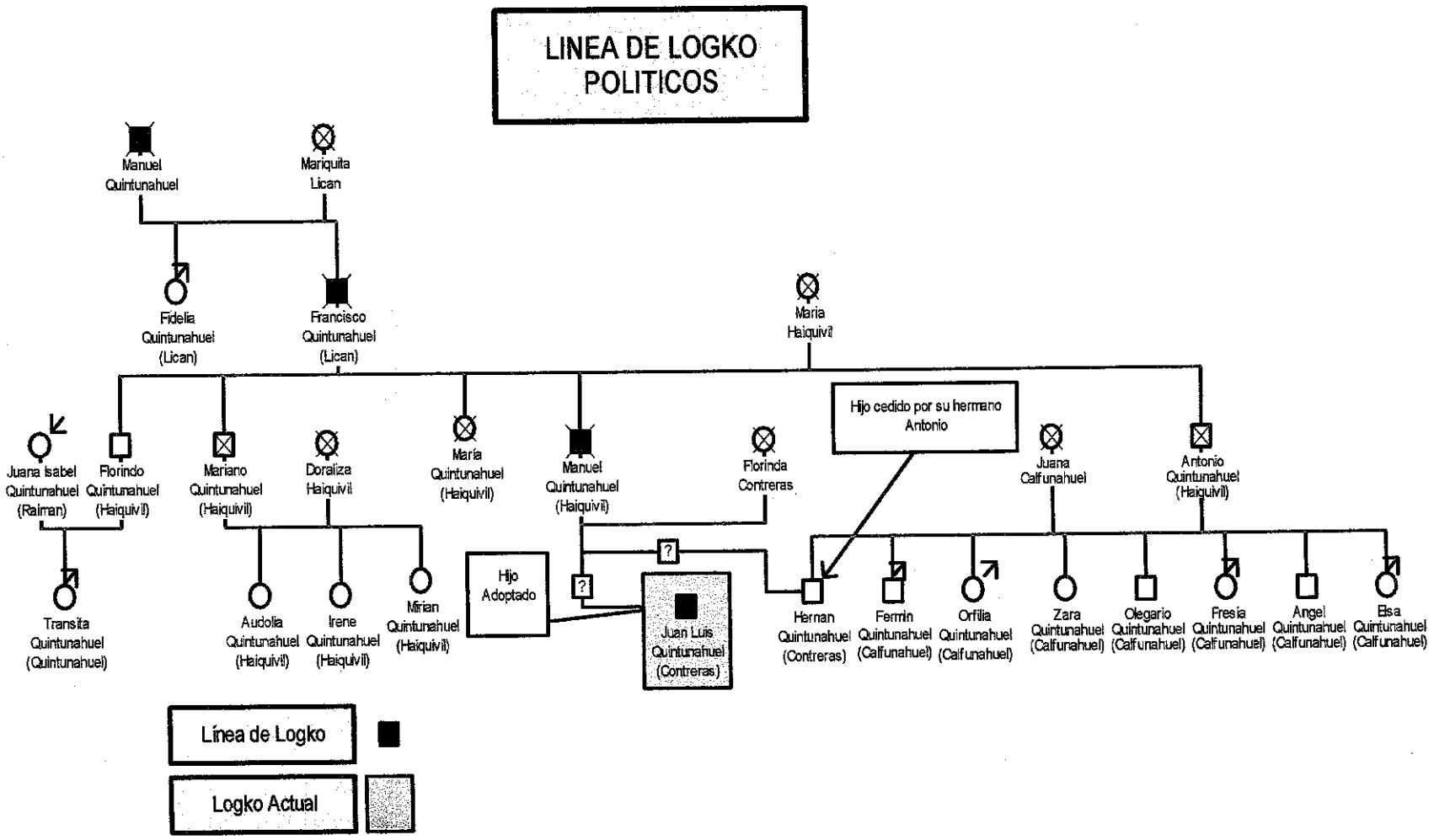
LINEA DE LOGKO
POLITICOS
Manuel
Quintunahuel
Mariquita
Lican
Fidelia
Quintunahuel
(Lican)
Francisco
Quintunahuel
(Lican)
Maria
Haiquivi
Juana Isabel
Quintunahuel
(Raiman)
Florindo
Quintunahuel
(Haiquivi)
Mariano
Quintunahuel
(Haiquivil)
Doraliza
Haiquivi
María
Quintunahuel
(Haiquivil)
Manuel
Quintunahuel
(Haiquivil)
Florinda
Contreras
Hijo cedido por su hermano
Antonio
Juana
Calfunahuel
Antonio
Quintunahuel
(Haiquivil)
Transita
Quintunahuel
(Quintunahuel)
Audolia
Quintunahuel
(Haiquivil)
Irene
Quintunahuel
(Haiquivil)
Mirian
Quintunahuel
(Haiquivil)
Hijo
Adoptado
?
?
Juan Luis
Quintunahuel
(Contreras)
Hernan
Quintunahuel
(Contreras)
Fermin
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Orfilia
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Zara
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Olegario
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Fresia
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Angel
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Elsa
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Línea de Logko
Logko Actual

Analizamos otro caso sobre cómo opera la consanguinidad patrilineal de logko kupalme. Este caso es del sector de Cholchol, el linaje se llamará linaje M. Este linaje ejerce su dominancia por el territorio durante tres generaciones. Desde la radicación se siguió la línea patrilineal, pero en la cuarta generación ocurrió un quiebre donde no había descendencia de hombres hijos consanguíneos, solamente una hija y un hijo adoptado. El linaje le entregó el poder de logko al hijo adoptado, que se maneja en actividades con instituciones funcionales del Estado. Éste nunca fue respetado ni aceptado por los integrantes de la comunidad por no ser hijo legítimo, según los comuneros esta persona no posee el Az de la familia que ha liderado la comunidad, es muy mal líder. Por otro lado la hija, la cual poseía Az de líder en la comunidad siempre ha tratado de establecer un liderazgo en la comunidad pero en las asambleas de comunidad y del territorio no eran bien vistos y escuchadas sus intervenciones, por ser mujer.

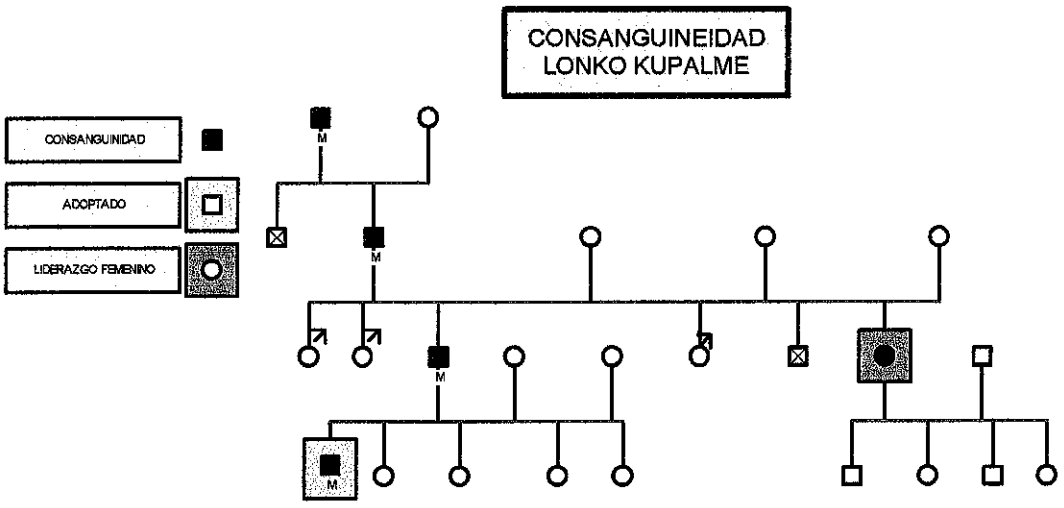

En conclusión, en los espacios territoriales actualmente se establecen conflictos por una lucha interna de respetar las normas de organización frente a nuevos

patrones de organización, como son los que están otorgando las instituciones del Estado en sus intervenciones, algo no nuevo.

Otro elemento en que se denota la consanguinidad, que se registró a través de entrevistas, es una venganza de sangre que existe entre los linajes Quintunahuel y los Carinao. Debido a sus disputas históricas con respecto a quién es el linaje líder del territorio, se han enfrentado entre sus miembros. Como primer resultado ocurrió con el asesinato de un miembro del linaje Q por un miembro del linaje C, ocasionando una venganza de sangre de efecto ojo por ojo, el cual se intensificó con la elección del último logko. Actualmente van 4 asesinatos oficiales, dos de cada linaje o clan.

Dentro de un territorio debe existir un linaje dominante cuyo dominio no se discute frente a los otros linajes que pertenecen a ese mismo territorio. En segundo lugar cuando es atacado un miembro del linaje se ataca a todo el linaje, como son grupos de consanguinidad patrilineal, automáticamente el linaje aparece, el grupo patrilineal es uno solo, se interpreta que quién lo atacó no fue un individuo, sino que fue un linaje entero por lo cual quien debe pagar el costo es el otro linaje.

Una estrategia de adecuación que se ha detectado en estos nuevos tiempos, ha sido el fenómeno de la madre soltera. Existen muchos casos de madre soltera, donde sus padres no reconocen a los hijos (ni por la presión de la ley chilena), estos son reconocidos por el abuelo materno tomando su apellido y formando

parte de la familia. En este sector aun existe la tendencia de ceder el hijo mayor a los abuelos, por lo menos existen casos recientes. El actual logko tomó como su hijo a su nieto y lo cría como tal, él lo está formando para que lo reemplace como logko cuando muera. En este linaje, y en especial esta familia, ha existido el patrón de la adopción de miembros que no son de descendencia consanguinia, pero les dan dentro de ella el mismo status y derechos de pariente de sangre patrilineal.

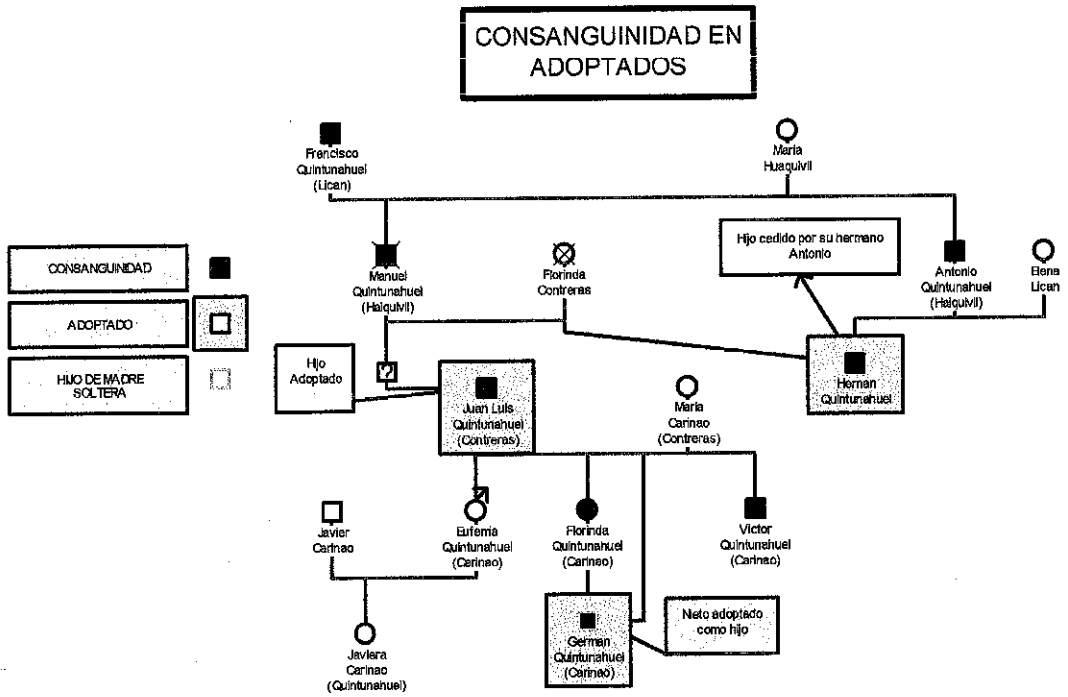

b) Matrimonio[16]

Otra regla que existía según varios investigadores antes de las reducción de comunidades, era la regla de filiación complementaria de tipo matrilateral, respecto a las relaciones de filiación (de allí que no se tuviera el mismo tipo de relación consanguínea con la madre del padre). La de filiación matrilateral se refiere a la las matrimonios preferentes de primos cruzados, pero por parte de la madre, en este caso la hija del hermano de la madre, es decir el matrimonio de un ego con el patrilinaje de la madre[17], los demás miembros del linaje de la madre eran considerados parientes.

En el linaje Q no se encontró ningún caso, considerando que no fue posible revisar otros linajes que habitan cerca y se vinculan a ellos. No obstante, se coincide con Faron, en que la matrilateralidad se debe entender que más que casarse con el hermano de la madre es la posibilidad de poder vincularse con otro linaje distinto al de ellos y que permitía la exogamia de linajes, que se explicará a continuación.

Existía una exogamia de linajes, es decir no se contraía matrimonio dentro del mismo linaje. El matrimonio podía ser poligámico (varias esposas) y tenían una residencia patrilocal, abandonando las mujeres su grupo patrilineal al casarse.

[16] Presentación de tipos de Matrimonios en Linaje Q en anexo N°3 Parientes vivos y muertos desde su llegada al territorio.
[17] Faron, L. pag. 214 en "Los Mapuches, su Estructura Social".

El linaje Q se preocupó en una primera época de vincularse con los linajes y familias que trajeron para lograr el asentamiento, por ejemplo los Carinao y los Lican.

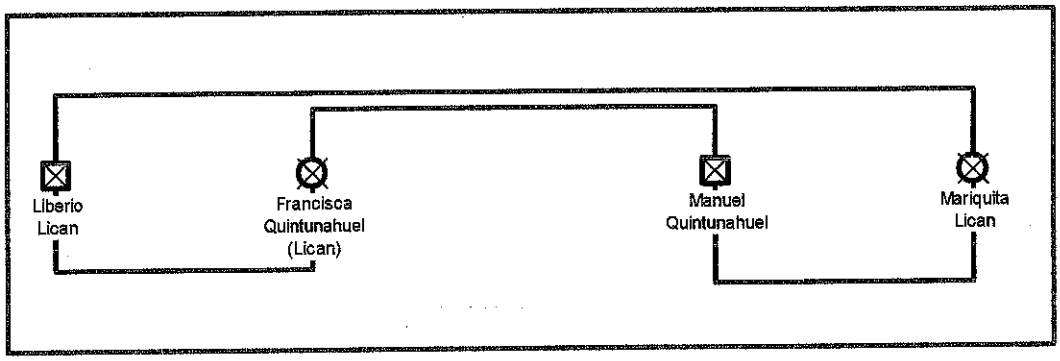

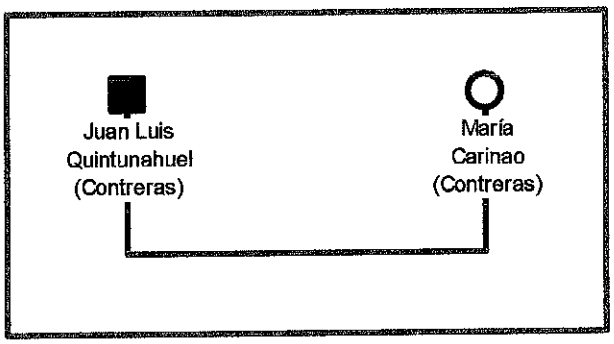

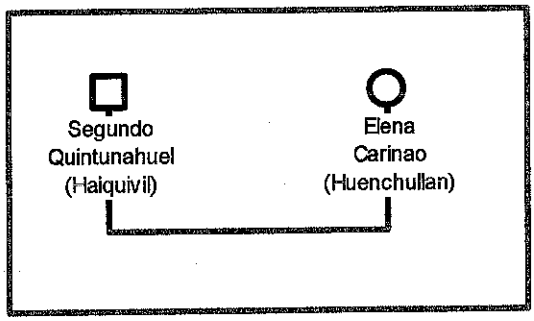

En un segundo momento para lograr el asentamiento en sus nuevas tierras, el linaje tuvo que establecer alianzas territoriales con los linajes que estaban o llegaron cerca de su territorio, podemos ver a los Llancafilu, Haiquivil, Colpihueque. Estos matrimonios se entenderían como exogámicos.

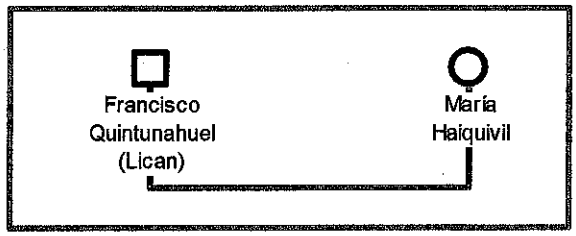
Francisco
Quintunahuel
(Lican)
María
Haiquivil

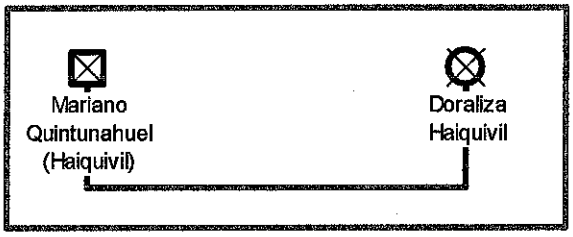
Mariano
Quintunahuel
(Haiquivil)
Doraliza
Haiquivil

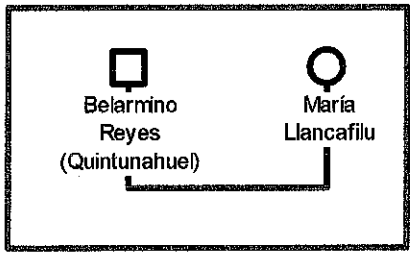
Belarmino
Reyes
(Quintunahuel)
María
Llancafilu

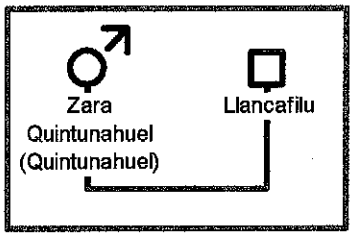
Zara
Quintunahuel
(Quintunahuel)
Llancafilu

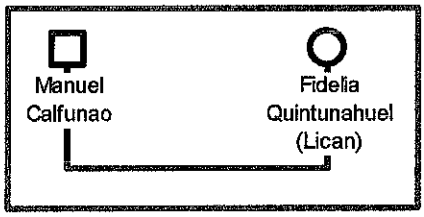
Manuel
Calfunao
Fidelia
Quintunahuel
(Lican)

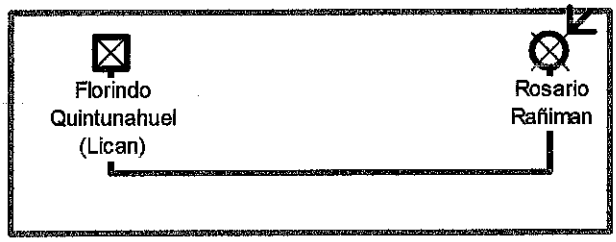
Florindo
Quintunahuel
(Lican)
Rosario
Rafiiman

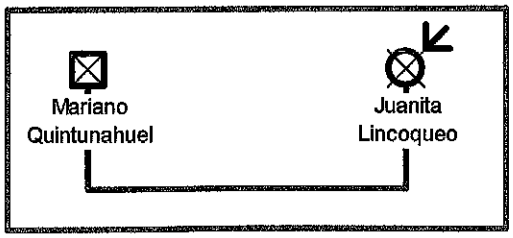
Mariano
Quintunahuel
Juanita
Lincoqueo

EL otro elemento ha considerar han sido los matrimonios que se han establecidos con Wigka, principalmente con hombres que han llegado al sector estableciendo relaciones temporales pues al termino de sus trabajos estos se fueron, pero sin sus mujeres y sus hijos, estableciéndose el fenómeno de la madre soltera, comportamiento poco común en los mapuche. Cabe considerar que otro porcentaje, se llevó a sus mujeres hacia otros lugares fuera de la comuna de Curarrehue.

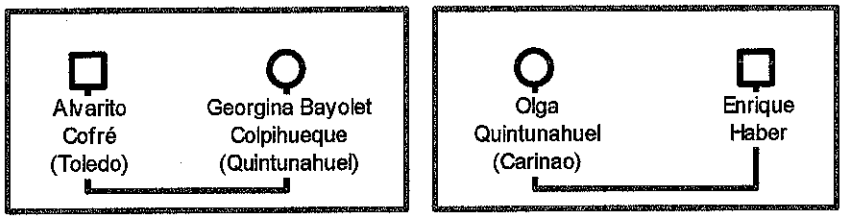

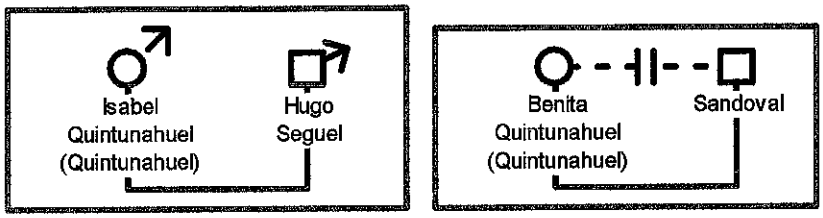

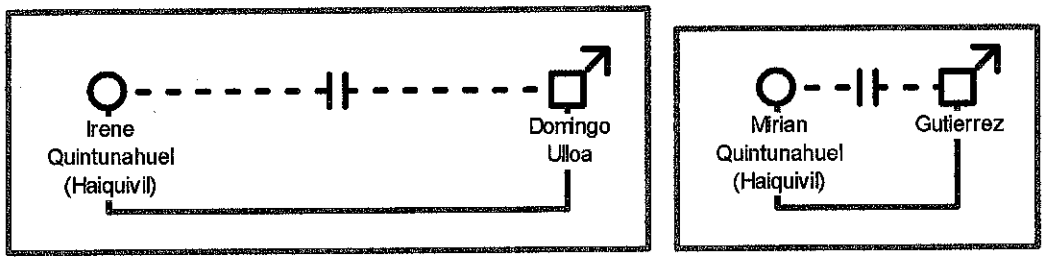

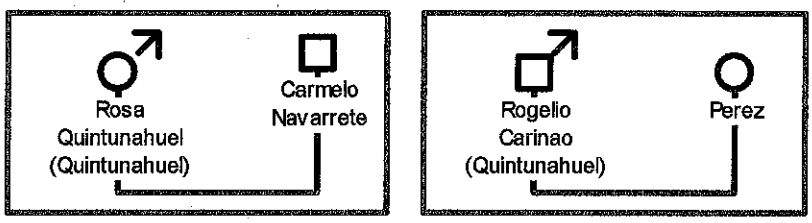

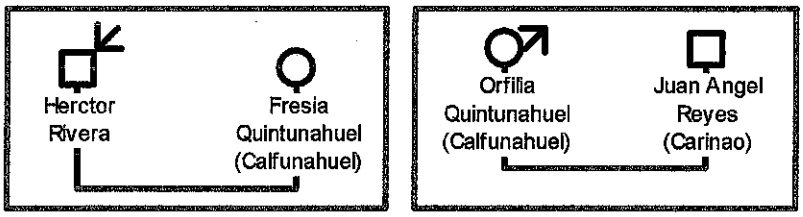

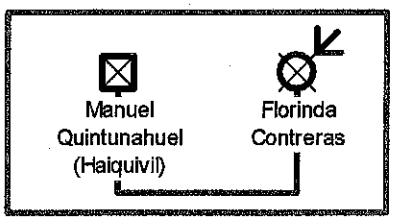

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
MAGISTER
CIENCIAS SOCIALES
APLICADAS
DIRECCION
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

Madre soltera

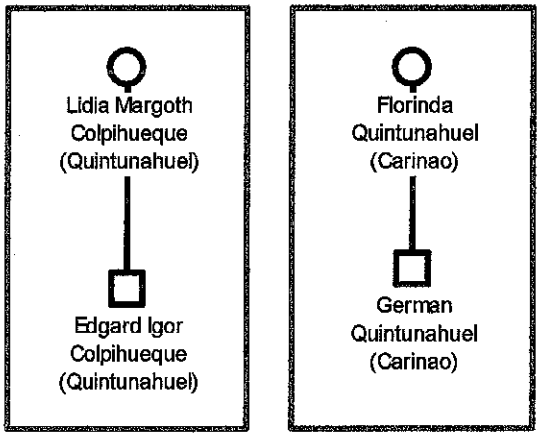

En ambas situaciones los abuelos asumen como padres pasando a ser hijos consanguíneos y herederos del linaje al que pertenecía la madre.

Matrimonios incorrectos (endogamia, incesto, adulterio, etc.)

A continuación se hablará de la relaciones matrimoniales incorrectas y los sistemas de sanción con el análisis del linaje Q y de otros linajes de territorios distintos.

Matrimonios endogámicos

Dentro la lógica mapuche estos matrimonios endogámicos son considerados como relaciones prohibidas e incestuosas, a continuación describiremos algunos ejemplos:

Ejemplo N° 1

La norma de consanguinidad antropológica dice que son parientes todos los individuos por la línea de varones y además las mujeres de primera generación que van a la línea de los hombres. Por lo tanto, el matrimonio de esta pareja es prohibitivo e incestuoso, por que se está casando con un pariente, un hermano con una hermana.

MATRIMONIO ENDOGAMO Nº1

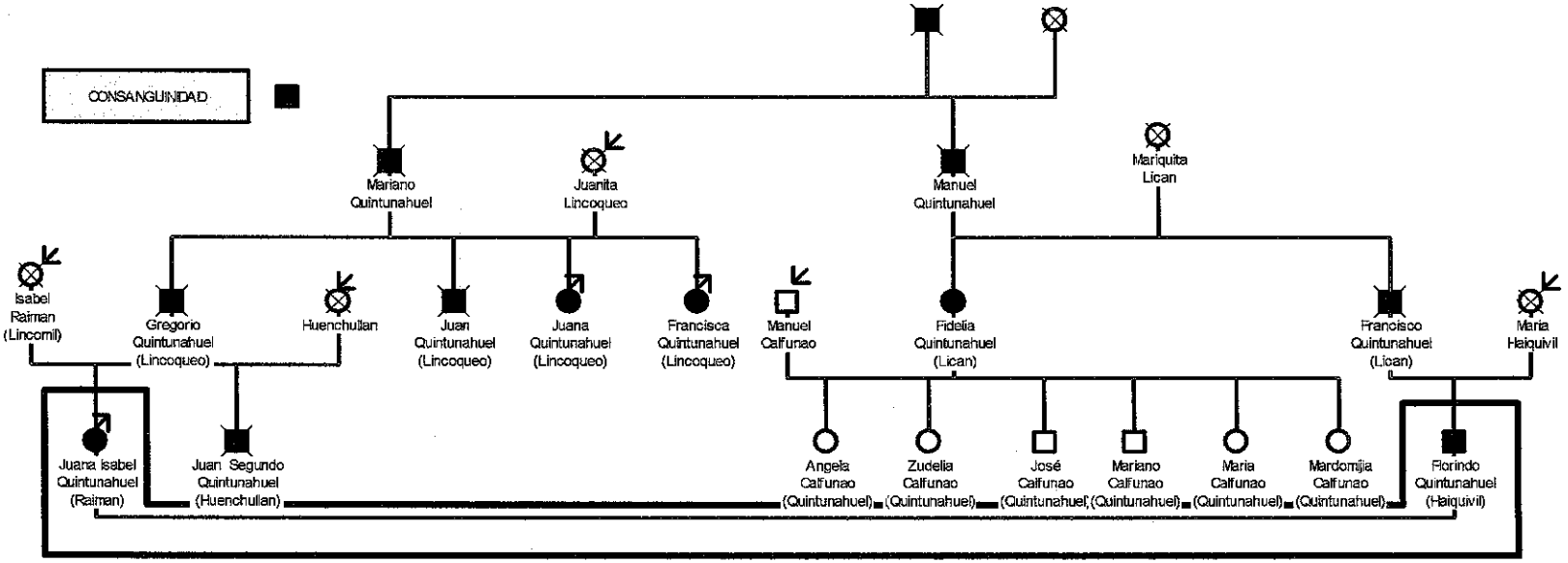

El matrimonio es mal visto por el resto de la comunidad, se piensa que esa familia no está sana. Actualmente no se le niega vivir en la comunidad, pueden vivir tranquilos pero posen un status inferior dentro de esta, se aplica una sanción social.

Ejemplo N° 2 y N° 3:

Primero se aplica la regla de consanguinidad como ya se describió, eliminando a todas las mujeres que serían parientes, pero en este caso la mujer de ego es de la segunda generación de la línea de los hombres, por lo cual según la regla antropológica esta mujer no seria pariente. Conversando con distintas familias mapuche, no tan solo en la zona de Curarrehue, sino también en el valle de Cautín y Malleco, todas las mujeres dentro de la línea consanguínea son vetadas a sus hombres del mismo linaje dado que se considera pariente consanguíneo, ampliando la norma de parentesco.

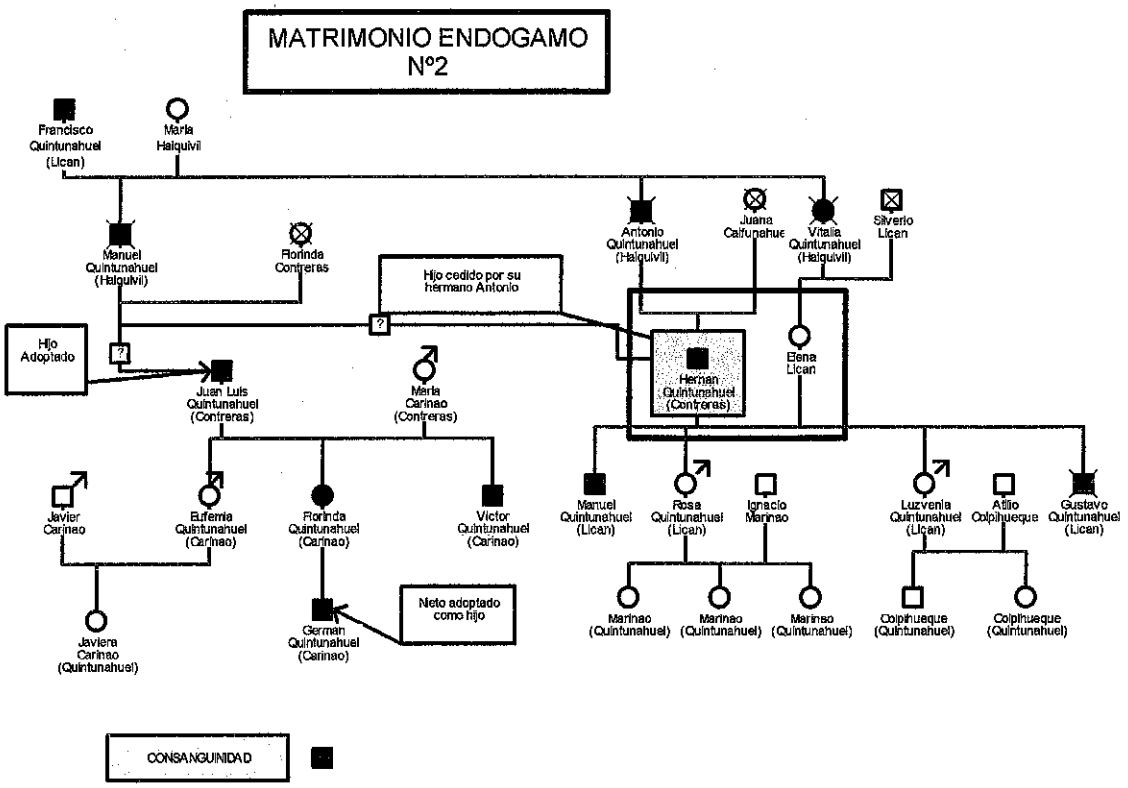

A esta familia también recae una sanción social. Actualmente no se le niega vivir en la comunidad pueden vivir tranquilos pero poseen otro status inferior dentro de esta.

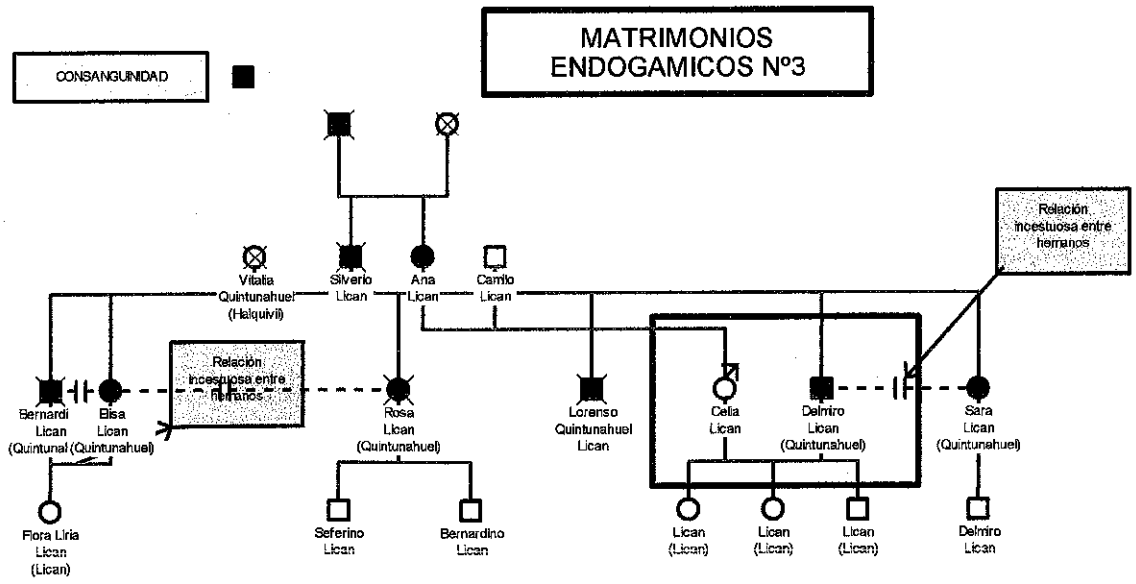

Esta otra familia a pesar que comete el mismo tipo de incesto, esta más sancionada ya que históricamente según los miembros de la comunidad se han producidos relaciones incestuosas, incluso más graves, que a continuación se ejemplifican.

Ejemplo Nº 4

Referente a relaciones incestuosas se identifican tres casos en un familia. Esta Familia tienen antecedentes de que en una generación anterior establecieron incesto, pero no se pudo definir entre quiénes, ya que es un tema tabú en la comunidad, tanto como lo que ocurrió después. Hoy se tiene registro que se establecieron en este linaje tres relaciones incestuosas entre hermanos. Uno de ellos embarazó a dos de sus hermanas teniendo tres hijos, de los cuales reconoció uno legalmente ante la justicia chilena. Según antecedentes de la CONADI, Elisa Lican al nacer su hija se la entregó a su hermano y se alejó del sector, Bernardino Lican es quien la cría y antes de morir le hereda todas sus tierras a su hija. Con sus otros hijos no queda clara su relación ya que nunca vivió con ellos. Como sanción social el costo lo tomó Elisa Lican, la cual abandona su hija y se retira de la comunidad.

El segundo caso se refiere a don DL el cual tiene una relación con su hermana SL de la cual nace una hija. DL no es muy apreciado en la comunidad ya que además está casado inadecuadamente con su prima. Como regla general tanto en este caso como en otros lugares, dentro del mundo mapuche hablar sobre el incesto es un tema muy privado y tabú, por lo cual es muy difícil recoger

antecedentes, sobre las sanciones más específicas si las hubiera. Se pudo observar en esta comunidad, que en estos casos de incesto más graves, que la presión y sanción social se hacen sentir muy fuerte, haciendo que los individuos eviten el contacto con sus pares, realizando un auto-exilio de la comunidad.

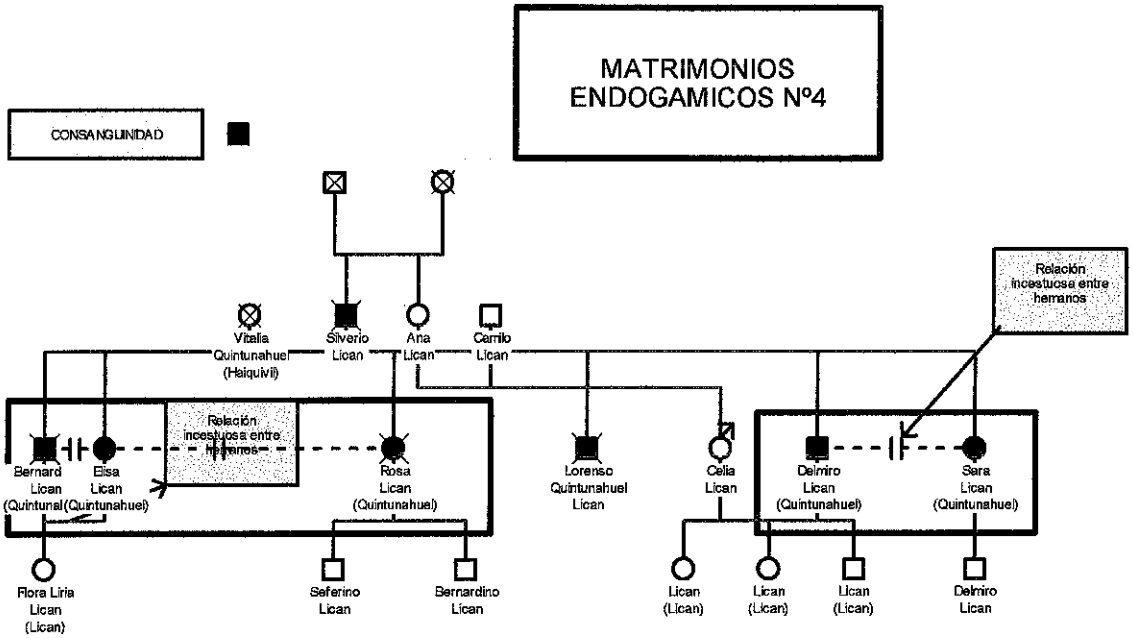

Adulterio

A continuación se relata otro caso de incesto, que no pertecene a la comunidad en estudio, pero que permite analizar cómo opera el pensamiento mapuche en circunstancias cambiantes de las relaciones de parentesco.

Este caso ocurre en el sector llamado Repucura. Acá existe un matrimonio donde el linaje patrilineal es del sector, la esposa de este matrimonio comete adulterio con el hermano menor de su marido. Como resultado opera una sanción social

muy fuerte donde la comunidad quería aplicarles un castigo físico. El esposo engañado recurre al logko de la comunidad pidiendo el consejo, donde se acuerda la expulsión tanto de su esposa como de su hermano, los sancionados aceptan, evitándose la acción de violencia hacia ellos. Ellos deciden viajar y vivir en Santiago.

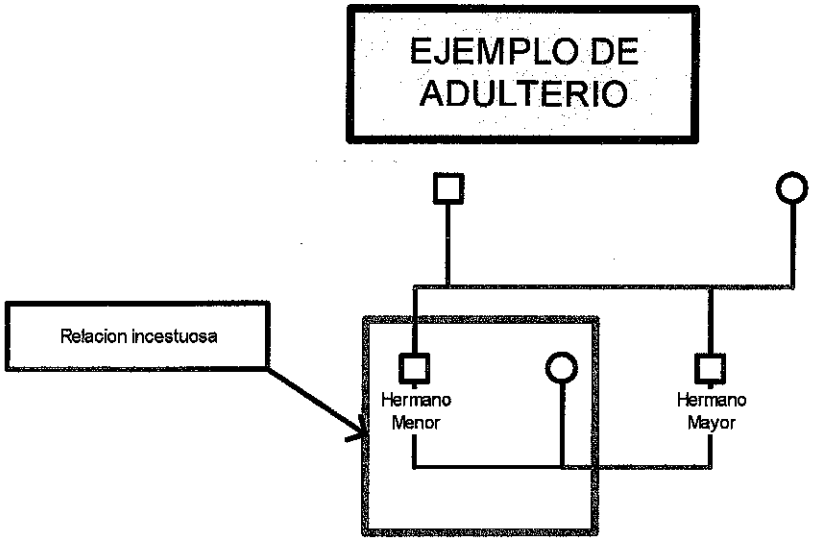

Al transcurrir 20 años el esposo engañado muere y hermano vuelve a la comunidad a hablar con el logko a pedir permiso para volver de su exilio. Éste le permite volver a la comunidad sin ningún problema y nadie los juzga. ¿Qué paso entonces? ¿Por qué fueron perdonados por el logko y la comunidad?

Dentro de las relaciones de parentesco del Pueblo Mapuche opera lo que en términos antropológicos se conoce como la regla de Levirato. Esta regla consiste que dentro de un matrimonio muere el marido, el linaje de este se debe hacer cargo de esta mujer sobre todo cuando tienes hijos, ya sea cumpliendo todas las funciones que cumplía su marido tanto sexuales como económicas. Quién debe

cumplir este rol siempre debe ser el hermano del difunto. En este caso al morir esposo, su mujer queda libre pero el linaje determina su custodia y quien debe protegerla es su hermano menor. Bajo estas circunstancias la comunidad acepta que vuelva este matrimonio ya que no estaría cometiendo adulterio.

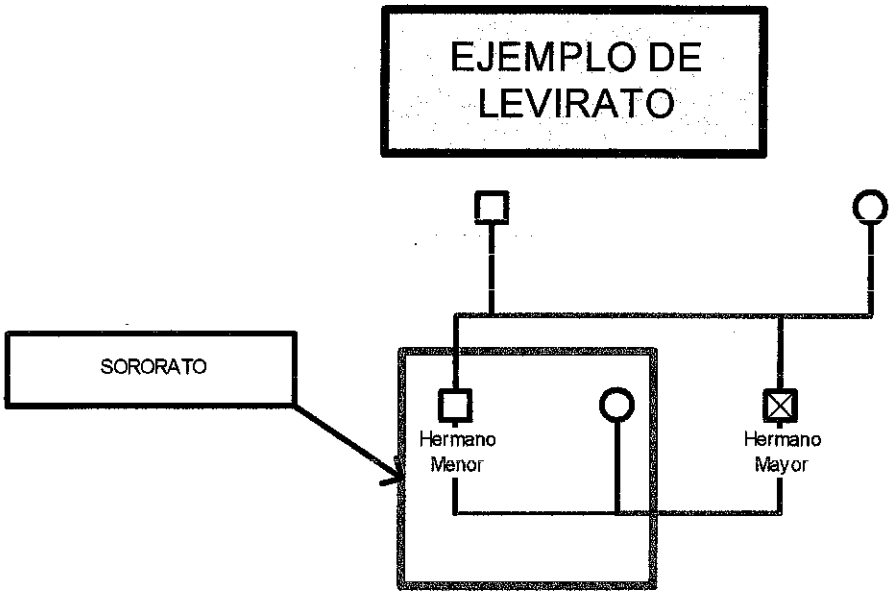

Otro caso controversial se recogió del valle del sector de Repocura: un logko que posee tres esposas muere y su hijo mayor es denominado como logko. Este se preocupa del bienestar económico de todas las esposas, pero con la menor inicia además una relación de pareja teniendo dos hijos. Este logko establece una relación clandestina habitando con esta mujer en tierras distintas a las otras esposas. Esta relación es declarada bajo la normativa mapuche incestuosa, porque esta mujer es su ñuke es decir su ñukewen, tiene una relación de madre a hijo. La comunidad se molesta y lo sanciona no reconociendo a sus hijos como herederos, como futuros logko. El se impone y nombra a uno de sus hijos logko, el cual tiene peso solo frente a las instituciones funcionales del Estado wigka y no dentro de la comunidad.

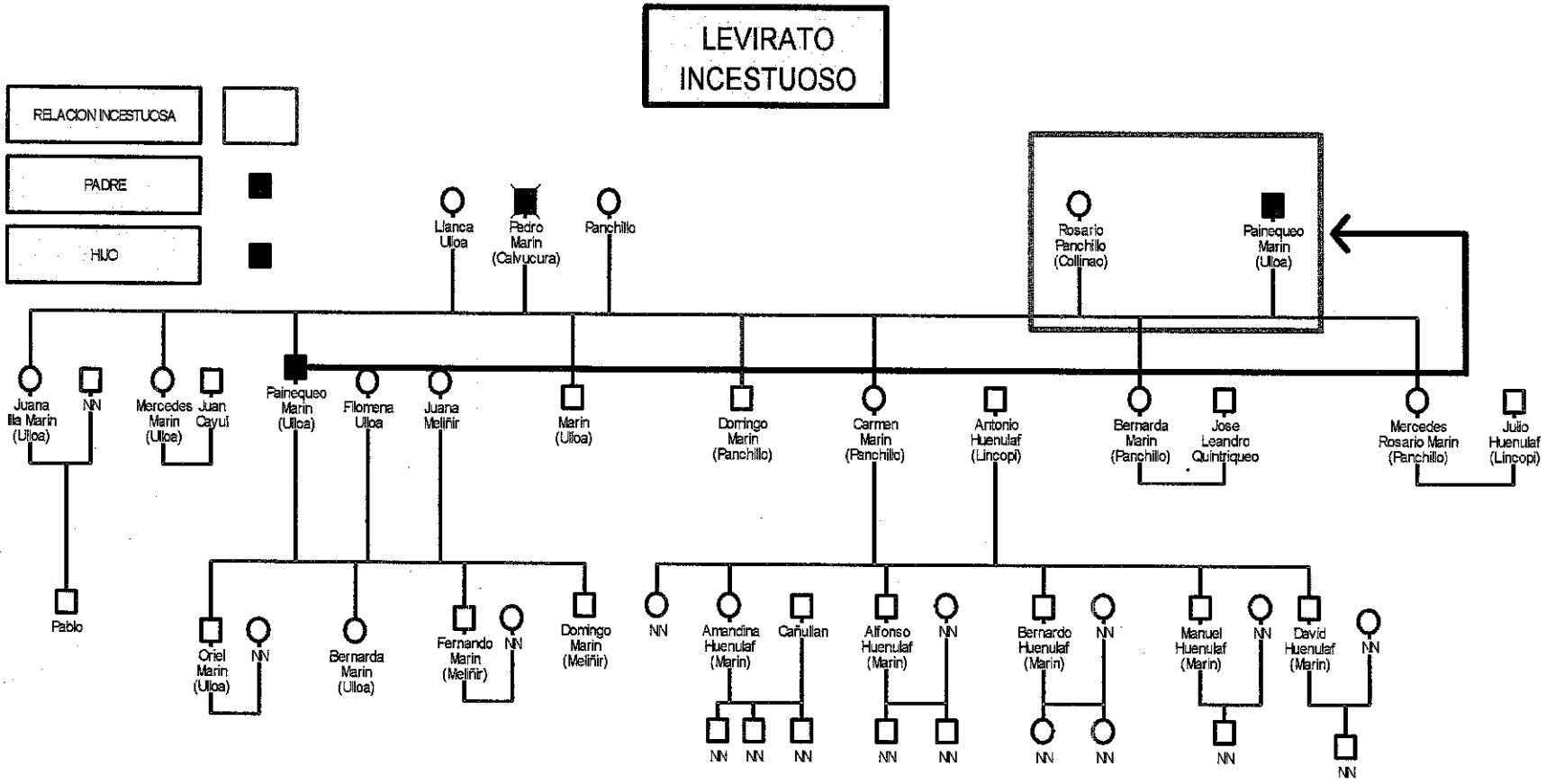
LEVIRATO INCESTUOSO
RELACION INCESTUOSA
PADRE
HIJO
Llanca Ulloa
Pedro Marin (Calvucura)
Panchillo
Rosario Panchillo (Collinao)
Painequeo Marin (Ulloa)
Juana Ilia Marin (Ulloa)
NN
Mercedes Marin (Ulloa)
Juan Cayul
Painequeo Marin (Ulloa)
Filomena Ulloa
Juana Meliñir
Marin (Ulloa)
Domingo Marin (Panchillo)
Carmen Marin (Panchillo)
Antonio Huenulaf (Lincopi)
Bernarda Marin (Panchillo)
Jose Leandro Quintriqueo
Mercedes Rosario Marin (Panchillo)
Julio Huenulaf (Lincopi)
Pablo
Oriel Marin (Ulloa)
NN
Bernarda Marin (Ulloa)
Fernando Marin (Meliñir)
NN
Domingo Marin (Meliñir)
NN
Amandina Huenulaf (Marin)
Cañullan
Alfonso Huenulaf (Marin)
NN
Bernardo Huenulaf (Marin)
NN
Manuel Huenulaf (Marin)
NN
David Huenulaf (Marin)
NN
NN NN NN
NN NN
NN NN
NN
NN

El levirato siempre es aceptado cuando quien hereda la esposa es el hermano o primo menor del primer esposo. Cualquier otra persona dentro del linaje estaría cometiendo incesto.

Como primera conclusión, se cree que ha existido un cambio dentro de lo que hoy se entiende como exogamia, más allá de la exogamia de unidades territoriales como eran los antiguos lof[18]. Hoy en día la radicación y la subdivisión en títulos individuales y el aumento de la población en espacios pequeños, ha permitido la formación de linajes dentro de los mismos territorios que ellos habitan, sin la necesidad de buscar linajes tan lejanos a su territorio.

Matrimonios Poligámicos

Actualmente no existen matrimonios poligámicos en el territorio, en el pasado existieron pero muy pocos. En otros sectores se puede ver que aún se mantienen matrimonios poligámicos, especialmente en sector de Truftruf camino a Niágara comuna de Padre Las Casas. Además en este sector aún podemos detectar matrimonios que aplican el sororato, es decir el matrimonio con dos hermanas. Por ejemplo existe un matrimonio, donde el individuo se casa primero con la hermana mayor y posteriormente, esta hermana recomienda a su esposo que elija a su hermana menor como esposa, principalmente porque ambas tienen una buena relación y quedando bajo el control de su hermana mayor, evitándose futuros conflictos entre las esposas. Actualmente este hombre debió construir

[18] Necesidad imperiosa de los linajes dominantes de vincularse con distintas unidades territoriales para mantener sus alianzas políticas y militares.

una segunda casa por problemas entre las hermanas y vivir con la menor. La causa de los problemas han sido los beneficios que ha obtenido por parte de las instituciones wigka (Municipio, FOSIS, etc.), la persona casada legalmente, frente a la que no lo está.

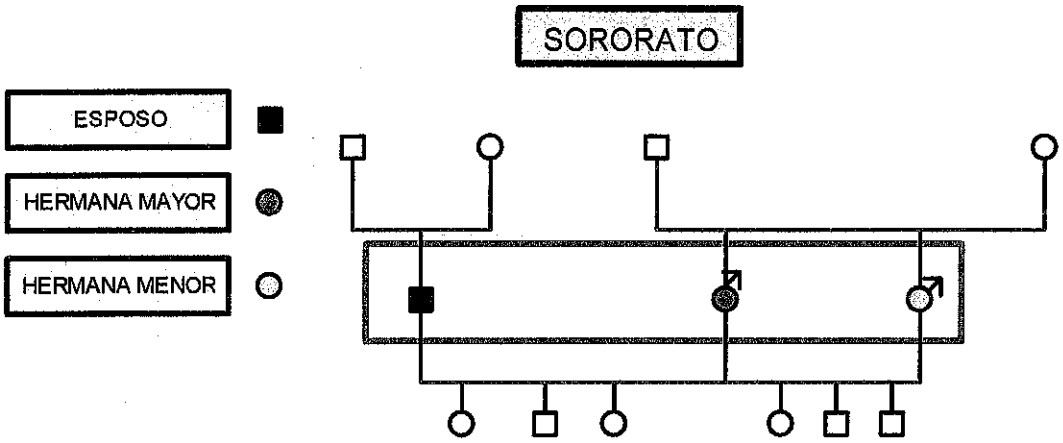

Siguiendo con los casos de matrimonios poligámicos se ha registrado un caso que es necesario describir e interpretar. Este caso ocurre en territorio de Repüküra en la comuna de Cholchol. Una mujer está casada legalmente con un hombre. Posteriormente empezó una segunda relación conyugal con otro hombre sin haber terminado con la anterior. Se ha registrado que el primer esposo no ha manifestado problema esta segunda relación de su mujer, y que incluso acepta la presencia de este hombre en el hogar. Se registró que existe adecuamiento de los tiempos para cumplir las tareas del hogar y además relacionarse con la mujer. En las mañanas el esposo 1 trabaja el campo, en las tardes y la noche está en la casa con su mujer. El esposo 2 en las mañanas está con su mujer y en las tardes trabaja el campo de la mujer y el suyo posteriormente, en la noche pernocta en su propia casa.

En la comunidad se rechaza esta relación al considerarla de adulterio, la familia del esposo no acepta esta actitud de su mujer. Por lo cual mantiene cierta distancia frente a ellos. También se comenta entre los hombres de la comunidad que el segundo hombre estaría bajo el embrujo de la machi, ya que éste no ha podido concretar ninguna relación de carácter sexual con otras mujeres, ya que al estar con ellas pierde su deseo sexual.

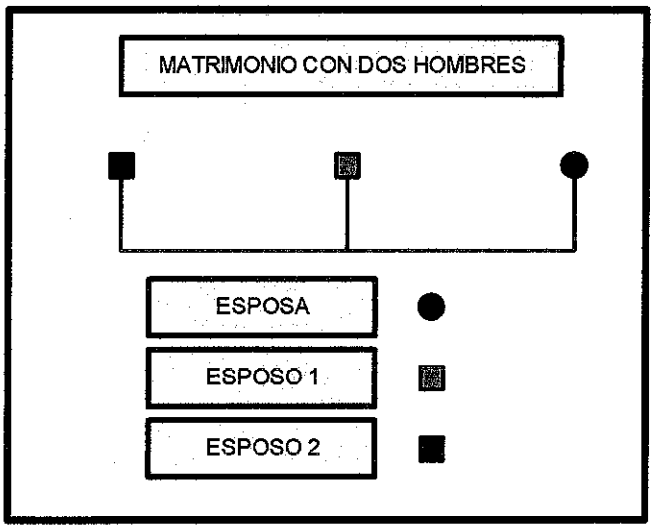

Soltería y liderazgo

Dentro del mundo mapuche la falta de matrimonio también afecta las relaciones de confianzas necesarias para pertenecer a alguna organización social, aunque sea funcional. Nuevamente este caso ocurre en el sector de Repucura; esta situación se origina con la creación de una organización funcional, para operar un proyecto internacional de desarrollo integral para el sector. Dentro de esta organización se eligió un líder el cual reunía el perfil de la institución extranjera, pero al poco tiempo de su inicio empezaron a ocurrir situaciones de descontento de parte de las comunidades con el dirigente. Por su parte la institución no

comprendía el porqué del descontento, ya que ellos interpretaban que sus funciones habían sido correctas. La institución pide al asesoramiento de un especialista en comunicación intraétnica (el autor), el que investiga en profundidad, descubriendo que el problema es la condición de soltería del dirigente con una edad avanzada, sin tener esposa e hijos además siendo catalogado como homosexual por parte de la comunidad.

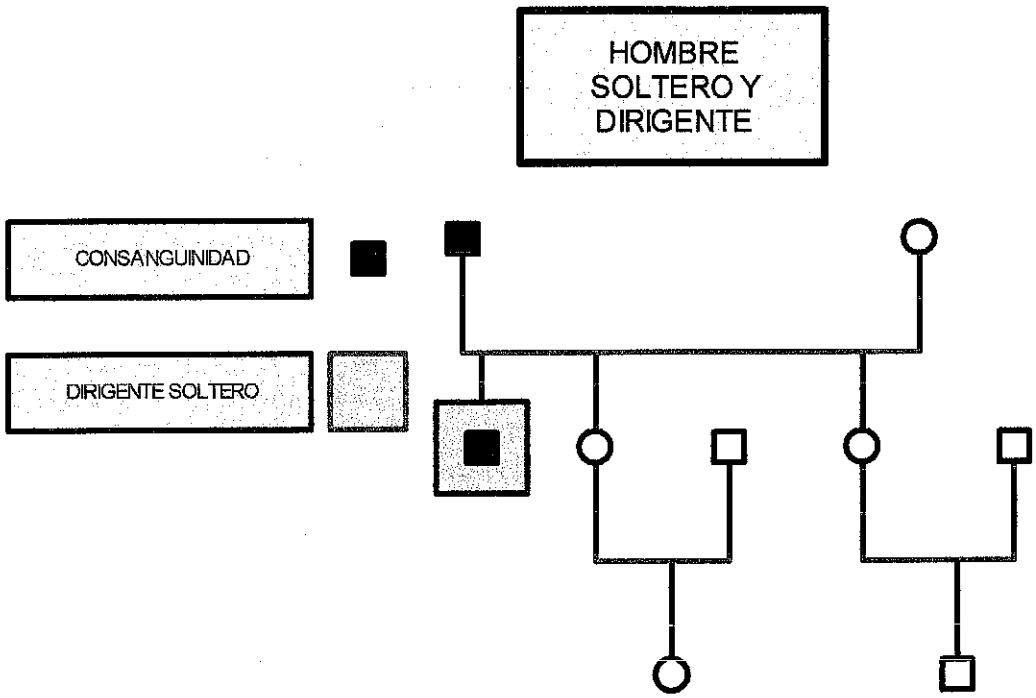

El análisis que se puede hacer es que dentro del mundo mapuche, quien tiene liderazgo debe poseer un rol político de acuerdo a su status social, el cual es mermado por su situación de no poseer pareja y descendencia, cuestionándose su definición sexual, siendo tildado de "raro" con respecto a la conducta de sus pares en la comunidad. Quien no establece relaciones de alianza o de parentesco con otras familias no es bien visto en la comunidad. En otras palabras, el individuo es parte legítima de un grupo en la medida en que establece alianzas que le hacen parte activa de él.

El espacio territorial posee una organización social que se basa en normas de sanción y comportamiento que son propias e internas del mundo mapuche, quien no cumpla con los principios que determina la norma interna pierde el prestigio en el territorio, a pesar que este responda a las normas de una institución wigka que lo valida desde fuera. Nuevamente criterios internos que definen la organización y por tanto el cómo comportarse dentro de su territorio son los que pesan.

Prestigio entre linajes

Esta situación se ha observado en distintos sectores como en Imperial, Cholchol, Lumaco, Puren, Curarrehue, etc. El siguiente caso ocurre en Cholchol. Como se ha hablado, los matrimonios consideran la norma del prestigio de quien va ser su pareja, es decir el prestigio del linaje con el cual se van ha relacionar. Esto ocurría sobre todo en los linajes dominantes sobre todos aquellos descendientes de los antiguos logko que regían en los lof[19].

Antiguamente la unidad política y territorial del pueblo mapuche eran los lof, en ellas convivían distintos linajes los cuales estaban estructurados en linajes dominantes y subordinados.[20] El linaje dominante era aquel donde se ubicaba el logko y los subordinados, estos eran los kona, que cumplían funciones de

[19] Faron, Louis. Los mapuches, Su estructura Social. Instituto Indigenista Interamericano 1969, México

[20] Idem

trabajadores y los lleulle, sus guerreros.[21] En los linajes dominantes además estaban los ulmen, los cuales eran individuos de gran riqueza, en esos tiempos por la ganadería y sobre todo la platería. Dentro de estos estatus se encontraban los mejores guerreros del logko o lugartenientes quienes protegían y guían a sus hombres en periodos de conflictos con otros linajes o con los wigka.[22] Por último estaban los líderes religiosos los cuales dado su poder mágico, el logko les tenía respeto. Las relaciones entre el logko y los demás individuos eran de relaciones de reciprocidad, el logko les entregaba protección a sus subordinados y ellos su mano de obra, ya sea en el trabajo con ganado, en la producción de las cementeras, en artesanías o como guerreros. Las reglas que operaban para que se aprobara un matrimonio era del prestigió social del linaje, los familiares del logko siempre se casaban con otros linajes dominantes de otros lof para así mantener alianzas política y territoriales para su producción y defensa de sus territorio, por lo cual era exogámico tanto del linaje como del lof. Rara vez se casaban dentro del lof, en ocasiones el lonco cedía una de sus hijas a su mejor guerrero o a un ulmen para mantener el apoyo militar y económico dentro del lof. Pero cuando ocurría un matrimonio fuera de esta regla, es decir se casaba uno de sus miembros con alguien de un linaje menor éste era desterrado por el logko o simplemente era marginado, le eran designadas las tierras de menor calidad y las mas alejadas dentro del lof.

[21] Guevara, Tomas. Las Últimas Familias, Costumbres Araucanas. Editorial Barcelona 1913, Santiago de Chile
[22] idem

En la actualidad en distintos estudios se ha visto sobre todo en las unidades territoriales de los grandes logko como Painemal, Koñoepan, Millapan, Paillal, Colipi, etc., que aun opera las diferenciación de los linajes por sus status social, quién fue cona aún posee un prestigio menor a quien es pariente del lonko. Además se ha encontrado sanciones territoriales a miembros de individuos que se casaron incorrectamente, los cuales están viviendo a orillas del río o en pantanos. Esto se aplicó hasta la década del sesenta posteriormente, fue difícil por la escasez de tierra.

Se debe hacer entender a las instituciones que interactúan con los representantes de las comunidades, la distinción de dominancia de los linajes dominantes por los subordinados. Estos ordenamientos afectan incluso a las organizaciones funcionales de los territorios. Es decir, se aconseja respetar estos status internos y no dar poderes a grupos que nunca lo han tenido, para evitar conflictos internos.

Matrimonios con anekon

Este caso es complementario al anterior, opera para todos los linajes, aun en las comunidades no es bien visto aquel que se casa con anekon, es decir, aquella mujer que lleva a su tierra su pareja. La sanción es que el individuo no posee ningún prestigio social al interior de la comunidad, independiente de sus capacidades para el trabajo, o lo buena persona que sea. La sanción opera porque rompe con la residencia patrilocal del linaje dominante, ocurriendo la intromisión de otro linaje en el poco territorio que les va quedando a los linajes

locales, en un futuro cercano bajo la ley chilena sus descendientes serán los hijos de este hombre quienes serán los nuevos dueños del territorio.

La sanción es peor cuando incluso el anekon es wigka, el individuo debe integrase bien a la comunidad de lo contrario es marginado de cualquier actividad comunitaria incluso cuando ocurren hechos malignos o robos es acusado el anekon. En linaje Q aún opera este elemento del anekon, sobre todo con los wigka, si una familia con prestigio recibe y da apoyo a este, es aceptado en alguna medida. Sobre todo se ve esto cuando el anekon es dirigente funcional no genera conflicto si este es werken o recibe el apoyo del linaje dominante del territorio o la organización que representa.

Este es un nuevo patrón actualmente está en una situación de conflicto; dependerá del grado de aculturación de las comunidades el tipo de sanción contra un anekon. Muchas de las instituciones públicas han dado poder a estos individuos en términos organizativos para tener el control de las comunidades, porque estos individuos buscan un apoyo externo para mejorar su status y poder dentro de las comunidades y quienes se lo pueden brindar son las instituciones del Estado.

c) **Residencia**[23]

El sistema de residencia que prima en el territorio es el patrilocal, es decir la familia vive en las tierras del hombre. Existen pocos casos de matrilocalidad comparado con los otros territorios de Curarrehue. Se ven pocos akunche en el territorio aunque existen, se destacan los Aguilera, los cuales son descendientes de los Carinao. También existe la residencia neolocal destacándose Santiago y Argentina, principalmente por la falta de tierras y oportunidades de trabajo en el territorio para los matrimonios jóvenes. Los Qintonahuel se caracterizan por ser el grupo que maneja mayor territorio dentro de la comunidad más del 60%. Actualmente hay iniciativas de este linaje de recuperación de las antiguas tierras del lof, ubicando ha miembros de su linaje en tierras fiscales, comprando tierras usurpadas y colaborando en iniciativas de recuperación de tierras.

Ejemplos de residencia Patrilocal

Ejemplos del periodo de Radicación

Este periodo se caracteriza porque aún se mantenían estrategias del proceso de asentamiento. La mayoría de la residencia es patrilocal, donde aun los hombres poseen tierras para construir sus viviendas y tener tierras de producción ya sea ganadera o madera y algunos cultivos de verano como cereales. La residencia patrilocal en este periodo fue principalmente con los linajes que trajo Q, con el fin de poblar este territorio y no cometer incesto por lo despoblado que estaba, donde no existían linajes muy cercanos para el intercambio de mujeres.

[23] Presentación de tipos de Residencias en Linaje Q en anexo N°4 Parientes vivos y muertos desde su llegada al territorio.

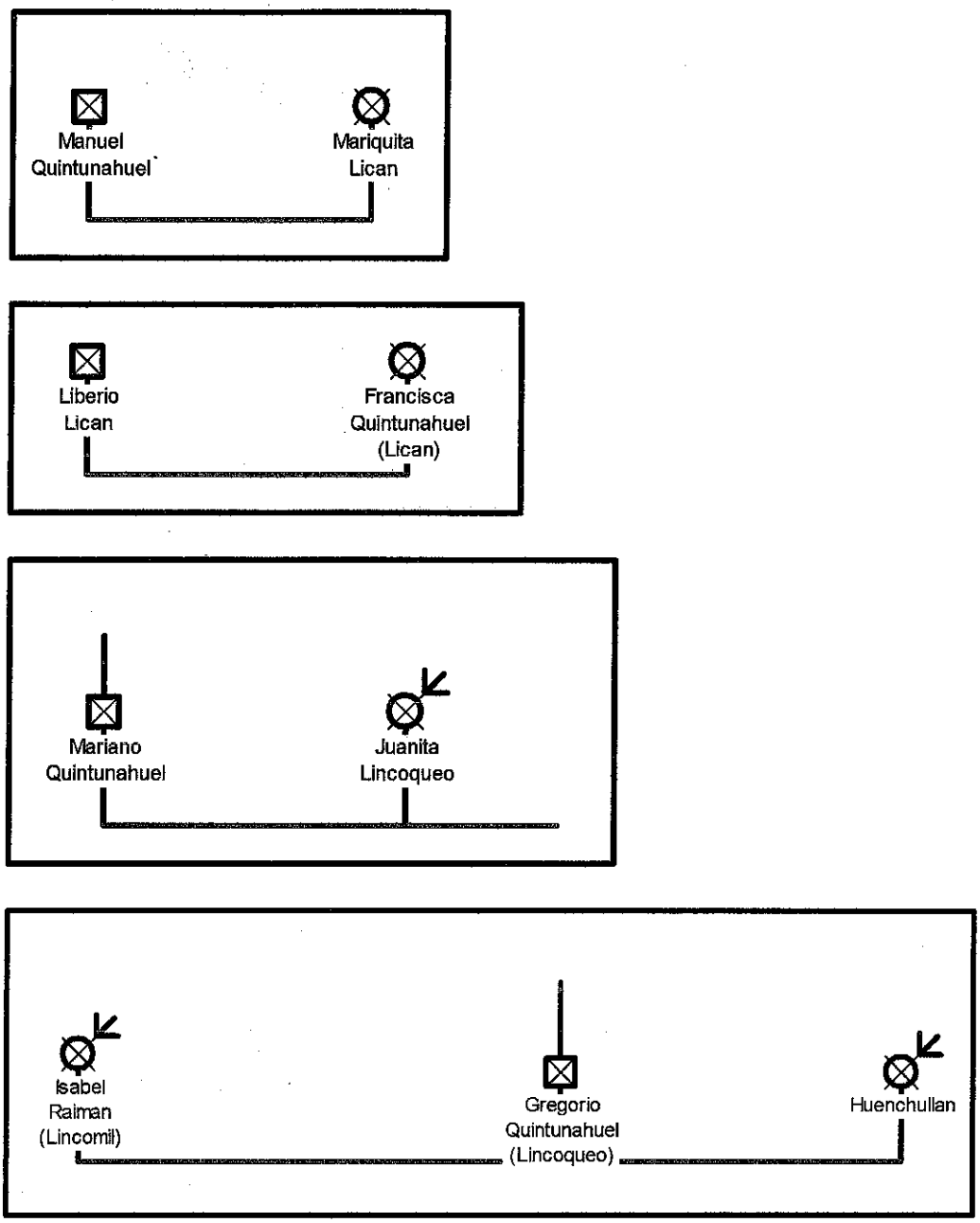

Ejemplo de residencia Patrilocal con linajes del sector.

Esta se refiere a la segunda generación después de la radicación. En este periodo se puede ver que la exogamia de linajes era constante, donde se mantenían alianzas desde la etapa de asentamiento de este linaje, como requisito mínimo era poseer tierras para el intercambio de mujeres.

Se establecen matrimonios con linajes de otros logko, trayendo mujeres de otros sectores, respetándose la residencia patrilocal.

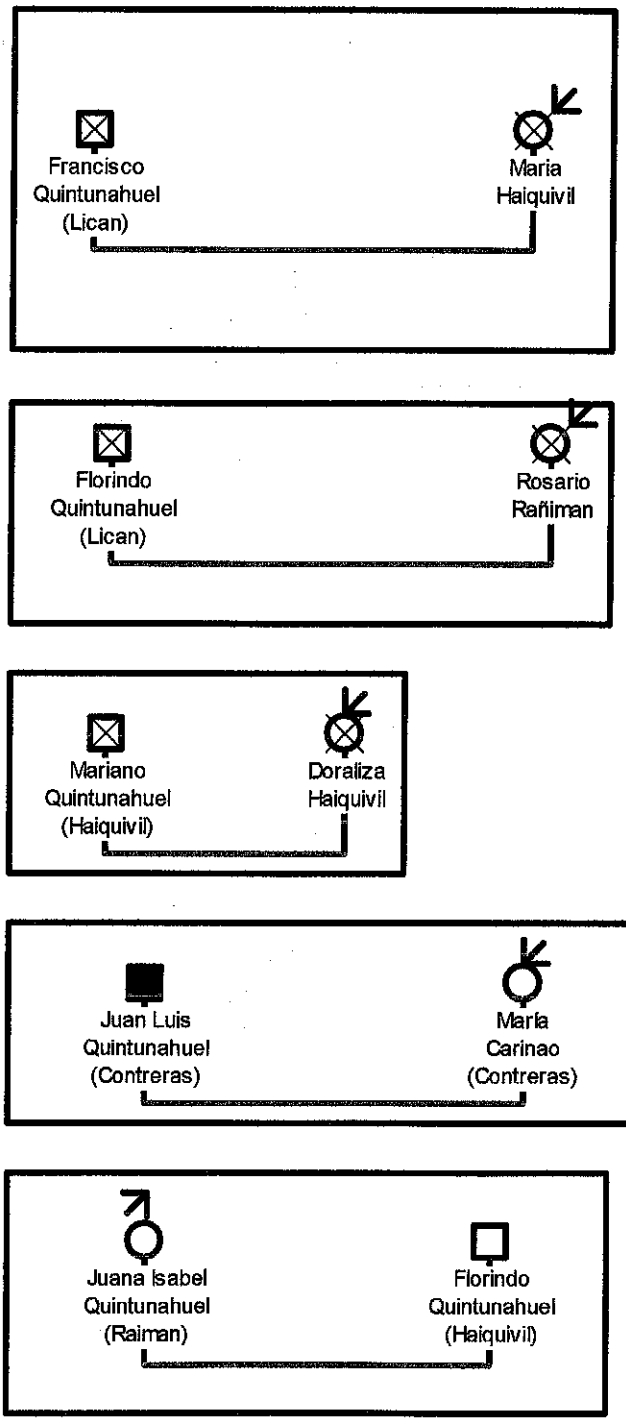

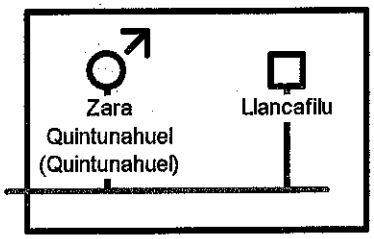

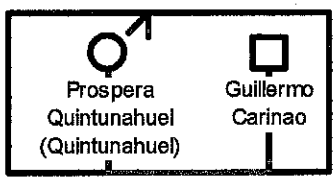

Patrilocalidad por medio del incesto.

Los casos de patrilocalidad por medio de un incesto provienen de una misma familia. No se habla mucho de estos casos, la residencia de estas mujeres son tomadas por la de sus hermanos los cuales fueron sus parejas. El fenómeno nació con la muerte de sus padres, los hombres tomaron a sus hermanas como pareja, relación que siempre fue conflictiva y que termina con la muerte de uno de sus hermanos y el matrimonio de uno de ellos. Como resultado el linaje mantiene sus tierras y no llega ningún extranjero. Pero rompen la regla de descendencia que era no vincularse entre hermanos.

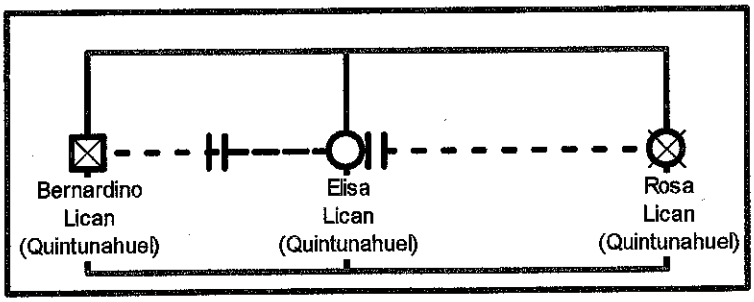

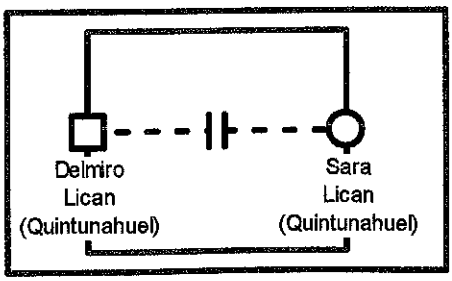

Ejemplos de residencia Matrilocal

El primer caso de matrilocalidad se da entre una de las hijas del líder de este linaje, matrimonio mencionado en el Título de Merced, es decir fueron radicados. Según los antecedentes es el padre quien trae a Manuel Calfunao para habitar ciertos territorios y que se case con su hija. Esta fue una excepción a la regla solamente como una estrategia de lograr el asentamiento en el territorio.

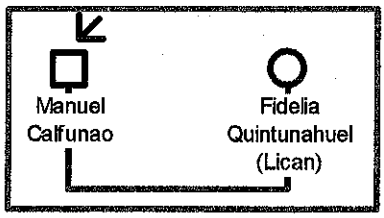

A partir de cuarta generación en adelante, la matrilocalidad aumenta, es en este periodo donde empiezan escasear las tierras, con problemas de subdivisión y conflicto de tierras.

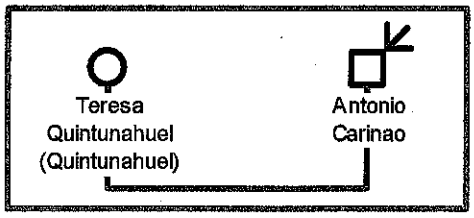

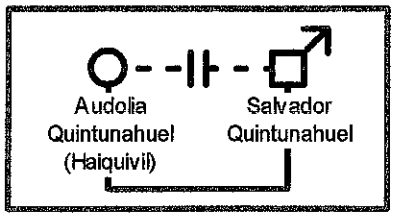

En este periodo se identifica la presencia de wigka en el sector, producto de la extracción de madera para la elaboración de durmientes para ferrocarriles y de tejuelas. Estos sujetos la mayoría de las veces permanecían en el sector sólo por periodos de trabajo y posteriormente se retiraban a otras zonas, eran personas trashumantes. En el territorio no fueron bien vistas estas intromisiones, debido a que muchas veces huían del lugar para evitar problemas con parientes de las mujeres.

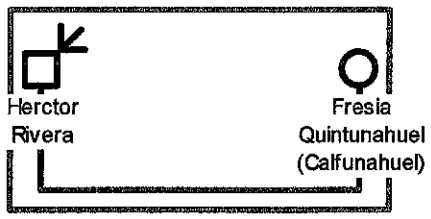

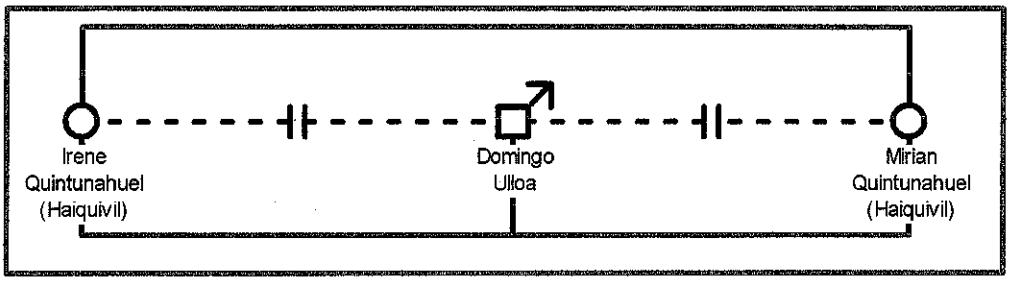

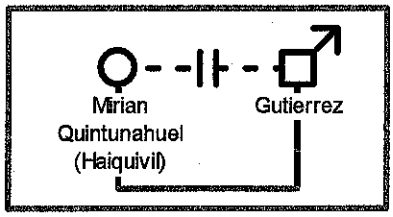

Ejemplos de residencia Neolocal

La neolocalidad está dada por tres tipos de fenómenos, el primero se refiere a la llegada al territorio de wigka por trabajos temporales, estos individuos al ser rechazados por el linaje dominante se fueron con previo acuerdo de sus parejas del lugar a sectores tanto de Chile como de Argentina

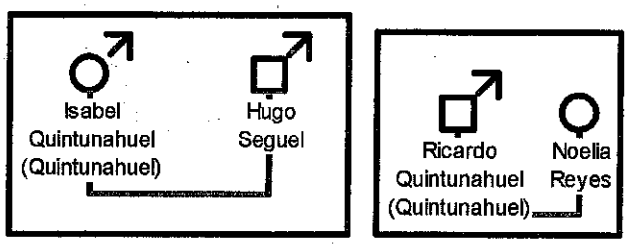

El segundo fenómeno obedece principalmente a la migración de matrimonios mapuche por falta de tierras y oportunidades para la reproducción de los grupos domésticos, hacia centros principalmente urbanos tanto de Chile como de Argentina, Se destacan en Chile: Pucon, Villarrica, Panguipulli, Valdivia, Temuco y Santiago. Por Argentina: Neuquén, Bahía Blanca, Bariloche, Junín y San Martín de los Andes.

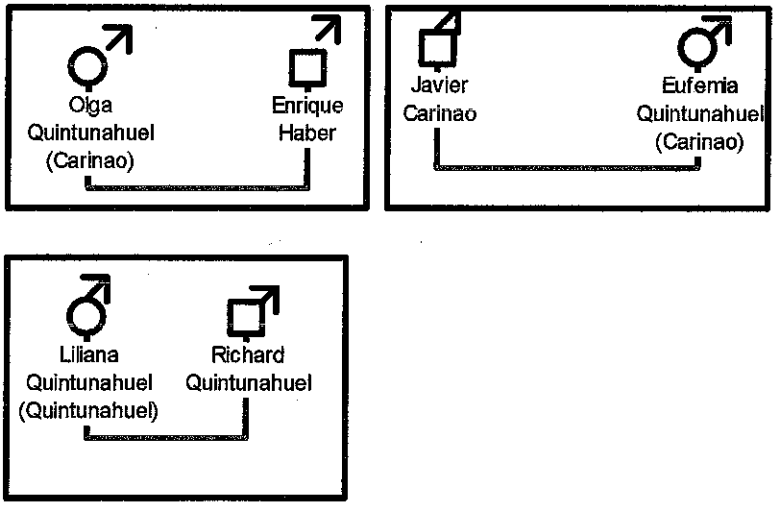

Por último se destaca un gran número de personas que al no tener oportunidades en el territorio deciden emigrar desde muy jóvenes hacia centros de trabajos tanto en Chile como en Argentina, desconociéndose su futuro. Los antecedentes que se tiene es que la mayoría se casó y a veces se recuerda el apellido de la pareja.

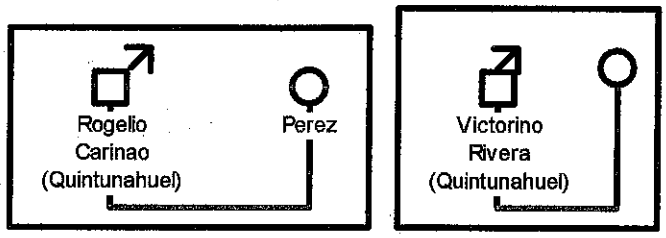

Actualmente el tema de la residencia tanto, en los matrimonios jóvenes y también los solteros jóvenes, está atravesada en una doble residencia. Ellos están 6 meses fuera realizando trabajos estacionales y seis meses en sus tierra de origen, este fenómeno lo podemos ver en toda la población mapuche rural de la región. Este es un proceso continuo de migración que algunas veces termina con los traslados definitivos de grupos domésticos completos o parciales, pero siempre se tiene la idea de volver a su lugar de origen, aunque sea para morir.

La residencia, como se ha explicado dentro de la lógica mapuche es patrilocal pero bajo las normativas de las leyes chilenas, esto ha cambiado teniendo derechos también las mujeres al heredar tierra, en muchos lugares esto ha ocasionado conflicto al interior de las comunidades. Se ha observado especialmente un caso donde confluyen las dos lógicas de residencia mapuche y wigka, anteponiéndose hasta el momento la normativa mapuche.

Este caso interesante se observa en la comunidad de Quiñenahuin de Curarrehue. Una mujer llegó a una comunidad a través del matrimonio. Al poco tiempo esta pareja se va a Neuquén (Argentina) por motivos laborales. En Argentina muere el esposo y la esposa regresa a Quiñenahuin a reclamar las tierras de su marido

por ser la única heredera. Esta mujer no ha tenido hijos con el difunto, el linaje de su esposo no la acepta en la comunidad ni menos entregarle tierras. Dentro del mundo mapuche quien tiene derecho a tierra es aquel que es descendiente de forma patrilineal del linaje a diferencia de lo que dice la ley wigka, que tanto su esposa y sus hijos si esto no estuviera el pariente que les siga en cercanía se quedan con pedazo de tierra heredada. Su suegro no la recibe en primer lugar porque no ha engendrado hijos, por lo tanto no tiene ningún descendiente patrilineal, es una mujer soltera, si ella se establece en las tierras del linaje de marido podría encontrar una nuevo hombre para formar una familia, donde podría llegar un anekon, y así conformar un nuevo linaje, quitándole tierras al linaje de su esposo. Además las mujeres solteras deben volver a su linaje de origen.

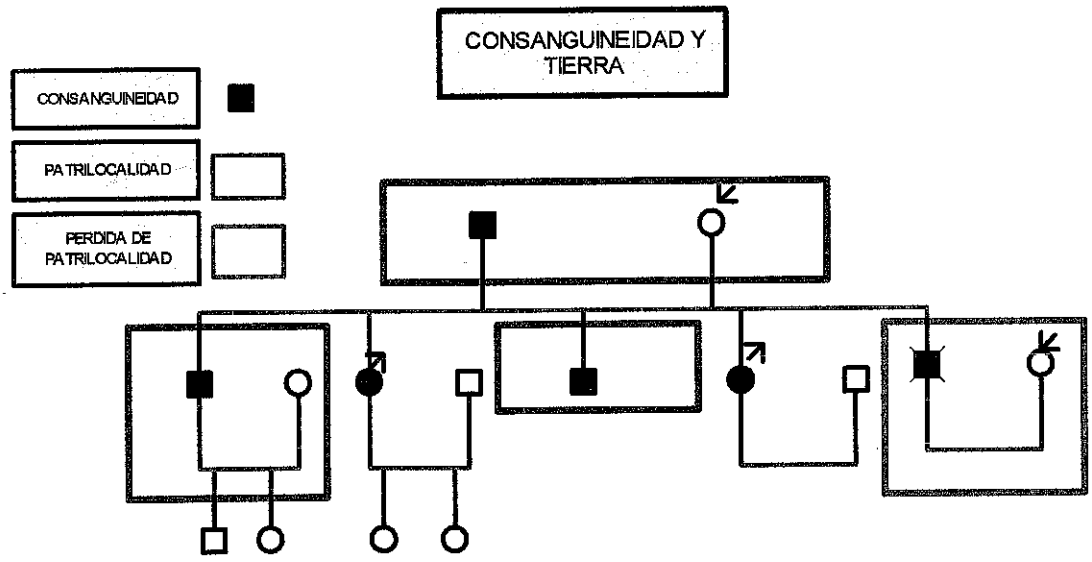

d) Familia

Se considera las familias que están constituidas por miembros vivos y por las familias habitantes en las tierras del linaje. Los tipos de familias son principalmente nucleares (15), nucleares incompletas (3) y Compuestas[24]. La primera predomina por la escasez de tierra y de recursos naturales, los cuales no son suficientes para mantener un grupo mayor. La segunda familia existe por el fenómeno de relaciones de parejas fallidas con extranjeros mayoritariamente, y las compuestas han sida formadas por familias que se hacen cargo de sus nietos o por familias afectadas por situación de incesto donde las mujeres se apoyan para salir adelante con sus familias. No existen casos de familias extensas sino mas que nada compuestas, donde los padres han ido en ayuda de sus hijas cuando sus parejas las abandonan o no se hacen responsable de sus hijos.

Familias Nucleares

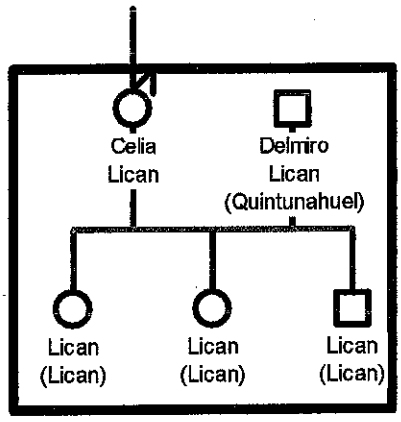

[24] Presentación de tipos de Familias en Linaje Q en anexo N° 5 parientes vivos y que habitan en el territorio.

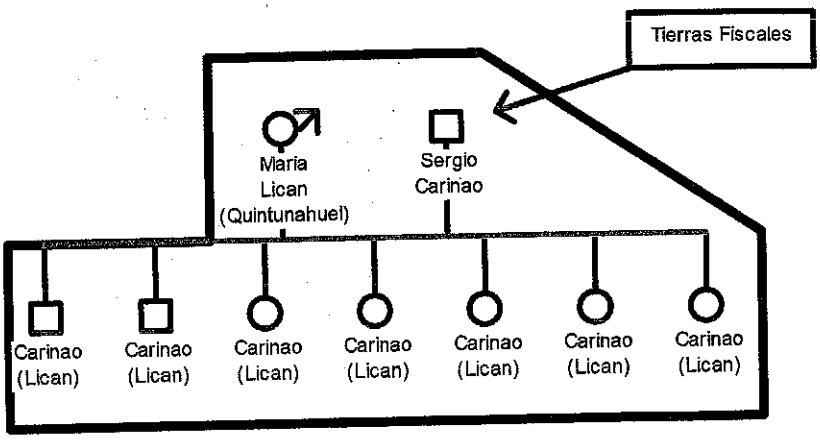

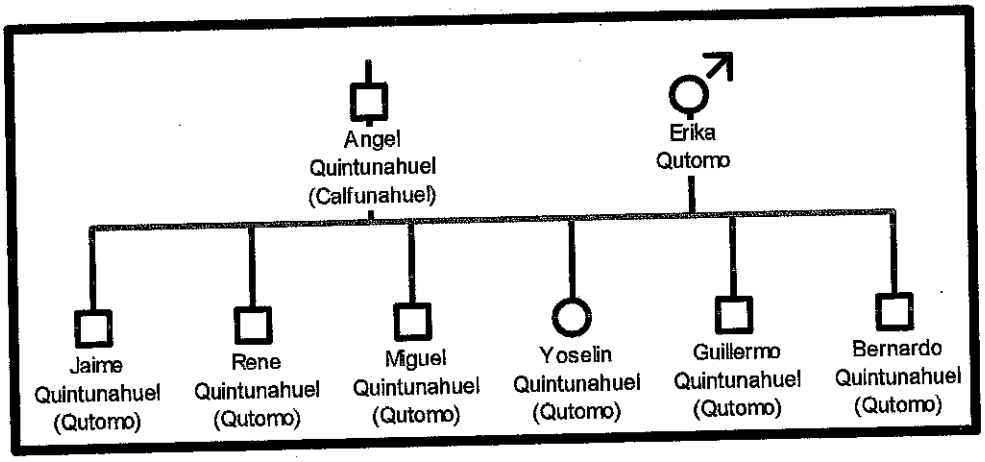

Nucleares Incompletas

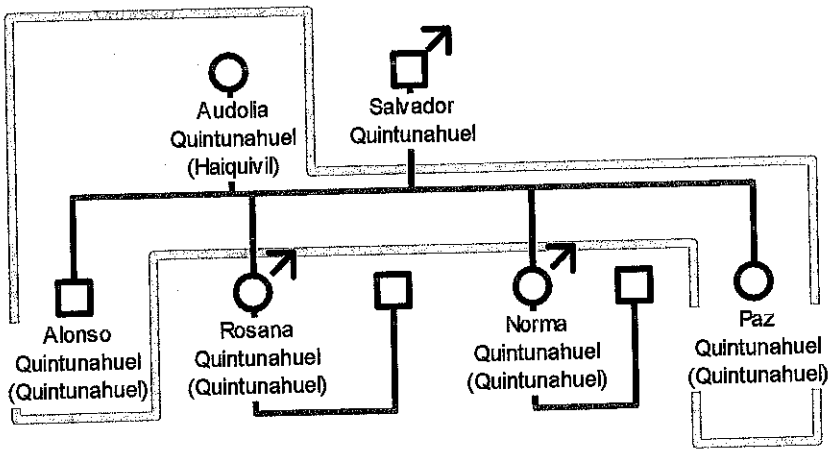

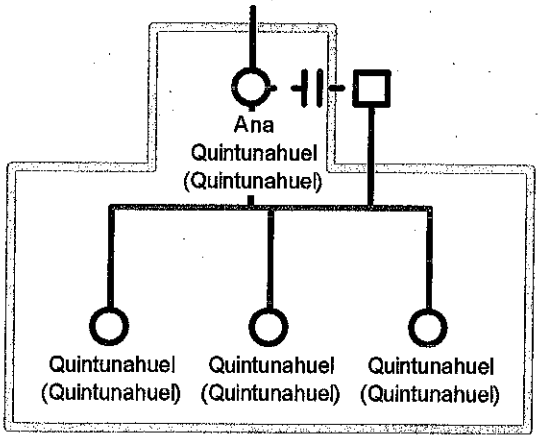

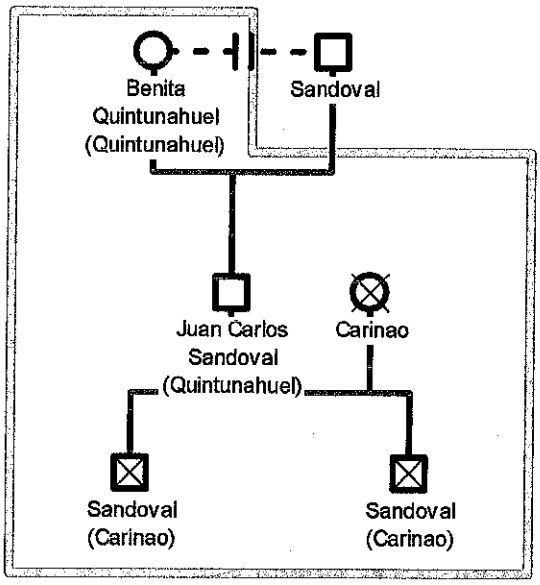

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
MAGISTER
CIENCIAS SOCIALES
APLICADAS
DIRECCION
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

Familias Compuestas

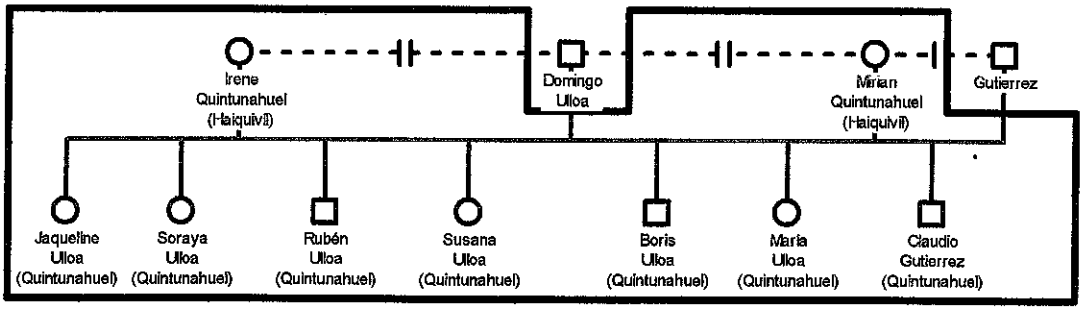

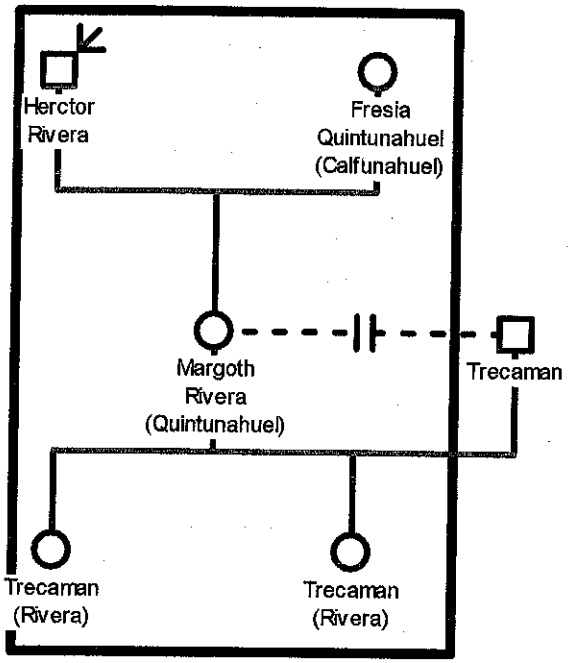
Herctor
Rivera
Fresia
Quintunahuel
(Calfunahuel)
Margoth
Rivera
(Quintunahuel)
Trecaman
Trecaman
(Rivera)
Trecaman
(Rivera)

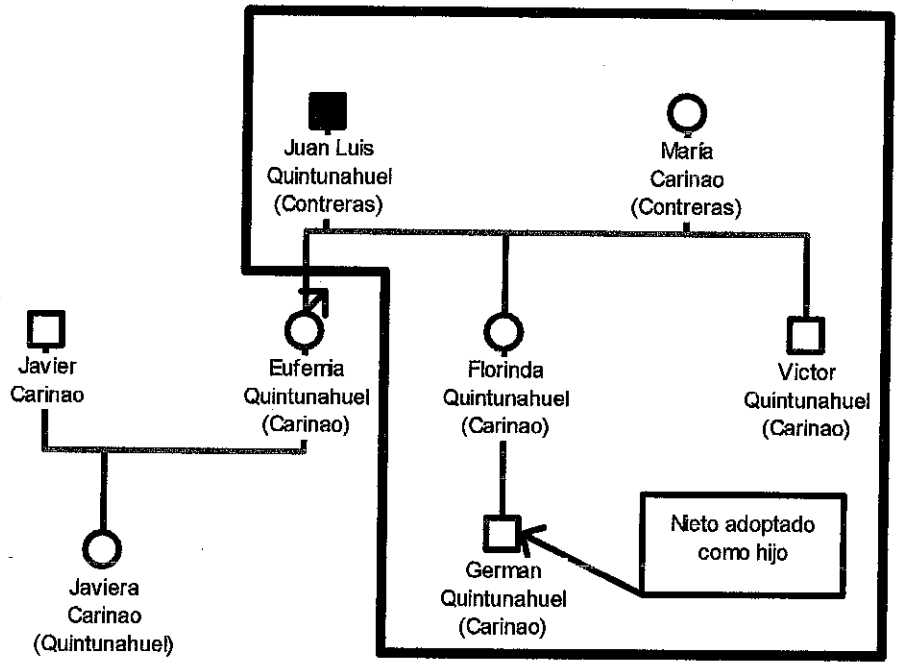
Juan Luis
Quintunahuel
(Contreras)
María
Carinao
(Contreras)
Javier
Carinao
Eufemia
Quintunahuel
(Carinao)
Florinda
Quintunahuel
(Carinao)
Victor
Quintunahuel
(Carinao)
Nieto adoptado
como hijo
German
Quintunahuel
(Carinao)
Javiera
Carinao
(Quintunahuel)

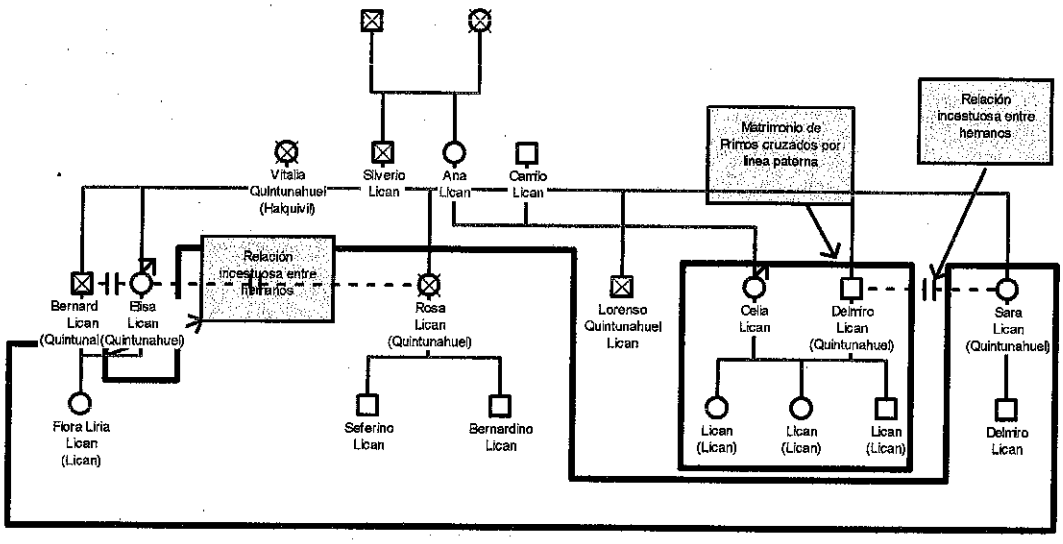

Al describir la conformación de las familias no hay que quedarse en lo aparente, sino que hay que ir más allá. Actualmente las familias mapuche son mayoritariamente nucleares, en sus espacios donde habitan. Pero hay dos fenómenos que operan dentro la conformación de las familias, la primera es de carácter económico.

Los sistemas de explotación que utilizan las familias, se basan en el proceso de desarrollo de las unidades domésticas, es decir; se encuentran a veces grupos mas grandes y menores para la explotación de sus tierras. Estos grupos crecen o disminuyen en relación a la medida de equilibrio entre fuerza de trabajo, alimentación, números de individuos y cantidad de tierra.

Por ejemplo, cuando una unidad doméstica es joven y posee muy poca tierra tiene dos estrategias: una es asalariarse o en la mayoría de los casos, buscar tierra con algún pariente que necesite fuerza de trabajo con el cual se fusiona, conformando familias extensas. En la mayoría de los casos son con sus padres,

tíos envejecidos o hermanos. Estas familias no habitan un mismo lugar pero se fusionan como fuerza de trabajo para alimentar a sus unidades domésticas.

En el linaje Q no es la excepción, hay familias que se fueron del lugar pero que habitan en tierras fiscales con sus maridos, donde se unen para producir los campos de sus padres o los hermanos ayudan a sus hermanas con la explotación conjunta de su predio. Muchas veces es difícil distinguir cuál es la propiedad de origen de la familia si se visitan porque siempre están compartiendo relaciones cotidianas necesarias para sacar adelante sus producciones, e incluso mucha gente que se va a los centros urbanos llegan en ciertos periodos cuando es más necesaria la fuerza de trabajo. Pero para esto, sería necesario realizar un estudio de carácter económico para sustentar con datos duros, dichas aseveraciones, pero se presenta un ejemplo.

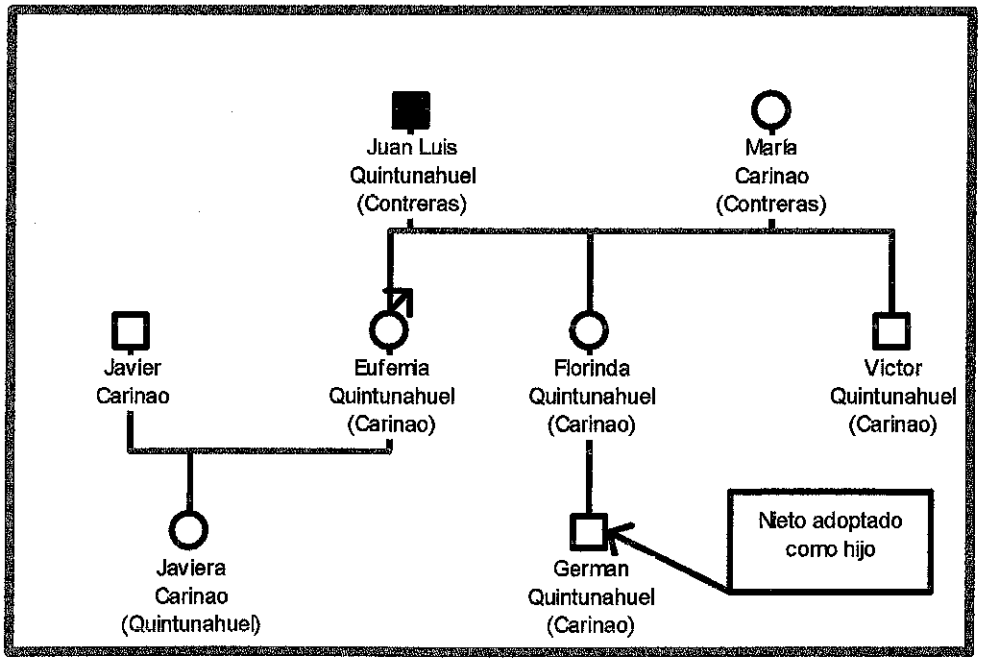

Ejemplo: esta familia era compuesta porque no participaba en esta unidad un matrimonio de sus hijos, pero en periodo de verano, su hija con su familia, se queda por el periodo de un mes ayudándolo en todos los quehaceres del hogar y sobre todo su esposo, que ayuda en el campo. Se puede observar que la familia se transforma en una familia extensa como operaban hasta principio de siglo.

Otro caso interesante que se ha observado, son las estrategias que se están adoptando con las tierras adquiridas con el fondo de tierras de carácter comunitario. Se destaca un una estrategia asumida por familias en la comuna de Los Sauces, Teodoro Smith, y Traiguen. Estas familias adquieren tierras el padre y sus hijos con sus respectivas esposas pero las trabajan juntos controlando más tierra y aumentando la fuerza del grupo doméstico, la familia opera con la lógica de familia extensa.

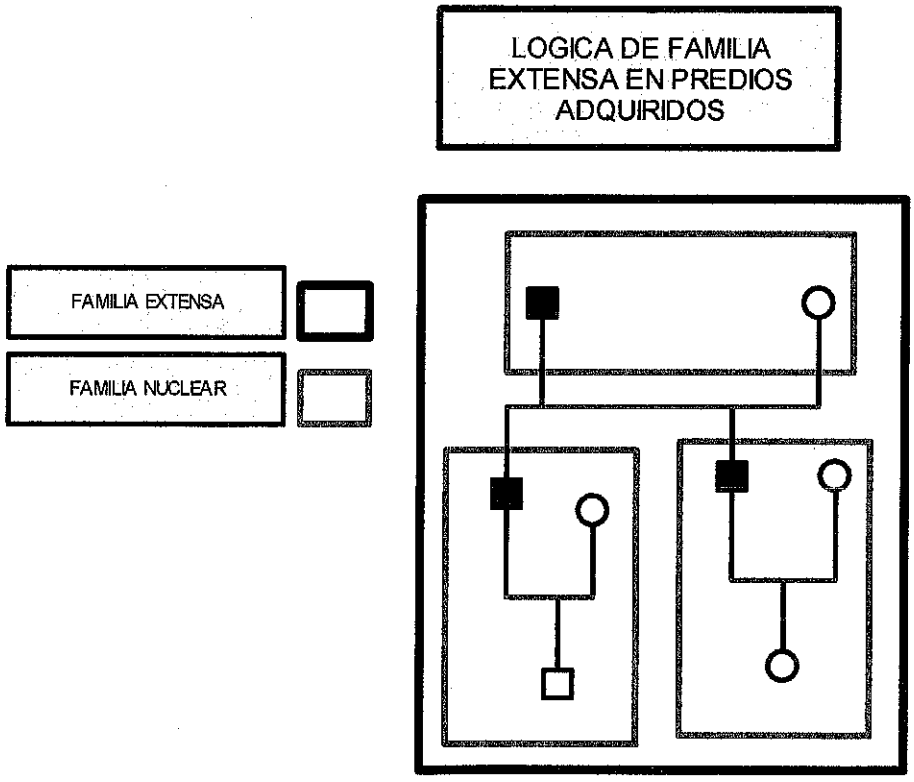

Otra estrategia es lo que ocurre en un predio adquirido en la Comuna de los Sauces, donde un linaje dominante compra un fundo. Este territorio es controlado por su líder, es quién determina el como explotar el predio. Entrega algunas hectáreas para el trabajo comunitario y la localización de las viviendas, se deja un espacio para descansar y tierra para las futuras familias. Esta lógica de asentamiento era la que operaba antes de la Radicación y controlada por los antiguos logko.

III.- CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

1.- ANÁLISIS

Al analizar la situación del linaje Q de Curarrehue y los casos de otros territorios se puede concluir que el Pueblo Mapuche actualmente permanece atravesando cambios en la conformación de la estructura familiar, la cual esta provocando la readaptación de sus relaciones de parentesco.

Lo sorprendente es que no hay una asimilación total de las relaciones de parentesco con el wigka, pues se están conformando modelos con ciertas lógicas que mantienen un nexo con lo tradicional, ya sea en el matrimonio, las relaciones entre padres con sus hijo, o la herencia de tierra, etc. A continuación se realizará algunos análisis por las reglas de parentesco.

Las Reglas

Consanguinidad

En términos generales se puede decir que aún la descendencia es patrilineal, la cual es guiada por el descendiente real (el antepasado más antiguo que se recuerde y reconozca), principalmente aquel que fue radicado y que aparece en los Títulos de Merced. En casos excepcionales se recuerda un pariente más antiguo, esto ocurre en los grandes linajes de los antiguos grandes logko[25].

[25] Logko como Coñoepan, Antonio y Ramón Painemal de Cholchol, Colipi de Puren Quilapi de los Sauces, Quilapan de Lautaro, etc.

Pero existen algunas renovaciones coma la reinterpretación cultural del fenómeno madre soltera, que en la mayoría de las situaciones es reconocido por el padre de la madre y el hijo de ésta pasa a ser integrante del linaje dominante.

Otra renovación es la consideración de la adopción dentro de las familias, incluso los linajes dominantes de cada territorio. Esta regla opera en las familias de los logko donde incluso estos nuevos miembros son nombrados logko, sin tener kupalme. Las familias dominantes para elegir a sus líderes tratan de establecer un equilibrio con las normas tradicionales que operan en la organización intracomunitaria y las normas de carácter más funcional que operan en las relaciones interétnicas. Muchos de estos miembros adoptados obtienen el cargo porque se desenvuelven bien y son validados en las relaciones interétnica con Estado chileno.

Residencia

El tipo de residencia aún mantiene la norma de la patrilocalidad pero ha aumentado enormemente la matrilocalidad y la neolocalidad. La matrilocalidad o anekon ha crecido por las adecuaciones que han hecho de los territorios, por la escasez de ellos. Los hombres al no poseer tierra o muy poca y de mala calidad se van a las tierras de sus esposas, siendo mucho más fuerte la necesidad de la familia, que una sanción de los linajes del territorio. La matrilocalidad ha aumentado por los matrimonios de mujeres mapuche con wigka que han llegado al sector, generalmente son trabajadores de los linajes dominantes y de fundos aledaños, el matrimonio era una forma de asentarse en el sector, quedándose en

las comunidades. Otro elemento que provoca la matrilocalidad es la ley chilena, la cual cambia de derecho consuetudinario de que sólo los hombres heredaban la tierra. La ley chilena le entrega este derecho a las mujeres mapuche. Por otro lado, la neolocalidad ha aumentado por la escasez de tierra y por las pocas oportunidades para la gente joven, originándose un proceso de migración muy grande hacia los centros urbanos.

Los tipos de familia en su mayoría son nucleares, debido a la escasez de tierra por lo que es imposible que las pequeñas propiedades puedan mantener familias extensas. Se han articulado familias extensas incompletas principalmente a partir del fenómeno de la madre soltera la cual en la mayoría de los casos se queda con sus padres. También como estrategia de sobrevivencia han nacido reinterpretaciones post-reduccionales donde el padre le entrega tierra a uno o varios hijos varones para que vivan con sus esposas pero trabajan juntos las tierras y se reparten los recursos, operando bajo la lógica de familia extensa. Sobre todo cuando padre e hijo son beneficiarios las tierras son asumidas como un sólo predio y las trabajan como un solo grupo doméstico.

A pesar de perdida casi total de territorio la estructura social se manifiesta actualmente de dos formas. La primera de manera negativa, es decir demostrando el conflicto intraétnico que existe entre distintos linajes por controlar los pequeños espacios territoriales que aun existen, donde para la actual ley todos los linajes tienen los mismo derechos de propiedad y de organización política. La institucionalidad chilena ha legitimado linajes subordinados de la

antigua organización social o linajes externos del antiguo lof[26], por sobre los dominantes. La segunda se refiere a que aun se mantienen de alguna forma espacios de un grado de organización territorial y política más amplia, principalmente en aquellos territorios donde se mantiene la cultura más fuerte y existen demandas territoriales. La unidad territorial tradicional que aún se articula más comúnmente es el lof, que aparece como elemento aglutinador para definir demandas territoriales antiguas, y actividades de carácter ritual, donde se establecen relaciones territoriales y de parentesco entre los comuneros.

Sistemas De Sanción

Con respecto al sistema de sanción este descansa en la aplicabilidad de las reglas de parentesco, estamos de acuerdo con el neo-estructuralismo de Stuchlik al criticar a Faron[27] que lo importante nos es el cabal seguimiento de los individuos frente a las normas de parentesco sino, como se aplica esta en cada sector debido a su reinterpretación actual.

Las reglas de parentesco existen y están para orientar el comportamiento de los individuos pero esto no significa que los individuos se comporte de manera pura como determinan las reglas. Los individuos producen un comportamiento cultural bajo estas reglas pero es la aplicación e interpretación de estas reglas es lo que hace que se mantengan las relaciones sociales. Lo que se quiere decir, son reglas para impedir el incesto, pero esto no significa, que no exista el incesto,

[26] Hombres que llegan al territorio de su esposa por no poseer tierras en su comunidad de origen, esta relación es denominada anekon.
[27] Stuchlik, Milan. La Vida en Mediería. Mecanismos de Reclutamiento Social de los Mapuches. 1999. SOLES Ediciones, Santiago de Chile.

sino lo importante es que existen tipos de comportamientos dentro de las comunidades para mantener un equilibrio entre lo bueno y lo malo frente a lo normativo.

El estudio de la aplicación de la norma entrega elementos suficientes para identificar los procesos de cambio que se registran en las relaciones de parentesco del Pueblo mapuche. Como los antecedentes lo demuestra la iteración cotidiana con la sociedad chilena han acelerado el cambio en el parentesco mapuche[28].

Frente a este proceso de cambio, hoy en día vemos como de alguna manera la cultura opera más allá de la normativa legal que impulsa el gobierno frente a las relaciones matrimoniales y de descendencia. La cultura mapuche se adapta y se regenera, es importante saber como esto se esta dando en los individuos trasladados a nuevas tierras con respecto al peso que tendrán las relaciones de parentesco en la organización social que operara en ese nuevo territorio.

Se ha visto que los sistemas de sanción en lugares tradicionales y apartados de la institucionalidad chilena ha producido espacios de autodeterminación, muy fuerte en los individuos, los individuos resuelven sus problemas y diferencias internas controlando sus espacios territoriales, con una intervención mínima de la

[28] Fenómenos como la migración urbano-rural de los jóvenes comuneros han fomentado la introducción de nuevos patrones de comportamiento en las comunidades.

institucionalidad chilena, lugares como Temu Cuycuy, en Ercilla, Reigolil, en Curarrehue, son manifiesto de este fenómeno.

En la organización e interacción social, las instituciones chilenas sino tienen claro de como funcionan las relaciones de parentesco en las comunidades mapuche, difícilmente comprenderán la organización social que opera en la comunidad y los roles y status de los individuos que la componen. Lamentablemente son las instituciones las que han intervenido en las organización entregándoles poder a actores que nunca lo han tenido produciéndose un desequilibrio y quiebre en las relaciones sociales comunitarias.

Los sistemas de sanción son importante de estudiar porque son los elementos vivientes que determinan el como se debe comportar dentro un territorio mapuche, es decir podemos ver que el pueblo mapuche a pesar de todas las estrategias de regulación territorial, políticas y jurídicas (que lo han afectado), aun su cultura orientan el actuar de sus individuos pero de manera re-significativa, que es propia y no wigka y que es la base para definir un proceso de autodeterminación territorial mas global.

Las relaciones de parentesco determinan dentro de un espacio territorial mapuche las condiciones de cómo comportarse. Según los hallazgos estas condiciones permiten interpretar dos procesos orientadores de conducta.

Uno que es propio del mundo intraétnico, es decir de cada familia y linaje. Este se basa en la tradición pero con adecuaciones a reglas que ya han sufrido cambios como los que ya hemos nombrado. Por ejemplo hoy es difícil articularse como familia extensa en términos de residencia, por la escasez de tierra pero si se articula como una estrategia productiva temporal, en algunos casos, en donde la fuerza de trabajo de distintas familias nucleares se une para formar una extensa y cuyo vínculo es el parentesco.

Otro ejemplo, el de la madre soltera, que para evitar la matrilocalidad la familia prefiere que el hijo reciba el apellido del abuelo y pase ha ser hijo que inscribirlo con el apellido del padre. Por otro lado los abuelos poseen una fuerza de trabajo para el futuro de la cual no estaba considerada bajo estos nuevos tiempos de familias nucleares. A continuación se muestra un cuadro explicativo de este proceso, la primera columna era lo que operaba en términos de parentesco a finales del siglo XIX, la segunda columna se refiere a los elementos que influyeron ciertas reglas de parentesco y la ultima columna se refiere a la interpretación actual de las reglas de parentesco.

	RELIGIOSA, **PLLITICA ETC,)**	**REGLAS**
Residencia Patrilocal	Heredan las madres	Matrilocalidad Adopción hijo de la madre soltera por los abuelos. Explotación de las tierras con los padres de la mujer o sus hermanos.
Familia Extensa	Escasez de Tierra Familias nucleares	Articulación de familias nucleares, en periodo de cosecha o siembra se conforman familias extensas o compuestas.
Consanguinidad Patrilineal	Madre soltera	Adopción hijo madre soltera por los abuelos maternos. Adopción de niños. Reconocimiento de su antepasado mítico.

Matrimonios primos cruzados, poligámicos, exogámicos, levirato, sororato. Rechazo al matrimonio anekon y sanción	Incesto occidental Matrimonios monógamos Matrimonios con wigka	Matrimonios monogámicos Algunos matrimonios poligámicos[29], levirato y sororato. Actualmente el matrimonio anekon existe solamente una sanción social, los individuos no poseen el prestigio y status de los linajes locales. Cuando un linaje dominante los apoya pueden establecer relaciones más complejas.[30]
Rechazo a la endogamia Incesto La sanción era social, física y siempre la expulsión de la	Matrimonios endogámicos Incesto occidental	Matrimonios con wigka Los matrimonios con primos paralelos reciben solamente una sanción social.

[29] Para evitar la endogamia muchas familias establecen matrimonios con wigka pero cuando son hombres se ocasiona un problema con la residencia.
[30] Que requieren más prestigio social, por ejemplo ser dirigentes, sacar ramada, etc.

comunidad a algún lugar aislado		Se rechaza el incesto entre, padre e hija, entre hermanos y entre sobrinos (as) y tíos (as). No existe una persecución con respecto al incesto pero cuando ocurre la mayoría de la veces los mismo involucrados se aíslan del resto de los miembros de la comunidad o se auto-exilian
Organización Social Logko kupalme líder de la organización social. En menor escala de status, jefes rituales, plateros, ulmen, guerreros y kona.	Organizaciones religiosas y funcionales.	Organización Social actualmente solamente opera de carácter ritual (guillatung y el mafun) Logko kupalme líder de la organización social, logko de guillatung, la machi o el ñelpin según el territorio.

Entiéndase que este proceso es un acercamiento etnográfico que ha elaborado el autor en términos generales según los antecedentes de cada territorio donde recogió la información. Lo importante es que demuestra la flexibilidad - dinamicidad - historicidad del sistema de parentesco mapuche, visualizado en su contexto temporal y jurídico.

No significa que este proceso opere de forma igual en cada realidad comunitaria, incluso en cada generación que conforma en un linaje. Los jóvenes que se retiran a los centros urbanos en busca de empleo, operan mas con criterios occidentales para establecer sur relaciones de matrimonio, cuando vuelven a su comunidad se integran a la comunidad o se aíslan.

El proceso se entenderá que es un continuom cultural, en donde cada contexto y cada realidad cultural, se ubicara dentro de este continuom, en donde en un extremo esta la tradición y en otro la occidentalidad, habrán momentos donde se darán explicaciones mas cercana a la tradición y otras veces mas cercano a la occidentalidad. Incluso un continuom puede dar saltos de los extremos y moverse culturalmente, por ejemplo en la Región de los Ríos y de los Lagos existía una organización tradicional de los lonko los cuales era construidos a través de criterios intraétnicos, pero con el proceso pacificación y posterior creación de los Títulos de Comisarios, se creo por el wigka el Consejo de Caciques, que son una especie de conjunto de logko designado para establecer las relaciones interétnicas con el wigka. Actualmente en la población Huilliche Mapuche se cree que es uno de los elementos más propios de su cultura.

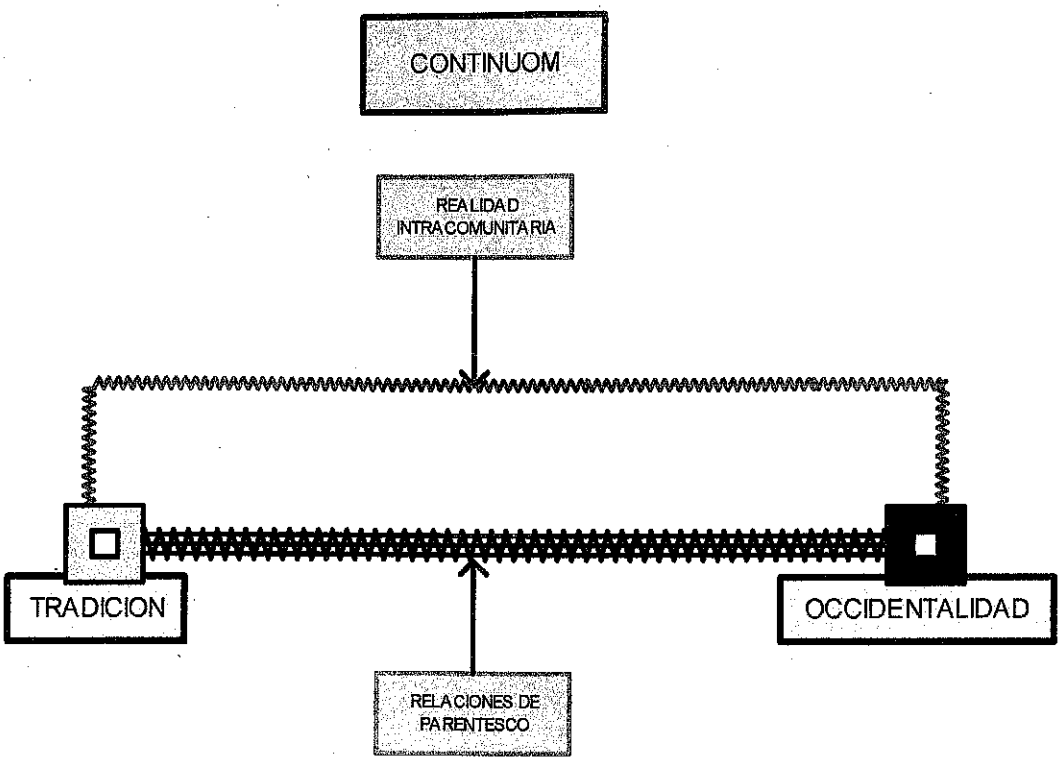

El segundo proceso opera para relacionarse con el wigka, se llamará proceso interétnico. Este proceso principalmente se ha construido a partir de las relaciones históricas que establecían los grandes logko para negociar con el wigka, donde intervenía en la mayoría de los casos el werken. Este werken era una persona que debía tener la capacidad de transmitir de igual forma el mensaje o información entregada por el logko para el wigka y viceversa. Con el tiempo cambiaron las problemáticas y el werken llegó a entender ciertas lógicas de la occidentalidad y moverse de manera mas funcional y logko quedo aislado y se remitió solamente a lo ritual. Los logko quedaron con su prestigio social y sobre todo con el conocimiento sobre el deber ser mapuche. Donde los logko desaparecieron quedaron los linajes dominantes con el prestigio heredado.

Actualmente cuando un logko o un linaje dominante no se manejaban con las relaciones interétnicas y sobre todo con la funcionalidad wigka aparecen los werken o individuos hoy conocidos como dirigentes, presidente de comunidad, etc. Estos tienen la misión de establecer estas relaciones con el wigka, pero siendo apoyados y validados por los logko o los linajes dominantes. Cuando esto no ocurría la comunidad estaba en conflicto por una lucha de poder, que en la mayoría de los casos era por que el wigka había validado algún dirigente el cual no tenía el prestigio suficiente a nivel interno.

MODELO INTERETNICO		
REGLAS DE PARENTESCO	**OCCIDENTALIDAD (JURIDICA, RELIGIOSA, PLLITICA ETC,)**	**REINTERPRETACIÓN DE LAS REGLAS**
Organización Social Logko kupalme líder de la organización social y apoyado comúnmente por un werken. En menor escala de	Organizaciones funcionales. Comunidad CONADI Comité de pequeños campesinos. Comité del Agua. Comité de la Luz. Comité de Vivienda. Dirigente proyecto	Organización conformada con dirigentes que esta integrada como primera opción el logko. Si el logko no posee los conocimientos establece un representante que es validado, incluso puede ser anekon. Muchas veces las comunidades están quebradas

status, jefes rituales, plateros, ulmen, guerreros y kona.	Orígenes. Organizaciones religiosas.	o en conflictos por que no se respeta esta regla originándose nuevos liderazgos a partir del apoyo de las instituciones wigka a familias que no poseen un prestigio social y que no son apoyados por los linajes dominantes, por ejemplo kona o akunche.

Este proceso describe como el parentesco y las normas de sanción cumplen un rol en las relaciones interétnicas y no es el fin de explicar en profundidad todos los elementos que conforman el proceso de interacción entre el mundo mapuche y wigka. Se asume que el parentesco es un elemento esencial, el tuétano del proceso. El parentesco cumple la función de unir la tradición mapuche con la realidad wigka.

En este proceso funcionan sobre todo las relaciones políticas de las comunidades con los wigka, es decir en las relaciones de poder, con las instituciones del Estado como privadas que establecen proyectos en sus territorios. En este proceso se define al interlocutor para interaccionar con el otro y a su vez devolver el mensaje al interior de la comunidad. Es decir el parentesco interfiere directa o indirectamente en la estructura social que se presenta frente al otro y si esta tendrá el apoyo intracomunitario o no.

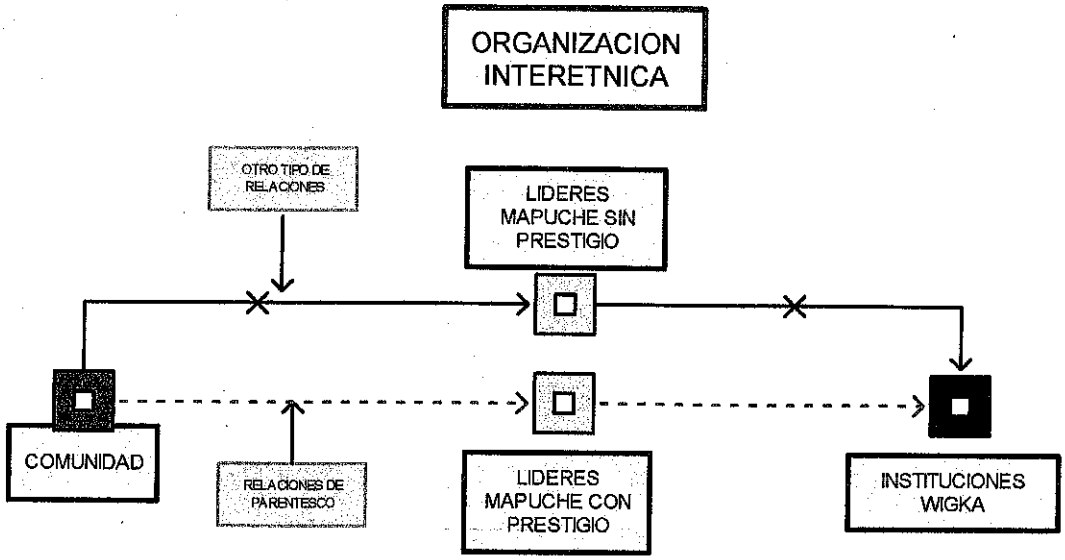

A pesar que no es fin de esta tesis, se cree que la lógica de este proceso de interacción con el wigka se establece a través de una adaptación del mapuche frente a su discurso, en donde se sale y se entra en un continuo de relaciones interétnicas, a veces es mas cercana a la tradición y otras veces es mas cercana a la funcionalidad wigka. El mapuche siempre esta en una situación de negociación donde va evaluando sus estrategias de negociación, cuando las demandas son mas culturales se establecen estrategias culturales como también funcionales, pero es necesario por el wigka manejar estos elementos de tradición y uno de estos es el parentesco.

2.- CONCLUSIONES

A través de la descripción de los distintos casos de como se presentan hoy las relaciones de parentesco podemos concluir lo siguiente:

Existe un proceso de avanzado de homogenización cultural sobre todo en las familias más jóvenes que han emigrado a los centros urbanos, pero este proceso entra en tensión cuando estas familias se relacionan con sus contextos rurales.

En las zonas rurales existe un modelo que se desenvuelve bajo las reglas de parentesco o establece una respuesta frente a esas reglas, pero que se han adecuado en el sentido que le ha permitido desenvolverse tanto a nivel intraétnico como en sus relaciones interétnicas.

Lo intraétnico -entiéndase las relaciones propiamente comunitarias, que operan a través del deber ser mapuche- ha sido modificado, por que el contacto interétnico, ha promovido un cambio cultural, ha tenido que readaptarse. Principalmente ha sido por la pérdida de tierras que ha debido modificar sus unidades domésticas, y sus sistemas productivos, en donde las relaciones de parentescos eran esenciales. Hoy existen estrategias productivas que establecen ciertos equilibrios o ecuaciones entre la cantidad de tierra y la fuerza de trabajo.

Lo jurídico ha intervenido en el sistema de herencia de las tierras y por tanto en la regla de residencia patrilocal, ahora también las mujeres tienen derechos a

adquirir tierra. Lo jurídico ha declarado que son ilegales los matrimonios poligámicos, ha pesar que aún existe en ciertos territorios pero prácticamente ha desaparecido.

Lo religioso ha prohibido cierto tipos de matrimonios por declararlos incestuosos o ilegales, como entre primos cruzados, matrimonios poligámicos, levirato y el sororato.

Por ultimo las instituciones del Estado han deslegitimado o manipulado la organización tradicional de los antiguos logko, actualmente legitimando otro tipo de lideres.

Bajo estas condiciones internamente el parentesco se ha adecuado y trata de mantenerse para ser aún parte identitario del pueblo mapuche, actualmente bajo las condiciones de conflicto con el Estado chileno se han reestablecido ciertos elemento de rescate identitarios de la cultura sobre todo religiosos, con respecto a su relación con la tierra además, se han articulado sobre los jóvenes mapuche relaciones matrimoniales entre sus pares, como mecanismo inconciente de identidad disminuyendo matrimonios con los wigka, sobre todo a nivel universitario.

En términos interétnicos el pueblo mapuche ha establecido muchas estrategias, que cuando operan resuelven situaciones que, de lo contrario se transforman en conflictos. Principalmente como hemos visto las relaciones de parentesco han

operado indirectamente en el cómo poder relacionarse con el otro, sobre todo con las instituciones del Estado que entregan recursos. El parentesco en términos tradicionales ha definido quienes son las familias con mas status intracomunitario, muchas veces estas familias dentro de sus liderazgos no poseen los individuos mas adecuados para lidiar con estas relaciones con el Estado, por lo cual dentro de la comunidad identifican a alguien con ciertas actitudes y lo valida a nivel comunitario, muchas veces son anekon, alguien que se casó con una mujer del linaje dominante. La persona que es validada por el linaje dominante le transfiere cierto status, por lo cual puede este relacionarse y e interaccionar como líder frente al Estado chileno, pero siempre supervisado por el linaje dominante, estos lideres han sido denominados de distintas formas como presidentes de comunidades, werken, dirigentes, etc. El tema siempre representa un riesgo dada la manipulación de las instituciones del Estado y sobre todo el acceso al poder de algunos individuos, ha provocado que al cumplir ciertas funciones quieran mantenerse en el cargo o no considerar en sus decisiones a las familias que los legitimaron, ejemplos hay muchos, como El Consejo de Werkenes en el Budy, el cual el Estado lo ha valido entregándole cierto poder, en donde, ya no es necesario el apoyo intraétnico de quienes los eligieron.

Se puede ver que lo que muchos entienden por "modernidad", ha provocado dentro la realidad mapuche constantemente adecuaciones y estrategias, para poder subsistir como pueblo, el parentesco ha sido un elemento que no ha sido la excepción. El parentesco en cierta forma permite crear dos tipos de estilos uno propiamente para mundo comunitario y otro para establecer relaciones

directamente con la occidentalizad. Estos dos estilos no son aislados sino que ambos están unidos por la tradición, la tradición es el elemento propio de identidad para construir estos modelos, yo desde el pasado construyo el futuro, sin tener un pie en el pasado el futuro es desconocido no es propio, y es conflictivo.

Se puede concluir en esta investigación por lo anteriormente expuesto la llegitimidad de los estudios de parentesco para la comprensión de los tipos de organización social que operan en realidad mapuche.

En términos aplicados es necesario decir que el pueblo mapuche a pesar de los procesos de homogenización motivados desde el Estado y la pérdida de sus tierras, ha permanecido construyendo su cultura. Por eso es necesario que las personas que intervienen en estos territorios, por respeto a la gente y a su cultura, consideren un acercamiento a su realidad desde una postura crítica y reflexiva, entendiendo que nuestras acciones como actores o futuros actores de instituciones de desarrollo producen cambios negativos que debemos tratar de evitar al conocer la cultura del otro. Un elemento primordial en esto son las relaciones de parentesco, que directa o indirectamente opera en las relaciones sociales tanto intra como interétnicas. Estos elementos, aunque se vean pequeños, son primordiales en una interacción con acercamiento intercultural entre wigka y mapuche y ayudan a no caer en un modelo dominante y paternalista occidental, el parentesco orienta el comportamiento de las personas.

El pueblo mapuche tiene una capacidad regenerativa frente a situaciones de cambios, se cree fielmente que el mapuche posee una capacidad de ir manejando estrategias de sobrevivencia que la ha permitido de alguna forma dinamizar su cultura. El problema es que se esta llegando a una situación de límite con respecto a estas estrategias, ya que el elemento principal de su cultura y existencia "La Tierra" se ha disminuido y destruido a un nivel que hace imposible la supervivencia de cualquier grupo familiar. Pero no se debe perder la esperanza porque este pueblo siempre encuentra alguna estrategia para mantenerse vivo. Todas las culturas son dinámicas pero los pueblos indígenas siempre deben luchar con procesos de asimilación muy grandes impartidos por la sociedad occidental desde sus instituciones del Estado o privadas, el pueblo mapuche hoy vive un nuevo proceso en donde dará un paso muy grande con respecto a su futuro[31], donde su pasado, sus tradiciones y sobre todo su organización social son el piso inicio de un nuevo mañana.

[31] Actualmente el pueblo mapuche a través de sus distintos interlocutores, esta interactuando y dialogando con la sociedad chilena con respectos a sus demandas territoriales, educación, salud, en general a todas las demandas necesarias para mantener un pueblo. La sociedad chilena por su parte esta utilizando distintas estrategias para esta interacción y comprensión del otro como la aplicación de la Ley anti –Terrotista, mesas dialogo, planes desarrollo (Plan Maquehue, Programa Orígenes, Plan Araucanía) y estudios de investigación (Centro EULA de la Universidad de Concepción convenio con la intendencia del Bío-Bío realizara un estudio en las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, para determinar la disponibilidad de tierras susceptibles de ser demandas por comunidades indígenas).

BIBILOGRAFIA

Aguirre, A. (ed) etnografía. Metodología cualitativa en la Investigación Sociocultural. España: Editorial Boixaxareu Universitaria, Marcombo. Barcelona 1995.

Boas, Franz *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*, Ediciones Solar, Buenos Aires 1964.

Bohannan & Glazer. Antropología, Lecturas. Editorial McGaw-Hill, Mexico 1994.

Borneman, John. "Cuidar y ser cuidado: el desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad" 1996 en http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html.

Buchler, Ira. "Estudios de parentesco", Anagrama, Barcelona 1982.

CONADI. Informe de Programa Apoyo predial de la X Región, 2003.
Informe de Programa Apoyo predial de la IX Región, 2004.

Comision de Verdad Histórica y Nuevo Trato y Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche-COTAM "Wajuntunmapu: Territorio y Tierras Mapuche" Documento de Discusión Preliminar Temuco Marzo de 2003

Davinson, P. Guillermo. Herramientas de investigación Social: Guía práctica del Método Genealógico.

División de Planificación Regional, MIDEPLAN, en "Conceptualización del Desarrollo Territorial a Partir de Identidades y Culturas Locales", ubicado en www.mideplan.cl. 2005.

Dumont, Luis. Introducción a dos Teorías de la Antropología Social. Editorial Anagrama. Barcelona 1975.

Faron, Louis. Los mapuches, Su estructura Social. Instituto Indigenista Interamericano 1969, México.

Foerster, Rolf. Estructura y Funciones del Parentesco Mapuche: Su Pasado y Presente. Tesis para optar al grado Licenciado en Antropología Social. Santiago 1980.

González, Aurora E. Teorías de Parentesco. Nueva Aproximaciones. 1ª edición, editorial EDEUMA, S. A. Madrid 1994.

Guevara, Tomas. Las Últimas Familias, Costumbres Araucanas. Editorial Barcelona 1913, Santiago de Chile.

Hammersley & Atkinson. Etnografía, Métodos de Investigación. editorial Paidos Barcelona 1994.

Harris, Marvin. Introducción a la Antropología General. 7ª Edición, Editorial Alianza. Madrid 2007.

Lévi-Strauss, Claude. "Las Estructura Elementales Del Parentesco Tomo I y II. Editorial Planeta De Agostini S.A., Buenos Aires 1985.
"Antropología estructural", Editorial Universitaria de Buenos 1977. Aires.

Fox, Robin. Sistemas de Parentesco y Matrimonio. 4ª Edición, Alianza Editorial S.A. Madrid 2004.

Needham, Rodney. "Replanteamiento de parentesco y el matrimonio", Tavistock, Londres 1971.

Radcliffe-Brown, Alfred Reginald. "Estructura y función en la sociedad primitiva", Península, Barcelona 1972.

Salas, Adalberto. "Terminología de parentesco mapuche y prácticas tradicionales de matrimonio". En: Austerra, nro 1. 1999.

Sánchez, Marcelo para el Centro de Capacitación de Universidad Católica de Temuco Diagnostico Cultural inserto del "Programa de Apoyo Predial (PAP) A la población Indígena beneficiada del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI, para el Periodo 2004, IX región.
"Estudio de Delimitación Área de Desarrollo Indígena del Secano Interior Región de la Araucanía" Límite sociocultural a través de las relaciones de parentesco de los linajes. Ejecutado por Trafkin Ltada. y financiado por CONADI 2004.
Diagnostico Cultural inserto del "Programa de Apoyo Predial (PAP) A la población Indígena beneficiada del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI, para el Periodo 2003 X Región Ejecutado por Trafkin Ltada. y financiado por CONADI.
Diagnostico Cultural inserto en Proyecto: Diagnostico y Planes de Inversión Territorial Participativos en Tres Territorios con Población Mapuche de las Regiones VIII (Cañete), IX (Curarrehue)y X (Chonchi). Ejecutado por Trafkin Ltada. y financiado por CONADI.
Borrador para publicación en trámite, 2005.

Stuchlik, Milan. La Vida en Mediería. Mecanismos de Reclutamiento Social de los Mapuches. 1999. SOLES Ediciones, Santiago de Chile.

Vidal, A."Políticas legislativas Indígenas en Chile, el caso de las Tierras y Territorios Mapuches. Revista CUHSO, 1999, Temuco.